



JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLX - N° 241
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O/J Sala 9º Sec. 18, Cámara del Trabajo en autos "Bustos Jorge Raul C/ Manzanel Miguel Angel - Ordinario - Despido" Exp. 3038211. Mart. Rubén Castro MP 01-1462, dom. Duarte Quiros, 545, 2º "J, Cba, rematará 20/12/19, 10:00hs, en Sala de Audiencias de Sala 9º, Cámara del Trabajo (Tribunales III, Bv. Illia 590 esq. Balcarce, 2ºp, Cba.), el inmueble, en la proporción de un medio (1/2) correspondiente al Sr. Miguel Angel Manzanel CUIL 20-25758018-1, ubicado en Colonia Tirolesa; Pedanía Constitución; Dpto. COLON, desig. lote "A" TRES, s/ desig. de manz., mide: 25 m. de fe. al O.; por 50 m. de fdo., Sup. 1250m.2; linda: al O. c/ camino vecinal; al N., c/ lote A dos; al S., c/ lote A cuatro; y al E., c/ resto de fracción 7 "A" matrícula 674.385 Colón (13-03). Nomenclatura catastral: C01; S02; MZ042; P010 sobre la calle Bolla S/N a 500 metros de la intersección con calle Francisco Conci. Estado: ocupado, por el condómino, esposa e hijos. Mejoras: casa de materiales convencionales, revocada y pisos de cerámicos, en estado de construcción, sin pintura, consta de un living, cocina/comedor amoblada con mesada de acero inoxidable, bajo mesada y alacena de madera, pasillo de distribución a tres dormitorios y baño con ante/baño instalado, sanitarios y bañera, zona con servicio de luz y agua únicamente. Calle de tierra sin cordón cuneta. Cond. Base: (\$140.000.-) dinero de contado o cheque certif., mejor postor. Comp. abona 20% mas com. ley mart. 3% y el 4% ley 9505, de la compra, saldo a la aprob. pasado 30 días, comprador podrá consig., sino devengará interés equiv., a tasa pasiva prom. del BCRA, con más 2% mensual, hasta su efectivo pago. Post. Min: \$10.000. Comp. en comisión, acto subasta deberá mencionar nombre, dni y domicilio del comitente, quien deberá ratif. en 5 días la compra, bajo aperc. (art. 586 C.P.C.). Exhib. día 19 diciembre prox. de 19 a 20 hs. Inf: Mart. 351-3366669 Of: 12/12/19. Fdo. Marcelo N. Andrada (Secretario).

3 días - N° 245253 - \$ 3794,70 - 20/12/2019 - BOE

Chevrolet Prisma 1.4 N LTZ / 2013 c/ GNC. Juzg. 1º Ins. C. C. Conc. Flia. Control, Niñez y Juv., Pen.

Juvenil y Faltas – Sec. C. C. C. y Flia. - Arroyito, Córdoba.- Autos "Asociación Mutual Apikart c/ Ramirez, Mariela Esther – Ejec. Prendaria" (Expte. N° 8334179), Mart. Germán Alovatti, Mat. 01-1128, rematará el 19/12/2019 o el día siguiente hábil en caso de que el designado resultare inhábil, a las 10:00 hs. en sala de Remates del Colegio de Abogados, sito en calle 9 de Julio N° 75 de Arroyito (Cba.), el siguiente Automotor: Dominio MRX347, marca Chevrolet, modelo PRISMA 1.4 N LTZ, motor marca Chevrolet, N° de motor CGZ003268, Chasis marca Chevrolet N° 9 BGKT69T0DG298047 en las condiciones de uso y conservación que surgen del acta de secuestro (fs. 21). Condiciones de vta: sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto del remate el 20% del precio de venta efectivo y el saldo al aprobarse la subasta, con más la comisión de ley del Martillero (10%) y el 4% fondo para la previsión de violencia familiar Ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta. Oferta mínima \$ 1000. Informes: Tel: 03564-15500596 / 15654756. Para revisarlo día 12 de 9 a 12 hs. en Bv. San Martín N° 330 - Arroyito Fdo.- Dra. Romero, Laura Isabel – Secretaria - Arroyito, 6 de Diciembre de 2019.-

3 días - N° 244218 - \$ 2587,65 - 19/12/2019 - BOE

JUZG Civ. Com. Conc. y Fami. 2º Nominación, Sec.3 Villa Carlos Paz (Ex Sec 1) autos "MALDONADO, ALEJANDRO CESAR C/TELLO EDITH NANCY-ORDINARIO EXP.2295529" La Mart Natalia M. Galasso M.P. 01-484, dom. en calle Atahualpa Nro.165 de la ciudad de Villa Carlos Paz Tel 351-155486903. Rematará el 19 de Diciembre del cte. año a las 12:00 hs. o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal en Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de esta ciudad, sito en José Hernández 259, PB, Bº Los Manantiales, los derechos y acciones equivalentes al cincuenta por ciento (50%), correspondientes a la co-titular registral Nancy Edith Tello respecto del inmueble Matrícula N° 606.902 (23-04) LOTE DE TERRENO,ubic. en Villa del Lago, Ped. San Roque; Depto Punilla, desig. como LOTE 9 DE LA MZ. 60; que mide y linda al NE 15.33m con el loteo Miguel Muñoz; al E 36.70 m con lote 8; al S. 15.33 m

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de Herederos	Pag. 4
Cancelaciones de Documentos	Pag. 11
Citaciones	Pag. 11
Notificaciones	Pag. 33
Usucapiones	Pag. 34

con calle Mariano Moreno; al NO 36.70 m con lote 10. Superficie: 562 m61 dcm cdos. DGR cuenta 2304-10882324. Domic.: calle Mariano Moreno (de tierra) N° 104 Loc. Estancia Vieja, ocupado por la copropietaria Nancy Edith Tello, S/ constat. casa habitación con techos de mampostería en declive, sin tejas, los ambientes en distintos niveles por la topografía del terreno, constando de jardín, garaje p/ dos autos, quincho con asador, kitchenette, comedor, tres habitaciones y baño c/ante baño. servicios de luz y agua. Condiciones: Base \$618.989, dinero de contado o cheque certificado, al mejor postor. Comprador abonará(20%) del precio de venta, con más la comisión del martillero (5%) a cargo de cada parte mediante depósito o transferencia electrónica, en la cuenta N° 349 / 1676503 CBU 0200349651000001676538. 4% Fondo Prev. de la Violencia Fam. (art. 24 ley9505). saldo aprobación- según Art. 589 del CPC en caso de extenderse a más de 30 días corridos de la fecha del remate, devengará un interés tasa pasiva del B.C.R.A. con más el 2% nom mensual, Postura Mínima: \$ 5000,00. Cpra en comis. (art. 586 C.P.C) Informes: al Mart. 351- 155486903./ Ofic.9/12/2019Graciana M Bravo – Prosecretaria letrada

3 días - N° 244573 - \$ 2353,38 - 19/12/2019 - BOE

EDICTO: O. Juez 17º Nom. C.C.-Sec. Dominguez, en autos "MORSICATO ROSARIO C/ VIMANTOURS S.A.- ORDINARIO- COBRO DE PESOS- EXPTE N° 4773530, Mart. Jud. Axel J Smulovitz MP01-773, dom. Caseros 686 "B" cba, rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas N° 244- Subsuelo, de ésta ciudad día 20 de diciembre de 2019 a las 10:00 Hs. Inmueble: Matrícula N° 256460 (11), Superficie 220ms 73 ms cdos, Ubicado en Calle Rioja S/N a la vista entre el porton negro al lado del N° 146 a la izquierda a la de-

recha el N° 1030 frente del N° 1039, frente del N° 1039, de Barrio Alberdi ciudad de Córdoba y de propiedad de LISHKA O.T. S.A. Mejoras: Planta Baja: seis ambientes, cocina, dos baños, dos patios. Planta Alta: Hall, tres oficinas de 7X6ms aproximadamente c/u con paredes envidriadas y con Durlock, tres baños. Estado: Desocupado. Condiciones: SIN BASE, dinero de contado o cheque certificado, mejor postor, posturas mínimas \$ 100.000, abonando 20% como seña, más comisión al Martillero, saldo a su aprobación mediante transferencia electrónica la que deberá efectuarse en cta. judicial N° 922/39932909 CBU 02009227 - 51000039932992, del Bco. Córdoba - Suc. Tribunales (acuerdo reglamentario N° 91, serie B de fecha 06/12/11 del TSJ). Si la aprobación se produjere pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo, si no lo hiciere y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa Pasiva Promedio B.C.R.A. más el 2% mensual Titulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.- Compra en comisión permitida Art. 586 del C.P. C.C., debiendo el comprador cumplir el Acuerdo Reglamentario Serie "A" N° 1233 del 16/09/14, bajo apercibimiento de aprobar la subasta a su nombre.- Adquirente deberá abonar el 4% del Art. 24 Ley 9505.- Informes al Martillero Tel: 0351/4280563- 0351 16501031 Fdo. Dra. Viviana Dominguez - Secretaria.- Cba. Oficina: 19/12/19. FDO. Viviana M Dominguez Secretaria.-

3 días - N° 244833 - \$ 2162,73 - 20/12/2019 - BOE

Ord Juz 1ra Inst. C.C. 2da Nom, Sec n° 3, autos: Expte: 408408 - CATRARO ELDA MARIA Y SU ACUMULADO, BARONI NARCISO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Mart. J. Ferrero (01-1792) rematará el 19/12/19, 10 hs en Tribunales de S. Fco, sito en calle D Agodino 52, 100% Inmueble, Registrado bajo el Tomo 300 I (IMPAR), Folio 01005, Número 018761, Año 1985, Empadronado en API con el n° de partida 08-41-00-069249/0001/0001, lote terreno edificado, sobre calle 1 N° 2809 esq. Calle 108 de la ciudad de Frontera (S. Fe), ocupado por heredera Sra. BARONI María Rosa, c/ sup terreno 620,71 mts², con Base Imponible \$14.448,36. Postura min. \$ 1.500. Comprador abonará en acto de subasta 20% de su compra, comisión ley martillero (3%) y 4 % F.V. Fliar (art. 24 Ley 9505), IVA si corresp. Dinero en efecto, o cheq. Certif..Si el monto supera \$ 30.000 el pago deberá llevarse mediante Transf. Bancaria electrónica (AR N° 89 Serie B del 27/09/11) en cta. abierta para los ptes. en Bco. Pcia de Cba., Suc Centro S. Fco. Compra en comisión (AR N° 1233, Serie A, TSJ,

año 2014). Rev. E inf. al martillero, Bv 1 de Mayo n° 598, S Fco, Te 03533-15403030. Oficina, S. Francisco 10 de diciembre 2019. Fdo. Dra R. R de Parussa- Secretaria.

5 días - N° 244834 - \$ 3945,50 - 19/12/2019 - BOE

JUZ. 10°.Nom autos TABORDA LUIS EMANUEL C/ ACEVEDO OSCAR EDUARDO - ABREVIADO DAÑOS Y PERJUICIOS - ACC. DE TRANSITO - EXP. 5912307" Mart Natalia M. Galasso M.P. 01-484, dom. Independencia 834 1ero "b". Rematará 19 de diciembre a las 10:00hs. en sala de remates(Arturo M. Bas 244, Subsuelo, el vehículo DOMINIO FWX886, MARCA CHEVROLET, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO CORSA CLASSIC 4P BASE 1.6N, MOTOR MARCA CHEVROLET N° 5K5028082, CHASIS MARCA CHEVROLET N° 8AGSB19N07R121087 Año 2006 de propiedad del Sr. ACEVEDO OSCAR EDUARDO DNI 17628870 c/ GNC. Sin Base, al mejor postor, dinero de contado, deposito bancario o transferencia electrónica inmediata, debiendo abonar momento del remate 20% del precio como seña y a cta del mismo, más com. martillero (10%) y el 4% fdo p/prev de viol.fami. Saldo al aprobac. Subasta, Incremento Mínimo de las posturas \$500. Compra en comisión art. 586 CPCC. Ver 17/12/19 Y 18/12/19 en MZA 2 LOTE 22 B° QUINTAS DE ITALIA De 16 a 18hs. Informes: al Mart. 351 -155486903. Of. 11.12.2019 MARIA ALEJANDRA ZUCCHI -Prosecretaria

2 días - N° 244987 - \$ 1362,40 - 19/12/2019 - BOE

El Juzgado Federal de Bell Ville, a cargo del Dr. Sergio A. PINTO, Sec. de Ejecución Fiscal, comunica por dos (2) días en los Autos caratulados: "A.F.I.P. (D.G.I.) c/ LA LITINIENSE COOP. TAMB. Y AGROP. LTDA.- Ejecución Fiscal" (Expte. 15274/2014) que la Martillera designada Andrea Rodríguez Ulla, M.P.01-1505, subastará el día viernes 27/12/2019 a las 11:00 hs. en la sede de este Juzgado Federal de Bell Ville, sito en calle Córdoba N° 246 de la localidad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, el bien inmueble registrable embargado en autos a Fs. 33/37 al D°018511/2017 de propiedad 100% de la demandada LA LITINIENSE COOPERATIVA TAMB. Y AGROP. LTDA., CUIT 30-50292899-2, Inscripto en el Registro General de la Provincia a la Matrícula N° 1.056.085, cuenta 360107533008, RU D: 36,Ped:01 hoja 274, P: 967, que se describe como: FRACCIÓN DE TERRENO DE CAMPO, con todas sus mejoras edificadas, clavadas, plantadas y demás adheridas al suelo, que es parte del lote n° 1 del plano de subdivisión, del campo denominado "La Florida", Ped. Litin, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba, ubicado en el esqui-

nero S.O. del mismo lote y que consta de: desde el esquinero o extremo S.O. hacia el N., 300 mts. formando el costado O., lindando calle de por medio con el lote n°3, vendido al Sr. Marcos Bravín; desde este punto hacia el E., 200 mts. formando el costado N.: desde aquí hacia el S. 299,36 mts., formando el costado E., lindando a estos dos últimos lados, con mas terreno de su lote, de propiedad de las donantes y desde este último punto hacia el O. hasta dar con el punto de partida, se miden 199,93 mts., formando el costado S., lindando calle pública de por medio, con de Moisés Rodríguez y Ángel Cattáneo hoy María Aggero de Cattáneo, todo lo cual encierra una superficie, libre de calles de 5 HAS., 99 AS., 23 CAS.-, en las condiciones que se especifican en el acta de constatación obrante a fs. 138/142 y su ampliatoria fs. 147/157; estado de ocupación: Cto. Locación a 10 años suscripto con fecha 17/08/2018. El mismo saldrá a la venta con la base de las dos terceras partes (2/3) de su valuación fiscal, o sea la suma de pesos TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 366.329,32.-) al mejor postor, tras la espera de ley. El comprador deberá abonar en el acto el veinte por ciento (20%) del importe de la compra en dinero de contado como seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley al martillero (3%) cada uno e Impuestos si correspondiere, y el ochenta (80%) restante del saldo del precio dentro de los cinco (5) días posteriores de aprobada la subasta, cfme. art. 580 del C.P.C.C.N. Dispóngase que el depósito del dinero en efectivo se deberá realizar en cuenta judicial abierta a nombre de estos autos, autorizando al comprador a llevar a cabo transferencia bancaria a dicha cuenta o el libramiento de cheque a ser depositado en la misma. Exímase al adquirente, hasta que quede firme la orden de entregar la posesión, de toda deuda que afecte al inmueble. El bien será entregado por el Sr. oficial de justicia ad hoc una vez firme la aprobación de subasta. Si el día de la subasta resulta inhábil y/o feriado, la misma se realizará el día hábil inmediato al siguiente señalado en el mismo lugar. - Deuda de Rentas de cinco mil seiscientos noventa y uno con diez ctvos. (\$ 5.691,10). Exhibición: días hábiles horario comercial (consulta al martillero), en Zona Rural- campo "LA FLORIDA" San Antonio de Litin. Inf. 3472-584523. martianro@hotmail.com.

2 días - N° 245079 - \$ 2721,02 - 20/12/2019 - BOE

Orden Juez C.C.C.F.C.Ñ.y J.P.J.y F.S.C. de la ciudad de Morteros, Secretaría Dr. Lucas Rivoira, autos EXPTE. EXPTE. 6513497 FLORES Nelqui Raúl c/ MARENGO Marcelo Antonio -EJECU-

CION PRENDARIA-, el Martillero Fernando Panero, M.P.01-585, substará el día 20-12-2019 a las 10hs. en Secretaría de este Juzgado sito Juan B Justo N° 256 Morteros, lo sig. DERECHOS Y ACCIONES AL 50% sobre LOTE DE TERRENO: ubicado en pueblo Diez de Julio, Pdnía Libertad, Dpto. SAN JUSTO, mz. 18 mide: 80ms.en c/u de sus costados; con sup. de 6.400ms. cdos.; linda: al N. mz. 15; al S. mz. 25; al E. mz. 16; y al O. c/ plaza pública a todos los rumbos calles públicas. Inscripto en MATRICULA 239848 de propiedad del Sr. Marcelo Antonio MARENGO, en la proporción de ½ indivisa, empadronado en DGR. 3001-1164469-7. CONDICIONES DE VENTA Base \$191.273,50 Postura mínima: \$2.000, pago dinero en efectivo o cheque certificado, debiendo el comprador en el acto de la subasta abonar el 20 % del importe de su compra, depositando dicho monto en la cuenta judicial N°303/20098502 CBU 0200303851000020098524 mediante transferencia electrónica de fondos (AC 1233 serie A del 16.09.2014, con más la comisión de ley del martillero y con más el 4 % (Fondo de Prevención violencia familiar, Ley 9505, art. 24). - El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta con más un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que utiliza el B.C.R.A. con más el 2% nominal mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los treinta días de efectuado el remate, por mora imputable a éste, también mediante transferencia bancaria. Compra en comisión art. 586 del C.P.C. y AR 1233 serie del 16.09.2014 del T.S.J.. MEJORAS ver oficio constatación. Informes: Martillero Fernando Panero – M.P. N° 01-585; TE. 03564 – 15661055 – mail: ferpanero@hotmail.com. Oficina 11 de diciembre de 2019. Fdo. Dra. Alejandrina Delfino JUEZ Dra. Marcela Almada Prosecretaría Letrada

3 días - N° 245124 - \$ 3348,06 - 20/12/2019 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "TRUST & DEVELOPMENT S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 8425983), ha resuelto por Auto N° 151 del 17/12/2019 modificar las fechas procesales dispuestos por Auto N° 122 del 25/09/2019 de la quiebra de "TRUST & DEVELOPMENT S.A." siendo las siguientes: plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 31/03/2020 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe

Individual el 30/06/2020 y el Informe General el 03/03/2021; la Sentencia de Verificación será dictada el 12/11/2020. Of. 18/12/2019.

5 días - N° 245779 - \$ 2424,50 - 27/12/2019 - BOE

Sr. Juez de 1ra. Inst.C.C.C.FLIA 2da. Nom. Marcos Juárez, Edgar Amigó Aliaga, hace saber que en los autos: "AGUIRRE NIDIA CAROLINA – QUIEBRA PEDIDA -Expte.8724368" mediante Sentencia N° 113 de fecha 29/11/19, resolvió: I.- Declarar en estado de quiebra a Sra. Nidia Carolina Aguirre, DNI 5.005.440 CUIT 27-05005440-9, viuda, con domicilio en calle Jujuy 613 de esta ciudad de Marcos Juárez. IX.- Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho. X.- Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la fallida para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. XXIII.- Intimar a la fallida para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° ib), como así también para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado-Síndico: Paula Beatriz Picchio Mat. 10-11301-3: Leandro N. Alem 524- Marcos Juárez.- Marcos Juárez, 12/12/19.

5 días - N° 244855 - \$ 3783 - 19/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "LINI SA – QUIEBRA INDIRECTA" por Sentencia N°359 del 10/12/19 se resolvió: I) Declarar la quiebra de LINI S.A., (CUIT N°30-71137488-0), con sede social en calle Maestro Vidal N°1027, de la ciudad de Córdoba. V) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas de su requerimiento, pongan a disposición del Sr. Síndico los mismos, bajo apercibimiento (art.88 inc.3 L.C.Q.). VI) Intímase a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86 2do. párrafo de la ley 24.522 e informe al Juzgado la descripción y ubicación exacta de sus bienes muebles e inmuebles y para que entregue a la Sindicatura, dentro del término de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que obrare en su poder (art.88 inc.4 ley 24522), VII) Prohíbese a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes

autos (art.88 inc.5 ley 24522). Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 12/03/20 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cra. Adriana Beatriz Ceballos, Caseros 954, 1° "E", Cba.); Informe Individual: 29/04/20; Resolución art. 36 L.C.Q.: 14/05/20; Informe General: 15/06/20. Of. 12/12/19.

5 días - N° 245146 - \$ 2878,85 - 26/12/2019 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "ACQUA S.R.L.- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPT. N° 8510221), se hace saber que por Sent. N° 365 de fecha 28/11/2019 se resolvió: I) Declarar la quiebra de "ACQUA S.R.L." (C.U.I.T. 30-70995143-9) inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula N° 10525- B con fecha 01/02/2008 y sus modificaciones bajo la Matrícula N° 10525- B1 con fecha 21/02/2019, con domicilio en Arturo M. Bas N° 6 Piso 2 de esta ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ.VII) Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento.. VIII) Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.) IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). XV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 04/03/2020.. XVII) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 31/07/2020, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: el síndico sorteado, Cr. Leonardo Oscar Fondacaro (MAT. 10.08662.3), aceptó el cargo y fijó domicilio en calle 9 de Julio N° 2030 P.B., Cdad. de Córdoba. Of16/12/19

5 días - N° 245295 - \$ 5798 - 23/12/2019 - BOE

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. MONJO Sebastián; Secretaria N°7 a cargo del Dr. MENNA Pablo Enrique; en los autos caratulados: "HERRGOTT HERMANOS S.A. - QUIEBRA PEDIDA" (Expte. N° 8714819). Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 112. VILLA MARIA,

05/12/2019. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Dejar sin efecto la Sentencia N° 81 de fecha 13/09/2019, en virtud de la cual se resolvió declarar la quiebra de la firma Herrgott Hermanos S.A. CUIT N° 30-71086188-5, como asimismo dejar sin efecto todas las medidas ordenadas en virtud de dicha declaración, que no se correspondan con el presente trámite de concurso preventivo. II) Declarar la apertura del concurso preventivo de Herrgott Hermanos S.A. CUIT N° 30-71086188-5, con sede social en el domicilio sito en calle Belgrano N° 485 de la ciudad de Oliva, y domicilio procesal constituido en el sito en Méjico N° 470 de esta ciudad de Villa María (pcia. de Córdoba) en los términos de los arts. 288 y 289 LCQ. III) Disponer que la Sindicatura continuará siendo ejercida por la Cra. Marta del Valle Rolotti, Matrícula Profesional 10-03688-8, domiciliada en calle Santa Fe N° 1388, ciudad. IV) Disponer la incorporación de las actuaciones propias del procedimiento "Herrgott Hermanos S.A. - Quiebra Pedida" (Expte. N° 8714819), a las actuaciones de concurso preventivo, procediéndose a la recatulación de la presente causa en la forma pertinente, esto es "HERRGOTT HERMANOS S.A. - CONCURSO PREVENTIVO", con constancia de tal circunstancia en SAC, en sistema de expediente electrónico y carátula de autos... XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Síndica, el día trece de marzo de dos mil veinte (13/03/2020). Corresponde poner de resalto que, en virtud de los efectos derivados de la conversión de la quiebra en concurso preventivo (art. 93 LCQ), las peticiones de verificación de créditos que eventualmente se hubieren formulado por ante la Sindicatura con motivo de la falencia oportunamente declarada, carecen de eficacia en el proceso concursal cuya apertura se dispone en el presente, debiendo en consecuencia tales acreedores, reiterar sus solicitudes verificadorias por ante el funcionaria concursal, dentro del plazo establecido, de conformidad al art. 32 y conc. LCQ, no correspondiendo obrar, en su caso, nuevamente el arancel verificadorio. XIV) Establecer como fecha hasta la cual la Síndica podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día quince de mayo de dos mil veinte (15/05/2020). XV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 LCQ y para el dictado de la resolución verificadoria del art. 36 LCQ, el día doce de junio de dos mil veinte (12/06/2020). XVI) Hacer saber a la concursada que deberá presentar a la Sindicatura y al Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admi-

bles, de conformidad al art. 41 de la ley 24.522, el día veinticuatro de julio de dos mil veinte (24/07/2020). XVII) Hacer saber a la Sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522, el día catorce de agosto de dos mil veinte (14/08/2020). XVI- II) Determinar como fecha para el dictado de la resolución de categorización el día cuatro de septiembre de dos mil veinte (04/09/2020)... XX) Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art. 45 LCQ se llevará a cabo el día veinticinco de febrero de dos mil veintiuno (25/02/2021), a las 09:00 hs., en la sede del Tribunal. Fdo.: MONJO Sebastián - Juez.

5 días - N° 244312 - \$ 7269,95 - 23/12/2019 - BOE

En los autos "RODRIGUEZ, ANA MABEL - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" N°8824685, que tramitan ante el Juzg. de 7° Nom CyC de esta ciudad por excusación de la anterior Síndica, fue sorteado nuevo Síndico resultando designado el Cr. Posse, Guillermo Enrique, M-P.10.06477.9, quien aceptó el cargo y fijó domicilio en calle 27 de Abril N° 351, 5to Piso, OF "B", Ciudad de Córdoba. Se recuerda que las verificaciones se presentan hasta el 5/3/2020 de 9 a 17 hs en el domicilio indicado.

5 días - N° 244582 - \$ 543,90 - 24/12/2019 - BOE

Juez de 1° Ins. CC.39-Con Soc 7 de Córdoba, hace saber que en autos DIAZ, JULIO CESAR-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- Expte. 8708659, por Sentencia n° 324 del 05/12/2019, se resolvió:I-Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Julio Cesar, DIAZ, DNI 33.388.152.VIII-Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cr. MAER, EDGARDO ELIAS , con domicilio en calle Hipolito Irigoyen Torre 1, 150, piso 11° dpto. "F" de la ciudad de Córdoba; el día 21/02/2020.

5 días - N° 244870 - \$ 671 - 23/12/2019 - BOE

Por medio del presente, se procede a rectificar el edicto publicado desde el 16/08/2019 hasta el 23/08/2019 inclusive, debiendo decir el mismo: "Por orden del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 13a Nominación... se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de "CONSTRUMETAL S.R.L." CUIT 30-71026931-5 y domicilio legal en calle Chicla-na N°3933 de la Ciudad de Córdoba. .."

5 días - N° 245816 - \$ 1355,25 - 26/12/2019 - BOE

Juez de 1° Ins. CC.39-Con Soc 7 de Córdoba, hace saber que en autos DOMINE, CRISTIAN ALEJANDRO - PEQUEÑO CONCURSO PRE-

VENTIVO- Expte. 8886927, por Sentencia n° 319 del 04/12/2019, se resolvió:I-Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Cristian Alejandro DOMINE, DNI 28.851.697.VIII-Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cr. Marcelo Jorge Perea , con domicilio en calle Manuel Quintana N° 3035, de esta ciudad de Córdoba; el día 19/02/2020.

5 días - N° 244871 - \$ 658,70 - 23/12/2019 - BOE

En los autos caratulados MARVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO. Expte. N° 8877164, tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 33 Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Secr. Dr. BELTRAMONE, Hugo Horacio, mediante SENTENCIA n° 320 del 04.012.2019, se abrió el Concurso Preventivo de "MARVI S.R.L." CUIT N° 30-70863171-6 con domicilio real en Guido Spano N° 2341, Cba.- Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 04.03.2020. Sindicatura "B" Cres. Graciela del Valle Altamirano, con domicilio en calle Gral. Paz 108 2º Piso - Cba.-

5 días - N° 244974 - \$ 837,05 - 24/12/2019 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El juez de 1ra INST CIVIL Y COM DE 2 NOM-SEC de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados:" ROJAS, LUIS ROBERTO - ROJAS, ROXANA ELIZABETH - DECLARATORIA DE HEREDEROS"-(EXPEDIENTE N° 8708950)Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de TREINTA DÍAS CORRIDOS (art. 6 CCCN), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN DÍA (art 2340 CCCN) en el Boletín Oficial. Cumplíméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal.Firmado: SECRETARIA CHECHI María Verónica ,JUEZ DE 1RA. INSTANCIA ALMEIDA German. CORDOBA,16/12/2019.

1 día - N° 245835 - \$ 475,15 - 19/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 4ta. Nom en lo C.y C y Flia de Río IV, Secretaria Dr. Elio Pedernera, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de de SATURNINA MARIA SEVERA MARTINEZ D.N.I. 3.882.802, en los autos caratulados: " AN-DRADA LORENZA Y OTROS - ANEXO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIEN-TE 7618213" para que en el término de treinta

(30) días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de NOVIEMBRE de 2019.- Fdo: Dr. Elio Pedernera (Secretario).--

1 día - N° 240324 - \$ 150,60 - 19/12/2019 - BOE

El Juez del Juzgado de Primera instancia y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos: Maldonado Liliana del Carmen – Declaratoria de Herederos – (Expediente: 8931758), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LILIANA DEL CARMEN MALDONADO DNI 16.576.654 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC. art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 06/12/2019. Fdo.: VINTI Angela María, Juez de 1ra. Instancia; Ellerman Ivan. Secretario.

1 día - N° 244798 - \$ 201,03 - 19/12/2019 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dr. VUCOVICH Alvaro Benjamín, en estos autos caratulados "INGARAMO, LEANDRO JACINTO-AGHEN, CELESTINA –DECLARATORIA DE HEREDEROS(expte: 8669300)" Cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes INGARAMO LEANDRO JACINTO Y AGHEN CELESTINA para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamin – GONZALES, Alejandra Beatriz.- Villa María 11/12/2019.-

1 día - N° 244808 - \$ 147,73 - 19/12/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst en lo Civ y Com de 1ª Nom, en los autos caratulados MURUA, CLAUDIO L – GAZULLA, PILAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6177664), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión dejados al fallecimiento de PILAR GAZULLA MI 7.358.942, para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: BRUERA, Eduardo Benito. Juez.

1 día - N° 244926 - \$ 112,06 - 19/12/2019 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civil, Comercial de 1º Instancia y 6ª Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. MARTINEZ, Mariana, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. MANA, Carla Victoria, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a

los bienes de la causante, JUANA ADELA ALICIA AMAYA, D.N.I. N° 3.322.842, fallecido el 07 de Julio de 2019, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "PEIRETTI, ALDO LUIS – AMAYA, JUANA ADELA ALICIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE: 3587728", bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. MARTINEZ, Mariana, Juez; Dra. MANA, Carla Victoria, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. RIO CUARTO, 12/12/2019.-

1 día - N° 244968 - \$ 213,74 - 19/12/2019 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 4ta Nominación de la Ciudad Río Cuarto, Secretaría N° 7 a cargo del Dra. Natalia Gigena, en los autos caratulados "BALZA, EUSEBIO CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 8716547", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. EUSEBIO CARLOS BALZA, D.N.I. N° 6.620.56, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 13 de Diciembre de 2019.-

1 día - N° 245103 - \$ 148,96 - 19/12/2019 - BOE

JUZG. 1ª INST CIV COM 8ª CBA EXPEDIENTE: 5816030- TOLEDO, PEDRO ANTONIO - DECLARATORIA de PEDRO A. TOLEDO, DNI N° 6.504.726. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- FARAUDO, Gabriela Inés JUEZ. INST, MAINA, Nicol SEC.

1 día - N° 245119 - \$ 85 - 19/12/2019 - BOE

RIO III: El J.1A.Inst.. 2Nom. C.C.Fam. Río III Sec. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de JUAN CARLOS ZABALA D.N.I N°: M6.609.183 en autos "8732992 - ZABALA, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Río III, 12/12/19. FDO: Pavon Mariana. Juez. Galaz María Virginia. Secretaria.-

1 día - N° 245215 - \$ 110,42 - 19/12/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, 2da Nominación, Secretaría N° 3 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "ATENCIO, ANA MARIA - DECLARATORIA DE

HEREDEROS - Expte. N° 8681964". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. ATENCIO ANA MARIA, D.N.I. N° 17.207.604; para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RÍO TERCERO 04/12/2019.- Fdo: PAVON, MARIANA ANDREA - JUEZ. ASNAL, SILVANA DEL CARMEN - SECRETARIA.-

1 día - N° 245250 - \$ 215,38 - 19/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 48ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Tristan Onofre Sombra en los autos caratulados " SOMBRA, TRISTAN ONOFRE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – EXPEDIENTE N° 7758210 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 de CCCN). Córdoba, Treinta y uno (31) de octubre de 2.019 Fdo.: Dra. Raquel, Villagra de Vidal. Juez. Dra. María Josefina, Matus de Libedinsky Secretaria.

1 día - N° 245255 - \$ 391,88 - 19/12/2019 - BOE

En la ciudad de Cba. la Sra. Juez de 1º Inst. y 24 Nom. en lo Civil y Comercial, en los autos: "DE LA FUENTE, FLORENTINO ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 8877166, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Florentino Alberto De la Fuente. DNI N° 6.716.551, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C.). Cba. 11/12/2019. Fdo: Gabriela Inés Faraudo-Juez y María Virginia Derna-Prosecretaria.-

1 día - N° 245325 - \$ 177,66 - 19/12/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez C. y C. de 1º Ins. y 7ª Nom., Sec. N° 13, en autos: " AMAYA, EDUARDA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS . D. H. Expte N° 8575745 - Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes los causante, Sr. " AMAYA, EDUARDA ELENA D.N.I 7.787.209 - para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley -.

Oficina 21/08/2019 Fdo. Dr. Santiago Buitrago - Juez - Dra. COLOZO, Ivana Ines - Secretaria/o Juzgado 1er. Instancia.

1 día - N° 245348 - \$ 159,21 - 19/12/2019 - BOE

El Juez de 1ra inst. civ. y com 48 nom. de Córdoba, en estos autos caratulados: "ALOVERO, OLGA TERESA- GARCIA PEDRO JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 8657335, ha tomado la siguiente resolución: " Admitase la solicitud de Declaratoria de Herederos de OLGA TERESA ALOVERO Y PEDRO JOSE GARCIA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135), Cordoba,25/11/2019. Fdo. Villagra de Vidal Raquel, Juez- Matus de Libedinsky, Sec. Maria Jose, Sec

1 día - N° 245556 - \$ 475,15 - 19/12/2019 - BOE

VILLA MARIA. JUZG. C.C. Y FLIA DE 1°I Y 1°N DE VILLA MARIA, SEC N° 2. CÍTESE Y EMPLÁCESE A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEL CAUSANTE VEGA MARCOS HUMBERTO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CORRIDOS (ART. 6 CCC) COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR LA CORRESPONDIENTE PARTICIPACION Y LO ACREDITEN, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY EN AUTOS "VEGA MARCOS HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 8674590" VILLA MARIA, 29/11/2019. FDO. DR. ALVARO B. VUCOVICH - JUEZ - DR RENATO A. VALAZZA - PROSECRETARIO

1 día - N° 245648 - \$ 319,80 - 19/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 15º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a eventuales SUCESESORES de MARÍA CRISTINA PASSADORE M.I. 5.010.581 para que en el término de veinte días a contar desde el último día de la publicación, comparezcan a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía en autos "DE TEZANOS PINTO JORGE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (Exp. N° 6860731). FDO.: Juez Gonzalez de Robledo Laura Mariela.

5 días - N° 244190 - \$ 486,50 - 20/12/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia Civ., Com., Conc. y Familia- Sec. 2, de la Ciudad de Río Segundo cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causan-

tes: Sr. PERALTA TOMÁS REINALDO D.N.I. N°: 6.429.764 y Sra. JUNCOS, MARÍA ALCIRA D.N.I. N°: 4.494.148, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en autos caratulados "PERALTA, TOMÁS REINALDO - JUNCOS, MARÍA ALCIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°8909251), bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 17 de diciembre de 2019. Fdo. MARTINEZ GAVIER Susana Esther, Juez. BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana, Secretaria.

1 día - N° 245700 - \$ 449,15 - 19/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst. y 36A Nom. Sec. Civ y Com de Córdoba, en autos caratulados "PERALTA, OSCAR RAMÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 8814183" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Noviembre de 2019. Fdo.: CICOTTINO, Gabriela Ana Helen, PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 245638 - \$ 313,95 - 19/12/2019 - BOE

RÍO CUARTO – La Sra Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Dra. Magdalena Pueyrredon, Sec. N°7. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, JOSE MARIONI, D.N.I. N° 2.940.485, y MATILDE CATALINA MENEGUZZI, D.N.I. N° 7.774.343, en autos caratulados: "MENEGUZZI, MALTILDE CATALINA – MARIONI, JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°7179641), para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de acuerdo a lo establecido por el art. 2340 del CC y C.... Fdo. Dra. Magdalena Pueyrredon (Juez) - Dra. Agustina López Revol (Prosecretaria) - Río Cuarto, 29/11/2019.-

1 día - N° 245258 - \$ 227,68 - 19/12/2019 - BOE

RÍO CUARTO – La Sra Juez de 1ª Inst y 6ª Nom en lo Civ y Com de Río Cuarto, Dra Mariana Martínez de Alonso, Sec N°12, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a la herencia del causante JOSE ALVARO SOTO MOLINA, D.N.I. n° 94.919.173, en autos caratulados: "SOTO MOLINA, JOSE ALVARO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 8225697) para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el "Boletín Oficial", en los

términos previstos por el art. 2340 del C.C.C.- Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso (Juez) – Dra. María Gabriela Aramburu (Secretaria) - Río Cuarto, 13/12/2019.

1 día - N° 245414 - \$ 197,75 - 19/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 15º Nominación en lo civil y comercial emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de bienes del causante HARO ANA MARÍA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "HARO, ANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 7948687) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: OLCESE Andres - Juez - GIORDANO Maria Fernanda - Secretaría - Villa Carlos Paz - Córdoba, 11 de noviembre de 2019

5 días - N° 239269 - \$ 523,40 - 20/12/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de 2º Nom. de Carlos Paz, Sec. 3, en los autos caratulados "8883260 - QUATROQUE, SILVIA ALICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SILVIA ALICIA QUATROQUE DNI 10.248.941 para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 28/11/2019. Juez: Viviana Rodríguez. - Sec. Mario G. Boscatto

5 días - N° 243086 - \$ 548 - 20/12/2019 - BOE

Córdoba, veintiséis (26) de octubre de 2016. El señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 42, respecto de la causante Nelly de Jesús Paredes de Cañete o Nelly Dejesús Paredes Alderete o Nelly Paredes o Nelly de Jesús Paredes Alderete de Cañete, CI -Paraguay- 159.375, en los autos caratulados "PAREDES DE CAÑETE O PAREDES ALDERETE O PAREDES ALDERETE DE CAÑETE, NELLY DEJESUS O NELLY DE JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. nro. 6137088, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Sueldo, Juan Manuel - Juez De 1ra. Instancia - Pucheta De Tiengo, Gabriela María Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

5 días - N° 243940 - \$ 1460,25 - 20/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia C.C.C.F.C.N.J.P.J. y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante VILLARREAL LILIANA RAQUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - SAC 7890819; para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento (arts. 2340 del C.C. y C.).- CORRAL DE BUSTOS, 06-12-2019.- Fdo: Dr. Claudio Daniel Gomez.- Juez.- Dr. Rodriguez Gustavo José.- Secretario.-

1 día - N° 244630 - \$ 144,86 - 19/12/2019 - BOE

El Juzgado de 1ª instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría Número 1 a cargo de la Dra. Marcela Alejandra Curiqueo, Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MORENO, TOMAS HORACIO y ESCUDERO, JULIA ARGENTINA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada, en autos caratulados "MORENO, TOMAS HORACIO – ESCUDERO, JULIA ARGENTINA - Declaratoria de Herederos" Expte.N°8733631 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Dolores, 05/12/2019.- Fdo. Sandra Elizabeth Cuneo, Juez de 1ª Instancia; Marcela Alejandra Curiqueo, Secretaria.-

1 día - N° 244640 - \$ 208,82 - 19/12/2019 - BOE

El Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. y 5ª Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de QUINTEROS DE ARIAS PETRONA y ARIAS OLGA SUSANA, en autos caratulados "QUINTEROS DE ARIAS, PETRONA - ARIAS, OLGA SUSANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS– EXPTE. N° 8740032", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo: Monfarrell, Ricardo Guillermo – Juez. Lincon, Yessica Nadina – Secretaria. Cba., 22/11/2019.

1 día - N° 244670 - \$ 169,05 - 19/12/2019 - BOE

El Sr. de Primera Inst. y 5ta. Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante DIALE, OLGA CELINA, DNI: 3.215.599, en estos autos: EXPEDIENTE: 7476602 -RISSO, RAUL OSCAR - DIALE, OLGA CELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley,...Fdo.MONFARRELL, Ricardo Guillermo-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, LINCON,

Yéssica Nadina-SECRETARIA. Oficina, 22 de Noviembre de 2019.-

2 días - N° 244772 - \$ 151,01 - 19/12/2019 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr Juez en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "RUBEN O RUBÉN PEDRO AGUSTÍN O AGUSTIN O RUBÉN AGUSTÍN" para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C. C. y C.). Fdo: AMIGÓ ALIAGA, EDGAR: JUEZ. DRA. RABANAL MA. DE LOS ÁNGELES: SECRETARIA. Diciembre de 2019.-

1 día - N° 244804 - \$ 113,29 - 19/12/2019 - BOE

MORTEROS:El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación,Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, en estos autos caratulados:" HEINEN JOSÉ GABRIEL, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, José Gabriel Heinen, para que en el, término de treinta días de esta publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. Morteros: 11/12/ 2019-Rivoira Lucas Hernan -Secretario Juzgado 1 Instancia - Delfino Alejandrina Lía - Juez -

1 día - N° 244815 - \$ 136,25 - 19/12/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ra Inst. y 45ª. Nom C y C en autos " BERDINI, ELSA CLEMENTINA VICENTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 8652561 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. ELSA CLEMENTINA VICENTA BERDINI para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 11/12/2019 Fdo. Suarez Héctor Daniel-Juez; Quiroga Emilio Damián-Prosec.

1 día - N° 244891 - \$ 117,39 - 19/12/2019 - BOE

Río Cuarto. El Juzgado Civ. Com. de 1º Inst. y 2º Nom., Sec. N°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante LEDESMA, Raúl Alberto, DNI 14.554.844, en los autos "LEDESMA RAÚL ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 7545232, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Póngase en conocimiento del peticionante que deberá denunciar los domicilios de los herederos

que fueren conocidos y en su caso notificarlos de todo lo actuado (Art. 658 del CPCC y Art. 2340 del CC y C Ley 26994. Fdo. Bentancourt Fernanda / Juez. Moreno Alejandra / Prosecretaria. Río Cuarto, 23/10/2018.

1 día - N° 244973 - \$ 239,57 - 19/12/2019 - BOE

Villa María-El Juzg. de 1º Inst. C.C. y Flia., 4º Nom. Sec. N° 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Narcisa Jesús MERCADO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. En autos caratulados "MERCADO, NARCISA JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 8653411) 11/12/2019. Fdo: TORRES Mariela Viviana (SECRETARIO/A LETRADO).

1 día - N° 244923 - \$ 134,20 - 19/12/2019 - BOE

Río Cuarto. El Juzgado Civ. Com. de 1º Inst. y 6º Nom., Sec. N°12, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante OVIEDO, Miguel Ángel, DNI 10.782.962, en los autos "OVIEDO MIGUEL ÁNGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 7743648, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, en los términos previstos por el Art. 2340 del CCC, haciéndole saber que deberá consignar el nombre completo y DNI del causante. Fdo. Rita Fraire de Barbero / Juez. Aramburu María Gabriela / Secretaria. Río Cuarto, 04/02/2019.

1 día - N° 244972 - \$ 195,29 - 19/12/2019 - BOE

Ciudad de Córdoba. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 15a. Nominación Civil y Comercial (Dra. Laura Mariela Gonzalez de Robledo) (Caseros n° 551, Tribunales I, subsuelo s/ Pasillo Central, Ciudad de Córdoba), Secretaria de la Dra. Silvina Beatriz Saini de Beltran, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ángela Francisca SUAREZ, Doc. Ident. 3.887.537 y de Antonio BLANCO, Doc. Ident. 6.427.833, en los autos caratulados: "SUAREZ, ANGELA FRANCISCA - BLANCO, ANTONIO - Declaratoria de Herederos – Expediente N°: 8802602", para dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley- Of. 04 de Diciembre de 2019.

1 día - N° 245153 - \$ 215,38 - 19/12/2019 - BOE

VILLA MARIA, 27/11/2019. El Sr., Juez de 1º Inst. 2º Nom., en lo C.C. y F., Sec. N° 3, en los autos

caratulados "MISAN, SEPTIMO FILOTERO - MISAN,, MARIA OFELIA - Declaratoria de Herederos (Expte. 8755697)" cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Septimo Filotero Misan y María Ofelia Misan para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. NOTIFIQUESE. Alvaro B. Vucovich, Juez - Lucia Castellani, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 245175 - \$ 130,92 - 19/12/2019 - BOE

El sr. Juez de 1ª instancia y 44 nom. en lo civil y comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA ROSA GORI y MARIO FRANCISCO PRAINO para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el boletín oficial. Autos: "GORI, MARÍA ROSA - PRAINO, MARIO FRANCISCO" DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 7711772" Córdoba, 05/11/2019. Juez Mira Alicia Del Carmen - López Peña de Roldán, María Inés Secretario/a juzgado 1ª instancia.

1 día - N° 245191 - \$ 175,61 - 19/12/2019 - BOE

"ALVAREZ, ELENA MIRTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° (8979297)" J.1A INS.CIV.COM.FLIA.4A-S.8 - V.MARIA Villa María, 13/12/2019. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante ELENA MIRTA ALVAREZ para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º CCyCN -ley 26.994-), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Dese intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE.- Fdo: TORRES Mariela Viviana.

1 día - N° 245200 - \$ 144,86 - 19/12/2019 - BOE

Las Varillas. La Juez de 1º Inst CCCFCNyJPJyF en proceso de Declaratoria de Herederos Expte N°8970144 cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de OSCAR ALFONSO RISTA MI 6439359 para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley. 06/12/2019. Fdo: Dra C Musso -Juez

1 día - N° 245202 - \$ 85 - 19/12/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y 22da Nominación en lo Civil y Comercial, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la sucesión del Sr. JULIO CESAR BRACAMONTE, en los autos caratulados, BRACAMONTE, JULIO CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE: 8754088, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CC y C). Córdoba, veintiuno (21) de noviembre de 2019.- FDO: Dra. ASRIN, Patricia Verónica JUEZ/A; AGUILAR, Cecilia Soledad PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 245211 - \$ 155,52 - 19/12/2019 - BOE

Morteros, 10/12/2019. El Juez de 1era. Inst. en lo C. y C. de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TURCO, Lidia Teresa y BARBERO, Aquelino Modestino en los autos caratulados "TURCO, LIDIA TERESA - BARBERO, AQUELINO MODESTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8820726) por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Dr. Lucas H. Rivoira - SECRETARIO.- Dra. Alejandrina L. Delfino - JUEZ.-

1 día - N° 245213 - \$ 86,64 - 19/12/2019 - BOE

CURA BROCHERO - El señor Juez de 1º Inst. en lo Civil (comp. Múltiple de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena en autos: "LOPEZ, CATALINA YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N°8736165), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LOPEZ O LÓPEZ CATALINA YOLANDA para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho....Fdo.: TRONCOSO DE GIGENA, Fanny Mabel. Secretaria Juzgado 1ra. Instancia. Of. Villa Cura Brochero, 10 de Diciembre de 2.019.-)

1 día - N° 245216 - \$ 126 - 19/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial 28 Nom., de la ciudad de Córdoba, en autos "DEFAZIO SHIRLEY MYRIAM - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 8969763), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SHIRLEY MYRIAM DEFAZIO DNI N° 3.844.339, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 12/12/2019 Fdo: RAQUEL INES MIR - Sec. - ANGELA MARÍA VINTI Juez.

1 día - N° 245217 - \$ 122,31 - 19/12/2019 - BOE

VILLA MARIA, 10/12/2019. J.1A INS.CIV.COM. FLIA.1A-S.2. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante DOMINGO JULIO LORENZO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de

la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los Autos caratulados: "LORENZO, DOMINGO JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE N° 8972917.- FDO: VUCOVICH Alvaro Benjamin - FERNÁNDEZ María Soledad.- Villa María, diciembre 2019.-

1 día - N° 245218 - \$ 142,81 - 19/12/2019 - BOE

Villa María-El Juzg. de 1º Inst. C.C. y Flia., 4º Nom. Sec. N° 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante GUILLERMO RAMON FERREYRA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º CCyC.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. En autos caratulados " FERREYRA, GUILLERMO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8616366) 12/12/2019. Fdo: TORRES Mariela Viviana (SECRETARIO/A LETRADO).

1 día - N° 245222 - \$ 108,78 - 19/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. Y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AZABAL, REBECA LIGIA DEL VALLE, en los autos caratulados "AZABAL, REBECA LIGIA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nro. 8588155)"; para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Cba., 10/12/2019.- Fdo; LIKSENBERG, Mariana Andrea - Juez - MEACA, Víctor Manuel - Sec.

1 día - N° 245223 - \$ 170,28 - 19/12/2019 - BOE

El Juez de JUZGADO 1A INST CIV COM 19A NOM-SEC- CORDOBA - Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. TOLEDO, ELSA NELLY y el Sr. GOROSTIDI, ANTONIO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS en los autos "TOLEDO, ELSA NELLY - GOROSTIDI, ANTONIO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 8746107 para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación de este edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. VILLARRAGUT Marcelo Adrian-Juez/Dr. MUÑOZ Patricia Mercedes-Sec.1a.Inst

1 día - N° 245228 - \$ 151,83 - 19/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la sucesión de Juan Carlos ALFARO DNI N° 6.499.036. En autos caratulados: "VENTURA, Juana Catalina - ALFARO, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos Expte. 6373138" a fin de que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba. 09/12/2019. Juez: Murrillo, María Eugenia - Secretaria Letrada: Chalhub Frau, Julieta Natalia Pilar.-

1 día - N° 245237 - \$ 153,47 - 19/12/2019 - BOE

Villa María-El Juzg. de 1º Inst. C.C. y Flia., 4º Nom. Sec. N° 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ALCIDES JOSE RASINO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º CCyC.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. En autos caratulados "RASINO, ALCIDES JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 8942308) 13/12/2019. Fdo: TORRES Mariela Viviana (SECRETARIO/A LETRADO).

1 día - N° 245242 - \$ 103,45 - 19/12/2019 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civ. Com. Conc. Flia. Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Santo Apolonio Bazan o Bazán, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, en autos caratulados "BAZAN O BAZÁN, SANTO APOLONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte n° 7757829)", para que dentro del término de treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.), bajo apercibimientos de ley.-

1 día - N° 245245 - \$ 164,13 - 19/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32º Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO NARANJO y DOLORES PIÑA. En autos caratulados: "NARANJO, Francisco - PIÑA, Dolores - Declaratoria de Herederos Expte. 6584530" a fin de que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba. 02/12/2019. Juez: Bustos, Carlos Isidro - Secretaria Letrada: Garcia de Soler, Elvira Delia.-

1 día - N° 245249 - \$ 144,86 - 19/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 31º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a

los herederos y acreedores de TAPIA HORACIO EDMUNDO en los autos caratulados "TAPIA, HORACIO EDMUNDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 8498443 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CBA. 04/12/2019. Fdo. NOVAK, Aldo Ramón Santiago - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; CAFURE, Gisela María - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 245261 - \$ 153,88 - 19/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 24º Nom. Civil y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Ascención Celia BAZAN DNI 0.627.868, en los autos caratulados "BAZÁN ASCENCIÓN CELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8826895 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10/12/2019 - Gabriela Inés FARAUDO - Juez - María Soledad VIARTOLA DURAN - Secretaria.

1 día - N° 245262 - \$ 126,41 - 19/12/2019 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1º Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del Sr. FERREYRA, MARIANO, DNI N° 6.621.404, y la Sra. EULOGIA NELIDA, ALLENDE, DNI N° 2.791.147 en autos caratulados: "FERREYRA, MARIANO - ALLENDE, EULOGIA NÉLIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 8928964" para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 12 de Diciembre de 2019. Fdo: Bergia, Gisela Anahí.

1 día - N° 245264 - \$ 184,22 - 19/12/2019 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 19ª Nominación en lo Civil, Comercial, de la ciudad de Córdoba; en autos caratulados: "PAPPALARDO, CARMELA - CASTRETTI, VICENTE HUGO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 8395019", cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes CARMELA PAPPALARDO, DNI N° 3.180.300 y VICENTE HUGO CASTRETTI, DNI N° 5.176.381, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de

ley(19/11/19). Asimismo, con fecha 28/11/2019 se rectificó el proveído de fecha 19/11/2019 la parte que dice "VICENTE HUGO CASTRETTI, DNI N° 5.176.381" debe decir: "VICENTE HUGO CASTRETTI, DNI N° 5.176.381". Córdoba, 28/11/2019. Fdo. Marcelo Adrián Villarragut (Juez) y Patricia Mercedes Muñoz (Secretaría).

1 día - N° 245278 - \$ 281,80 - 19/12/2019 - BOE

Juez de CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 2A NOM.- SEC.3 - CARLOS PAZ (EX SEC 1). Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren estar a derecho a la sucesión de ROMÁN CARLOS HUGO, en los autos caratulados: "ROMÁN, CARLOS HUGO- DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPTE. N° 7889640 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CARLOS PAZ, CÓRDOBA, 04/09/2019.- JUEZ/A, RODRIGUEZ, Viviana- PROSEC: BOSCATTO, Mario Gregorio.-

1 día - N° 245265 - \$ 122,72 - 19/12/2019 - BOE

EXPEDIENTE: 8867314 - - GIOVANOLA, SELVA AIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. CORDOBA, 12/12/2019. En el presente se adjuntan respuestas de los oficios electrónicos de Registro de Juicios Universales y Registro de Actos de Ultima Voluntad, en su merito, proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Selva Aida Giovanola. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). (...) Texto Firmado digitalmente por: FASSETTA Domingo Ignacio, Juez; Dra. ABRIL Maria Laura, Prosecretaria letrada.

1 día - N° 245301 - \$ 273,60 - 19/12/2019 - BOE

El Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado de 1* Inst. y 15* Nom. en autos caratulados "FORMINI MARIA INES DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. N° 8680332. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante MARÍA INES DEL VALLE FORMINI, DNI N° 6.164.283 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.).- GONZALEZ de

ROBLEDO, Laura Mariela JUEZ - CUFRE de BORATTO, Analía PROSECRETARIA LETRADA.- Of. 03/12/2019.

1 día - N° 245341 - \$ 175,61 - 19/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 18^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUTRI, SUSANA DEL MILAGRO en autos caratulados LUTRI, SUSANA DEL MILAGRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8893691 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 04/12/2019. Juez: Altamirano, Eduardo Christian - Sec: Villada Alejandro José.

1 día - N° 245391 - \$ 114,11 - 19/12/2019 - BOE

Río Cuarto, el Sr juez en lo CC y Fam de 1^a Inst. 7^a Nom, sec 13 en autos "González Blanca Elmira y/o Elmira- Morales Juan Carlos - Declaratoria de herederos- expte 8015580, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante González, Blanca Elmira y/o Elmira, DNI: 4.111.130, para que en el termino de treinta días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto 16 de Diciembre de 2019 Fdo. Colazo, Ivana Inés- secretaria. Buitrado, Santiago- Juez.

1 día - N° 245286 - \$ 146,91 - 19/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. C.C.C. y Flia de Cosquín, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LILIANA BARBARA JOSEFINA GIORDANO, en autos: GIORDANO LILIANA BARBARA JOSSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS –EXPTE 8806271, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial.- FECHA DE INICIO: 16-10-2019.-FECHA DEL DECRETO: Cosquín, 14-11-2019.- FDO:DR. CARLOS FERNANDO MACHADO: JUEZ.- DRA. CAROLA BEATRIZ FRACCHIA:PRO SECRETARIA

1 día - N° 245393 - \$ 148,96 - 19/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. C.C.C. y Flia de Cosquín, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE MARIA VAGGIONE, en autos: VAGGIONE JOSE MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS –EXPTE 8732461, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial.- FECHA DE INI-

CIO: 20-9-2019.-FECHA DEL DECRETO: Cosquín, 7-11-2019.- FDO:DR. CARLOS FERNANDO MACHADO: JUEZ.- DR. NELSON ÑAÑEZ: SECRETARIO

1 día - N° 245395 - \$ 129,28 - 19/12/2019 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 19a. Nom. en lo C.yC., Sec. TOLEDO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ÁNGEL MARCELO DURÁN en los autos caratulados "BENITEZ ELSA MIRTA - DURÁN FABIÁN ÁNGEL - DURÁN ÁNGEL MARCELO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 5992622, para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.C.N.). Córdoba, 08/11/2019. Juez MARCELO ADRIÁN VILLARRAGUT.

1 día - N° 245399 - \$ 137,48 - 19/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 23^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLGA ELENA BORTOL en autos caratulados BORTOL, OLGA ELENA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8918500 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/12/2019. Sec.: Molina Mariana Ester – Juez: Mira Alicia del Carmen (PAT)

1 día - N° 245400 - \$ 109,19 - 19/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 40^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JOSE FEITO y ETELVINA MAGDALENA ORTIZ en autos caratulados FEITO, JOSE – ORTIZ, ETELVINA MAGDALENA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8768989 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22/11/2019.– Juez: Mayda Alberto Julio – Sec: Stadler, María Gabriela

1 día - N° 245402 - \$ 134,61 - 19/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 41^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA SOLEDAD FLORES, DNI N° 28.044.867 en autos caratulados FLORES, MARIA SOLEDAD – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8369715 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo

acrediten Córdoba, 08/11/2019.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo Lucila.

1 día - N° 245406 - \$ 114,11 - 19/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 2^a Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. Sec. 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSVALDO ALBERTO ISOLA, DNI 6.513.457 en autos caratulados ISOLA, OSVALDO ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8655765 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A. Gracia, 05/12/2019. Sec. De Paul de Chiesa Laura. – Juez: Gonzalez Héctor Celestino.

1 día - N° 245408 - \$ 130,92 - 19/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1^o Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO ALBERTO PETRI, DNI: 4.598.985 en autos caratulados PETRI, HUGO ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8356899 para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, 25/11/2019. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese.

1 día - N° 245409 - \$ 125,18 - 19/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. C. C. Flia, 1^a Nom. Sec. 1 Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA DELIA RIVERO o DELIA RIVERO o RIVERO DE AGUILERA, DNI 7.661.130 y MERCEDES AGUILERA o EMILIANO AGUILERA o EMILIANO MERCEDES AGUILERA, DNI 2.844.650 en autos caratulados RIVERO o RIVERO DE AGUILERA, MARIA DELIA o DELIA - AGUILERA, MERCEDES o EMILIANO o EMILIANO MERCEDES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3448102" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 21/12/2018. Juez: Sánchez Torassa Romina Soledad – Sec: Lopez Alejandra María

1 día - N° 245410 - \$ 204,31 - 19/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 38^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA ELENA RAQUEL VENOSTA en autos caratulados VENOSTA, MARIA ELENA RAQUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE.

Nº 6794750 para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del C.C.C Ley 26.994). Cba, 13/11/2019. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Gasparotto, Natalia Ivana.

1 día - Nº 245413 - \$ 108,37 - 19/12/2019 - BOE

En los autos caratulados "ARNOLD, CARLOS DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 8883588" que se tramitan por ante el Juzg. De 1º Inst. Civil y Com. 10º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS DANIEL ARNOLD - DNI 10.714.410, para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación de edictos a realizarse en el Boletín Oficial, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)." Cba, 05/12/2019."FDO: Dr.FADDA M.- Sec.- Dr. CASTAGNO S.- Juez.

1 día - Nº 245415 - \$ 163,31 - 19/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquin, Sec. 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ, AURELIO MOISES en autos caratulados GONZALEZ, AURELIO MOISES - Declaratoria de Herederos - EXPTE. Nº 8588810 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 01/10/2019. Juez: Machado, Carlos Fernando - Prosec.: Fracchia, Carola Beatriz

1 día - Nº 245417 - \$ 122,31 - 19/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARZO, JOSE MARCELINO en autos caratulados MARZO, JOSE MARCELINO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. Nº 8745209 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/10/2019. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Prosec: Quiroga, Emilio Damián

1 día - Nº 245420 - \$ 114,11 - 19/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VOCOS ORLINDA ERNESTINA, DNI 7.158.394 en autos caratulados VOCOS, ORLINDA ERNESTINA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. Nº 8658245 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Cba. 04/11/2019. Juez: Castagno de Girolimetto, Silvana A. - Prosec: Garcia Marina Cecilia.

1 día - Nº 245421 - \$ 125,18 - 19/12/2019 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1ra. Inst., 4ta. Nom. en lo Civ., Com. y de Flia. de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante OMAR PABLO MARTINATTO para que en el término de treinta días (30) días corridos (art. 6º CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "MARTINATTO, OMAR PABLO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 8345517, Secretaría Nº 8 - Juez Dr. Sebastián MONJO - Secretaria Dra. Mariela Viviana TORRES.

1 día - Nº 245438 - \$ 138,71 - 19/12/2019 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

En los autos caratulados: "SABADINI, Alicia Elvira -Actos de Jurisdicción Voluntaria" (Expte. nº 7764021), el señor Juez de 1ra. Inst. y 24ta. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba ha ordenado, mediante auto nº 481 del 12/09/2019, la cancelación de tres pagarés sin protesto librados el 15/12/2017 por el señor Sergio Oscar Baglioni DNI 23.187.182 a favor de la señora Alicia Elvira Sabadini DNI 6.180.283 o a su orden, por un importe de dólares estadounidenses ochenta y siete mil quinientos cada uno (U\$S 87.500), con vencimiento el primero el 15/12/2018; el segundo el 15/12/2019 y el tercero el 15 de diciembre de 2020. Se otorga a posibles tenedores el plazo de 60 días contados a partir de la última publicación ordenada a los fines de que deduzcan oposición en los términos de los arts. 89, 90 y cc. Decr.-Ley 5965/63. Vencido el término antes acordado y para el caso en que no se dedujesen oposiciones, o rechazadas éstas por sentencia definitiva, se autoriza el pago de los tres pagarés denunciados a la señora Alicia Elvira Sabadini o a su orden por las sumas previstas, si correspondiere. Firmado: Dra. Gabriela I. Farauto, Juez.

15 días - Nº 242366 - \$ 5795,25 - 23/12/2019 - BOE

CITACIONES

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FRAIRE, AGUSTIN JOSE/OT- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 6027756 con

domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr.FRAIRE AGUSTIN JOSE para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

3 días - Nº 245660 - \$ 1413,75 - 23/12/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREZ GUSTAVO GERMAN - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 5919772 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. PEREZ GUSTAVO GERMAN para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - Nº 245668 - \$ 2356,25 - 26/12/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ SERGIO JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 5815472 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. RODRIGUEZ SERGIO JAVIER para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - Nº 245721 - \$ 2382,25 - 26/12/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE ROCCHIETTI ITALO ANDREA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 6029708 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA

a los herederos de la Sra. ROCCHIETTI ITALO ANDREA para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 245724 - \$ 2515,50 - 26/12/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CARBALLO LUIS MARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5971821 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. CARBALLO LUIS MARIO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 245729 - \$ 2476,50 - 26/12/2019 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N°1 Secretaria UNICA , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B. en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHIALVA JOSE LUIS RAMON Y OTRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 5659569.- Cita a la SUCESION INDIVISA DE CHIALVA JOSE LUIS RAMON Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27/06/2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 27/06/2017.- Texto Firmado digitalmente por: MASCHIETTO Federico.-

3 días - N° 245618 - \$ 1756,95 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas

N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ VICTOR RAMON -EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO " EXPEDIENTE N° 6162150, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. SANCHEZ VICTOR RAMON DNI 16014075 , de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242535 - \$ 1400,80 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUJAN, LUCAS -EJECUTIVO FISCAL –PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 5644632, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. LUJAN, LUCAS, DNI 29030615 , de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242537 - \$ 1349,55 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEFTY, PABLO OSCAR -EJECUTIVO FISCAL –PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 5698768, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra.HEFTY, PABLO OSCAR, DNI 25758913 , de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

bas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242539 - \$ 1368 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TABARES, MATILDE -EJECUTIVO FISCAL –EXPEDIENTE ELECTRONICO " EXPEDIENTE N° 6187049, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra.TABARES, MATILDE, DNI 28653304, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242542 - \$ 1345,45 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVAROLA, PABLO LUIS ESTEBAN -EJECUTIVO FISCAL –EXPEDIENTE ELECTRONICO " EXPEDIENTE N° 6187018, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra.RIVAROLA, PABLO LUIS ESTEBAN, DNI 21620509, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242544 - \$ 1392,60 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ELEAN, MARIA BELEN -EJECUTIVO FISCAL –EXPEDIENTE ELECTRONICO " EXPEDIENTE

N° 6187018, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. ELEAN, MARIA BELEN, DNI 30118197, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242546 - \$ 1353,65 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMBROSIO, JULIO CESAR -EJECUTIVO FISCAL -EXPEDIENTE ELECTRONICO " EXPEDIENTE N° 6181745, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. AMBROSIO, JULIO CESAR, DNI 5070871, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242551 - \$ 1363,90 - 20/12/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOTTOLA MARIO EDUARDO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte N° 8587093 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE MOTTOLA MARIO EDUARDO. "CORDOBA, 05/11/2019. (...). Asimismo y tratándose la demandada de una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días, debiendo acompañarse constancia de publicación de edictos, y se proveerá.-Texto Firmado digitalmente por VIGLIANCO Veronica Andrea. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se

estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador DGR Córdoba

5 días - N° 243709 - \$ 2550,85 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DANIELE, MARCOS DAVID -EJECUTIVO FISCAL -EXPEDIENTE ELECTRONICO " EXPEDIENTE N° 6161560, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. DANIELE, MARCOS DAVID, DNI 24356611, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242553 - \$ 1365,95 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREZ LOPEZ AGUSTIN EZEQUIEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8504726) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PEREZ LOPEZ AGUSTIN EZEQUIEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20053).

5 días - N° 243831 - \$ 1249,10 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de

Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, ENRIQUE OMAR -EJECUTIVO FISCAL -EXPEDIENTE ELECTRONICO " EXPEDIENTE N° 6254804, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. GONZALEZ, ENRIQUE OMAR, DNI 20873743, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242563 - \$ 1370,05 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ, RODOLFO DANIEL -EJECUTIVO FISCAL -EXPEDIENTE ELECTRONICO " EXPEDIENTE N° 6254858, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. GOMEZ, RODOLFO DANIEL, DNI 26313352, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242566 - \$ 1365,95 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TABOADA, RAMON RENE -EJECUTIVO FISCAL -EXPEDIENTE ELECTRONICO " EXPEDIENTE N° 6157958, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. TABOADA, RAMON RENE, DNI 20973404, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del compa-

rendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242568 - \$ 1357,75 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN, HUGO MARCELO-EJECUTIVO FISCAL –PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 6145713, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. GUZMAN, HUGO MARCELO, DNI 20621680, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242750 - \$ 1372,10 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMPOS, LUIS HORACIO-EJECUTIVO FISCAL –PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 6064506, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. CAMPOS, LUIS HORACIO, DNI 14769704, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242757 - \$ 1372,10 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

SCARABELLI, SANDRA ALICIA-EJECUTIVO FISCAL –PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 5932090, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. SCARABELLI, SANDRA ALICIA , DNI 18449307, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242759 - \$ 1394,65 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIEDRABUENA, PEDRO DANIEL-EJECUTIVO FISCAL –PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 5983995, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. PIEDRABUENA, PEDRO DANIEL, DNI 13476282, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242761 - \$ 1392,60 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZARAIN, MIGUEL ANGEL-EJECUTIVO FISCAL –PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 5887294, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. ZARAIN, MIGUEL ANGEL, DNI 10683179, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE:

Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242766 - \$ 1372,10 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BETANCOURT, MARIANO PABLO-EJECUTIVO FISCAL –PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 6132667, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. BETANCOURT, MARIANO PABLO, DNI 29135753, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242767 - \$ 1392,60 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ, MARIANO JOSE-EJECUTIVO FISCAL –PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 6019786, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. SUAREZ, MARIANO JOSE, DNI 34768227, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242768 - \$ 1372,10 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, RAMON HUGO-EJECUTIVO FISCAL –PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 6132671, CITA Y EMPLAZA

al demandado Sr./Sra. GONZALEZ, RAMON HUGO, DNI 16742678, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242770 - \$ 1372,10 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DIAZ, CARLOS - EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 5867590, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. DIAZ, CARLOS, DNI 7997795, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242771 - \$ 1339,30 - 20/12/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRIONUEVO SANTIAGO BENITO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 6058005 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE BARRIONUEVO SANTIAGO BENITO. "CORDOBA, 14/08/2018. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley (art. 4 de la ley 9024), ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea. Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca

ca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 244028 - \$ 2319,20 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLLA, JUAN MANUEL-EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 5984023, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. COLLA, JUAN MANUEL, DNI 25208480, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242773 - \$ 1363,90 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NORES SANCHEZ, FERNANDO-EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 5878738, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. NORES SANCHEZ, FERNANDO, DNI 22560420, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242774 - \$ 1384,40 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de

Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALLO, DIEGO MARTIN -EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 6064680, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. GALLO, DIEGO MARTIN, DNI 27655797, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242776 - \$ 1370,05 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRUDINE, DANIEL ALBERTO -EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 6064652, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. GRUDINE, DANIEL ALBERTO, DNI 18463722, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242779 - \$ 1386,45 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOSTELI, FRANCO MANUEL -EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 6149786, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. GOSTELI, FRANCO MANUEL, DNI 27671671, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento

del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242781 - \$ 1382,35 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTIZ, FERNANDO FABIO -EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 6147694, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. ORTIZ, FERNANDO FAVIO, DNI 17892922, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242782 - \$ 1378,25 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTAMANTE, HUGO REY -EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 6135425, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. BUSTAMANTE, HUGO REY, DNI 8355839, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242783 - \$ 1372,10 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORALES, JOSE MARIA -EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 5870621, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. MORALES, JOSE MARIA, DNI 14218771, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242787 - \$ 1370,05 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEL BOZA, CESAR VIRGILIO -EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 5882757, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. DEL BOCA, CESAR VIRGILIO, DNI 27212424, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242790 - \$ 1388,50 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARBONE, RAUL EDUARDO -EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 6002703, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. CARBONE, RAUL EDUARDO, DNI 18329325, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFI-

QUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242792 - \$ 1376,20 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRERA, DARIO ALEJANDRO -EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 5737906, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. BARRERA, DARIO ALEJANDRO, DNI 25208136, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242794 - \$ 1388,50 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PACHECO, VICTOR HUGO -EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 5762424, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. PACHECO, VICTOR HUGO, DNI 11976703, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242795 - \$ 1372,10 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEFENDI, FEDERICO -EJECUTIVO FISCAL

–PRESENTACION MULTIPLE FISCAL ” EXPE-
DIENTE N° 5882848, CITA Y EMPLAZA al de-
mandado Sr./Sra. DEFENDI, FEDERICO, DNI
36685159, de conformidad a los dispuesto por
la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el
término de veinte (20) día comparezca a estar a
derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíte-
sela de remate para que en el término de tres (3)
días subsiguientes al del vencimiento del compa-
rendo, oponga excepciones y ofrezca las prue-
bas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE:
Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP
1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242798 - \$ 1361,85 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común
del Juzgado de 1° Instancia con competencia
en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de
Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas
N° 244, Planta Baja, en autos “DIRECCION DE
RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
C/ LOZADA, AGUSTIN -EJECUTIVO FISCAL
–PRESENTACION MULTIPLE FISCAL ” EX-
PEDIENTE N° 5887311, CITA Y EMPLAZA al
demandado Sr./Sra. LOZADA, AGUSTIN , DNI
13964293, de conformidad a los dispuesto por
la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el
término de veinte (20) día comparezca a estar a
derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíte-
sela de remate para que en el término de tres (3)
días subsiguientes al del vencimiento del compa-
rendo, oponga excepciones y ofrezca las prue-
bas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE:
Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP
1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242800 - \$ 1355,70 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados:
“Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba
c/ PERALTA JOSE JAVIER – Presentación múlti-
ple Fiscal” (Expte. 8508670) que se tramitan en
la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado
de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Cór-
doba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a
lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y
emplaza a la parte demandada Sr/es. PERALTA
JOSE JAVIER, para que en el término de veinte
(20) días comparezca/n a estar a derecho bajo
apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para
que en el término de tres (3) días subsiguientes al
vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n
excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen
a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian
Rafael Pío Bas, Procurador. (20081).

5 días - N° 243845 - \$ 1212,20 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común
del Juzgado de 1° Instancia con competencia

en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de
Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas
N° 244, Planta Baja, en autos “DIRECCION
DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-
BA C/ SOSA, MARIO HORACIO -EJECUTIVO
FISCAL –PRESENTACION MULTIPLE FISCAL ”
EXPEDIENTE N° 5932130, CITA Y EMPLAZA al
demandado Sr./Sra. SOSA, MARIO HORACIO,
DNI 12509559, de conformidad a los dispuesto
por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en
el término de veinte (20) día comparezca a estar
a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíte-
sela de remate para que en el término de tres (3)
días subsiguientes al del vencimiento del compa-
rendo, oponga excepciones y ofrezca las prue-
bas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE:
Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP
1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242803 - \$ 1370,05 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común
del Juzgado de 1° Instancia con competencia
en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de
Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas
N° 244, Planta Baja, en autos “DIRECCION DE
RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/
RIGO, CARLOS ALBERTO-EJECUTIVO FIS-
CAL –PRESENTACION MULTIPLE FISCAL ”
EXPEDIENTE N° 5737776, CITA Y EMPLAZA al
demandado Sr./Sra. RIGO, CARLOS ALBERTO,
DNI 20215953, de conformidad a los dispuesto
por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en
el término de veinte (20) día comparezca a estar
a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíte-
sela de remate para que en el término de tres (3)
días subsiguientes al del vencimiento del compa-
rendo, oponga excepciones y ofrezca las prue-
bas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE:
Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP
1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242806 - \$ 1372,10 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común
del Juzgado de 1° Instancia con competencia
en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de
Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas
N° 244, Planta Baja, en autos “DIRECCION DE
RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
C/ IMBERTI, PABLO DANIEL-EJECUTIVO FIS-
CAL –PRESENTACION MULTIPLE FISCAL ”
EXPEDIENTE N° 5737818, CITA Y EMPLAZA al
demandado Sr./Sra. IMBERTI, PABLO DANIEL,
DNI 22775064, de conformidad a los dispuesto
por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en
el término de veinte (20) día comparezca a estar
a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíte-
sela de remate para que en el término de tres (3)
días subsiguientes al del vencimiento del compa-

rendo, oponga excepciones y ofrezca las prue-
bas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE:
Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP
1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242809 - \$ 1376,20 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común
del Juzgado de 1° Instancia con competencia
en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de
Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas
N° 244, Planta Baja, en autos “DIRECCION DE
RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/
PUCHETA CEJAS, JUAN-EJECUTIVO FISCAL
–PRESENTACION MULTIPLE FISCAL ” EX-
PEDIENTE N° 6085702, CITA Y EMPLAZA al
demandado Sr./Sra. PUCHETA CEJAS, JUAN ,
DNI 39624061, de conformidad a los dispuesto
por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en
el término de veinte (20) día comparezca a estar
a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíte-
sela de remate para que en el término de tres (3)
días subsiguientes al del vencimiento del compa-
rendo, oponga excepciones y ofrezca las prue-
bas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE:
Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP
1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242811 - \$ 1370,05 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común
del Juzgado de 1° Instancia con competencia
en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de
Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas
N° 244, Planta Baja, en autos “DIRECCION DE
RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/
STIMOLO, JOSE LUIS -EJECUTIVO FISCAL
–PRESENTACION MULTIPLE FISCAL ” EXPE-
DIENTE N° 5737831, CITA Y EMPLAZA al de-
mandado Sr./Sra. STIMOLO, JOSE LUIS , DNI
17155891, de conformidad a los dispuesto por
la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el
término de veinte (20) día comparezca a estar a
derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíte-
sela de remate para que en el término de tres (3)
días subsiguientes al del vencimiento del compa-
rendo, oponga excepciones y ofrezca las prue-
bas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE:
Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP
1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242813 - \$ 1368 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común
del Juzgado de 1° Instancia con competencia
en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de
Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas
N° 244, Planta Baja, en autos “DIRECCION DE
RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/
GARBINO, FERNANDO GABRIEL-EJECUTIVO
FISCAL –PRESENTACION MULTIPLE FISCAL

" EXPEDIENTE N° 5811359, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. GARBINO, FERNANDO GABRIEL, DNI 25286800, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242817 - \$ 1392,60 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GELFO, EDUARDO MIGUEL -EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 6149696, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. GELFO, EDUARDO MIGUEL, DNI 7856501, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242818 - \$ 1376,20 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, ALEJANDRO FABIAN-EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 5887284, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. RODRIGUEZ, ALEJANDRO FABIAN, DNI 22963074, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nil-

se, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242820 - \$ 1400,80 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRUTOS, CRISTIAN NICOLAS-EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 6145659, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. FRUTOS, CRISTIAN NICOLAS, DNI 36148231, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242823 - \$ 1388,50 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDRAZA, CLAUDIO GABRIEL-EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 6135139, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. PEDRAZA, CLAUDIO GABRIEL, DNI 26453968, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242825 - \$ 1388,50 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRUNO, HEBER LUCAS-EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPE-

DIENTE N° 5882845, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. BRUNO, HEBER LUCAS, DNI 24114841, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242837 - \$ 1363,90 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE, LEANDRO FABIAN-EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 5887263, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. PONCE, LEANDRO FABIAN, DNI 26986639, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242839 - \$ 1376,20 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE ARGUELLO EMMA DEL CARMEN y otros - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO- Expte.6760047 " De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201: "CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la mima diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley." FDO. DANIEL ESTEBAN MISERENDINO - ABOGADO M.P. 1-32981. "Córdoba, 15 de Noviembre de 2017- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Tratándose la demandada de una sucesión indivisa (SUCESIÓN INDIVISA DE

ARGUELLO EMMA DEL CARMEN -SUCESIÓN INDIVISA DE PIGINO RICARDO NATALIO) y con el fin de garantizar el adecuado derecho de defensa, cítese por edictos en los términos de los artículos 152 y 165 del C. P.C.C., debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días.-Texto Firmado digitalmente por:RODRIGUEZ PONCIO Agueda

5 días - N° 244507 - \$ 2167,50 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JAMUD, ALFONSO ANTONIO-EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 5882868, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. JAMUD, ALFONSO ANTONIO, DNI 7692856, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 242841 - \$ 1378,25 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PASSO, AMERICO ESTEBAN-EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 5912627, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. PASSO, AMERICO ESTEBAN, DNI 6084118, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 243299 - \$ 1378,25 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia

en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARNI, ARIEL RICARDO -EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPE-DIENTE N° 5912660, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. BARNI, ARIEL RICARDO, DNI 14.476.908, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 243301 - \$ 1378,25 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRITO, DIEGO WALTER -EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPE-DIENTE N° 6087809, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. BRITO, DIEGO WALTER, DNI 29965128, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 243305 - \$ 1370,05 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA, CLAUDIA REGINA -EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 6064672, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. CORDOBA, CLAUDIA REGINA, DNI 23105777, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento

del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 243308 - \$ 1386,45 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAPATA, JAVIER ENRIQUE -EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 6087818, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. ZAPATA, JAVIER ENRIQUE, DNI 30970800, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 243310 - \$ 1384,40 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLAGRA, SERGIO OMAR -EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 6085825, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. VILLAGRA, SERGIO OMAR, DNI 25758761, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 243312 - \$ 1380,30 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DAMOLI, MAURO LUCIANO -EJECUTIVO FISCAL –PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 5867518, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. DAMOLI, MAURO LUCIANO, DNI 33976519, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 243313 - \$ 1380,30 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLAGRA, LUIS ALBERTO -EJECUTIVO FISCAL –PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 6064466, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. VILLAGRA, LUIS ALBERTO, DNI 29712282, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 243317 - \$ 1384,40 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALLENDE, FABIAN ALEJANDRO -EJECUTIVO FISCAL –PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 6087794, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. ALLENDE, ALEJANDRO FABIAN, DNI 34131881, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 243318 - \$ 1398,75 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMINOS, JOSE GASTON -EJECUTIVO FISCAL –PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 6094220, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. CAMINOS, JOSE GASTON, DNI 31669401, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 243320 - \$ 1378,25 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA, JORGE SERGIO -EJECUTIVO FISCAL –PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 6064644, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. PEREYRA, JORGE SERGIO, DNI 17995854, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 243321 - \$ 1378,25 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

AMAYA, LUCAS DANIEL -EJECUTIVO FISCAL –PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 6086027, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. AMAYA, LUCAS DANIEL, DNI 27805322, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 243322 - \$ 1370,05 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEGIOVANNI, VICTOR GABRIEL -EJECUTIVO FISCAL –PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 6067238, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. DEGIOVANNI, VICTOR GABRIEL, DNI 30124023, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 243323 - \$ 1398,75 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEMATTEIS, JUAN IGNACIO -EJECUTIVO FISCAL –PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 6064638, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. DEMATTEIS, JUAN IGNACIO, DNI 33270580, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Ni-

Ise, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 243324 - \$ 1386,45 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORCONI, OSCAR BERNARDO -EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6066874, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. TORCONI, OSCAR BERNARDO, DNI 21392064, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 243326 - \$ 1386,45 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONDE, LUIS -EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6094382, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. CONDE, LUIS, DNI 16742647, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 243327 - \$ 1337,25 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALIM, LUCAS JOSE -EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6114345, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./

Sra. SALIM, LUCAS JOSE, DNI 25858932, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 243329 - \$ 1361,85 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARATA, EDUARDO MARCELO -EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6066882, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. ARATA, EDUARDO MARCELO, DNI 22939542, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 243331 - \$ 1382,35 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BAZAN MATIAS ARTURO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8504707) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BAZAN MATIAS ARTURO, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20034).

5 días - N° 243829 - \$ 1212,20 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia

en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIO, WALTER DANIEL -EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6094384, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. PALACIO, WALTER DANIEL, DNI 20543632, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 243335 - \$ 1384,40 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FANIN, DANTE GABRIEL -EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6123792, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. FANIN, DANTE GABRIEL, DNI 22772593, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 243337 - \$ 1376,20 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOBOS, MANUEL FRANCISCO -EJECUTIVO FISCAL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6114376, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. LOBOS, MANUEL FRANCISCO, DNI 10920470, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el

término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 243339 - \$ 1386,45 - 20/12/2019 - BOE

En los autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUC DE MEDINA ROGALINO AGILEO – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 1442845. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 5ta Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 05/07/2017.- ...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tribunales denunciado. Notifíquese. Fdo: Rita Fraire de Barbero, juez-Gisela Bergia, Prosec.

5 días - N° 243805 - \$ 1632,45 - 20/12/2019 - BOE

En los autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA FRANCISCO – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 2770487. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 1ra Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 25/04/2018.- ...cítese y emplácese al demandado Francisco Quiroga y/o a sus heredero/s y representantes en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el art. 4 de la ley 9024. Notifíquese. Fdo: Jose Peralta, juez- Anabella Marchesi, Prosec.

5 días - N° 243808 - \$ 1486,90 - 20/12/2019 - BOE

En los autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORDOÑEZ RAMON – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N°

2787492. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 1ra Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 25/04/2018.- ...cítese y emplácese al demandado Ramon Ordoñez y/o a sus heredero/s y representantes en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el art. 4 de la ley 9024. Notifíquese. Fdo: Jose Peralta, juez- Anabella Marchesi, Prosec.

5 días - N° 243810 - \$ 1470,50 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORTESINI RAMOS PABLO OSCAR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8504691) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CORTESINI RAMOS PABLO OSCAR, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20018).

5 días - N° 243822 - \$ 1245 - 20/12/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CRAVERO CESAR AUGUSTO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico- Expte N° 7265538 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: CRAVERO CESAR AUGUSTO, , la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de agosto de 2019. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra. Otro decreto: "Córdoba, 08 de junio de 2018. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Estese a lo dispuesto por el art. 2

de la ley 9024 y sus modificatorias.-Firmado digitalmente por:PONSELLA Monica Alejandra. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en veinte (20) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 244034 - \$ 2862,45 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MENDOZA ANGELA JAQUELINA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8504701) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MENDOZA ANGELA JAQUELINA, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20028).

5 días - N° 243823 - \$ 1232,70 - 20/12/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PELLICO ANA MARIA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 8114900 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: PELLICO ANA MARIA, , la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de octubre de 2019. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-Texto Firmado digitalmente por: PETRI Paulina Erica. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoria-

mente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba

5 días - N° 244207 - \$ 2333,55 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BALMACEDA LORENA MAGALI – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8504703) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BALMACEDA LORENA MAGALI, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20030).

5 días - N° 243824 - \$ 1228,60 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CEBALLOS RAMONA DEL CARMEN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8504705) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CEBALLOS RAMONA DEL CARMEN, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20032).

5 días - N° 243826 - \$ 1240,90 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CAINZO FERNANDO DANIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8504718) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común

para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CAINZO FERNANDO DANIEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20045).

5 días - N° 243830 - \$ 1224,50 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CAULA MATIAS FEDERICO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8504727) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CAULA MATIAS FEDERICO, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20054).

5 días - N° 243835 - \$ 1220,40 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CEBALLOS HECTOR FABIAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8553313) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CEBALLOS HECTOR FABIAN, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20060).

5 días - N° 243836 - \$ 1224,50 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MANSILLA KEVIN NICOLAS – Pre-

sentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8553317) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MANSILLA KEVIN NICOLAS, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20064).

5 días - N° 243837 - \$ 1224,50 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUAREZ MARIANO ANDRES – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8553318) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUAREZ MARIANO ANDRES, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20065).

5 días - N° 243839 - \$ 1220,40 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROBLEDO ROBERTO ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8553325) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ROBLEDO ROBERTO ANTONIO, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20072).

5 días - N° 243841 - \$ 1228,60 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MANSILLA KEVIN NICOLAS – Pre-

doba c/ PIZARRO CLAUDIA ALEJANDRA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8553327) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PIZARRO CLAUDIA ALEJANDRA, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20074).

5 días - N° 243843 - \$ 1236,80 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FRASINELLI LUIS ADOLFO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8508676) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. FRASINELLI LUIS ADOLFO, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20086).

5 días - N° 243850 - \$ 1224,50 - 20/12/2019 - BOE

Se notifica a JCC E HIJOS S.A. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JCC E HIJOS S.A. - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N°6866012, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. CORDOBA, 22/10/2019. Por adjunta publicación de edictos. Por iniciada la presente ejecución. De la liquidación presentada, vista a la contraria. MONTO \$68568,95.-Fdo. FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 244489 - \$ 619,75 - 23/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOSA LUCAS DARIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8508686) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad

de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SOSA LUCAS DARIO, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20096).

5 días - N° 243851 - \$ 1199,90 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TORRES HUGO DANIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8508694) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. TORRES HUGO DANIEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20102).

5 días - N° 243852 - \$ 1208,10 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORTESE GONZALO CHRISTIAN ARIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8508695) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CORTESE GONZALO CHRISTIAN ARIEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20103).

5 días - N° 243855 - \$ 1261,40 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINI ERNESTO ANTONIO – Pre-

sentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8508697) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MARTINI ERNESTO ANTONIO, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20105).

5 días - N° 243856 - \$ 1228,60 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ ROQUE GUSTAVO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8508709) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GONZALEZ ROQUE GUSTAVO, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20115).

5 días - N° 243857 - \$ 1224,50 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLARREAL VICTOR AUDINO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8508711) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. VILLARREAL, VICTOR AUDINO, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20117).

5 días - N° 243859 - \$ 1234,75 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de

Córdoba c/ NIEVA OMAR EDGARDO – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 8508714) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. NIEVA OMAR EDGARDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20120).

5 días - N° 243861 - \$ 1208,10 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIGENA MARIA FLORENCIA – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 8504731) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GIGENA MARIA FLORENCIA, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20121).

5 días - N° 243867 - \$ 1224,50 - 20/12/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARBAGLIA EMILIO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (LEX FTA)” Expte N° 8893335 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE BARBAGLIA EMILIO.: Córdoba, 14 de noviembre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente

(Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Texto Firmado digitalmente por:- GRANADE Maria Enriqueta. Otro Decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 244592 - \$ 3227,35 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ UBELFELD ANGEL FEDERICO – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 8504739) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. UBELFELD ANGEL FEDERICO, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20129).

5 días - N° 243868 - \$ 1228,60 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ SAUL GASTON – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 8504741) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SANCHEZ SAUL GASTON, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20131).

5 días - N° 243870 - \$ 1212,20 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIULIANI DARIO LUIS – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 8504749) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GIULIANI DARIO LUIS, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20139).

5 días - N° 243872 - \$ 1212,20 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PINELLE GASTON – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 8504751) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PINELLE GASTON, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20141).

5 días - N° 243873 - \$ 1191,70 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GAUNA DARIO CESAR – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 8504753) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GAUNA DARIO CESAR, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de

comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20143).

5 días - N° 243874 - \$ 1204 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FLORES RAMOSCELLO DAVID SEBASTIAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8504755) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. FLORES RAMOSCELLO DAVID SEBASTIAN, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20145).

5 días - N° 243876 - \$ 1269,60 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MONTOYA MIGUEL ALEXIS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8504756) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MONTOYA MIGUEL ALEXIS, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20146).

5 días - N° 243878 - \$ 1220,40 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PERALTA GONZALO MANUEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8504768) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PERALTA GONZALO MANUEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20157).

5 días - N° 243880 - \$ 1224,50 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUDUEÑA OMAR EDUARDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8504771) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LUDUEÑA OMAR EDUARDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20160).

5 días - N° 243881 - \$ 1216,30 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIZZETTI MONICA MABEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8504773) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RIZZETTI MONICA MABEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20162).

5 días - N° 243882 - \$ 1220,40 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LLORENS DANIEL ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8504777) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada

Sr/es. LLORENS DANIEL ANTONIO, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20166).

5 días - N° 243886 - \$ 1224,50 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FUMERO DANTE JOSE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8504781) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. FUMERO DANTE JOSE, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20170).

5 días - N° 243887 - \$ 1204 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ZARATE JOSE JAVIER ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8504783) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ZARATE JOSE JAVIER ALBERT, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20172).

5 días - N° 243888 - \$ 1238,85 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DOMINGUEZ MIGUEL ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8504785) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244

- PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. DOMINGUEZ MIGUEL ALEJANDRO, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20174).

5 días - N° 243893 - \$ 1240,90 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SALGADO WALTER OSCAR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8504790) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SALGADO WALTER OSCAR, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20179)

5 días - N° 243894 - \$ 1216,30 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VELEZ FABIAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8504791) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. VELEZ FABIAN, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20180).

5 días - N° 243895 - \$ 1183,50 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ CRISTAL LAURA ANGELICA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8504792) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N°

2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GOMEZ CRISTAL LAURA ANGELICA, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20181)

5 días - N° 243896 - \$ 1249,10 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MALDONADO MORENO JESICA ANAHI – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8504796) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MALDONADO MORENO JESICA ANAHI, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20185).

5 días - N° 243897 - \$ 1253,20 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ LUIS HUMBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8504803) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LOPEZ LUIS HUMBERTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20192).

5 días - N° 243898 - \$ 1212,20 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOYANO MIRANDA ESTEBAN EDUARDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Exp-

te. 8504806) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MOYANO MIRANDA ESTEBAN EDUARDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20195).

5 días - N° 243899 - \$ 1257,30 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CHAVES SEBASTIAN OSCAR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8504810) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CHAVES SEBASTIAN OSCAR, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20199).

5 días - N° 243900 - \$ 1224,50 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CAMPANA FERNANDO EZEQUIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8504812) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CAMPANA FERNANDO EZEQUIEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20201).

5 días - N° 243901 - \$ 1236,80 - 20/12/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de

Córdoba c/ SOSA GARAY JUAN PABLO – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 8504817) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SOSA GARAY JUAN PABLO, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20206).

5 días - N° 243902 - \$ 1220,40 - 20/12/2019 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IPARRAGUIRRE MIGUEL ANGEL – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 2201193. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 3ra Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 09/06/2017.- ...cítese y emplácese al demandado, Miguel angel Iparraguirre y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese.-Fdo: Rolando Guadagna, juez- Ana Carolina Mariano, Prosec.

5 días - N° 244100 - \$ 1564,80 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/BAZAN, VICTOR JAVIER - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6162029”, cita a: BAZAN, VICTOR JAVIER - DNI:27231895, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 244157 - \$ 1277,80 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/CARRIZO, MIGUEL ANGEL - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5857887”, cita a: CARRIZO, MIGUEL ANGEL - DNI:23825571, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 244159 - \$ 1281,90 - 20/12/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MOLINA, JORGE ALEJANDRO, DNI:23825588 que en los autos caratulados “Direcc. Gral. de Rentas c/MOLINA, JORGE ALEJANDRO - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5724190” se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de noviembre de 2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. Fdo:VIGLIANCO, Veronica Andrea. (Total de planilla \$19882.68) Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 244162 - \$ 976,45 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/LOYOLA, ESTEBAN DEL VALLE - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6159747”, cita a: LOYOLA, ESTEBAN DEL VALLE - DNI:11089252, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepcio-

nes y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 244163 - \$ 1298,30 - 20/12/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 7° Nominación en lo Civil y Comercial., cita y emplaza al heredero del Sr. Atilio Omar OSTELLINO, Sr. Walter Omar OSTELLINO DNI 14.624.760, en autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ OSTELLINO, EDITH NORA Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 6753786”, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese. FDO: PONTI, Evangelina Luciana PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 244274 - \$ 1390,55 - 20/12/2019 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIVADERO JORGE EDUARDO LUIS – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6876493 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2° de dicha norma, Cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE RIVADERO JORGE EDUARDO LUIS para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Florencia Milena Cortez, Proc.Fiscal n°55442. Liquidación n° 201908762017

1 día - N° 244324 - \$ 277,29 - 19/12/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ, RAUL RICARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8357782, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a PE-

REZ RAUL RICARDO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 244374 - \$ 1093,30 - 19/12/2019 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE VEGA NICOLAS ROSARIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7837990 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2º de dicha norma, Cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE VEGA NICOLAS ROSARIO para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Florencia Milena Cortez, Proc.Fiscal n°55442. Liquidación n° 500906652018

1 día - N° 244375 - \$ 271,55 - 19/12/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE POVOLI AMERICO VICTOR EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO– Expte 8815891, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE POVOLI AMERICO VICTOR, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 244381 - \$ 1183,50 - 19/12/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COCA OLGA EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8911460, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE COCA OLGA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 244389 - \$ 1136,35 - 19/12/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DELGADO CELIO EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8911461, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE DELGADO CELIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 244392 - \$ 1152,75 - 19/12/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE HEREDIA CARLOS ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA CARLOS ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N°6586351, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 21/10/2019. Por adjunta constancia de notificación. Por iniciada la presente ejecución. De la liquidación presentada, vista a la contraria. MONTO \$75664,34Fdo. FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 244486 - \$ 814,50 - 23/12/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FREYTES ANGEL EDUARDO EJECUTIVO

FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8911462, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE FREYTES ANGEL EDUARDO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 244395 - \$ 1183,50 - 19/12/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SAMPER LORENZO LUIS EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8911463, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE SAMPER LORENZO LUIS, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 244398 - \$ 1177,35 - 19/12/2019 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 25º nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Muñoz de Ramacciotti Dolores - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8771215, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Muñoz de Ramacciotti Dolores, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 244583 - \$ 1238,85 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Eje-

cuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7292775 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CUERIO, LUCAS MANUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: CUERIO LUCAS MANUEL, D.N.I. 33.893.857, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 244606 - \$ 1333,15 - 20/12/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ TOLOZA, MELISA BEATRIZ – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 8710230), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 11/09/2019.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la Sra. MELIZA BEATRIZ TOLOZA para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 10/12/2019.

5 días - N° 244606 - \$ 1689,85 - 20/12/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SALVATORI, ROBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 8710287), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 11/09/2019.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas

del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese al Sr. ROBERTO SALVATORI para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 10/12/2019.

5 días - N° 244608 - \$ 1667,30 - 20/12/2019 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE GOMEZ ORFELINDA HAYDEE – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7838002 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2º de dicha norma, Cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE GOMEZ ORFELINDA HAYDEE para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Florencia Milena Cortez, Proc.Fiscal n°55442. Liquidación n° 500938972018.

1 día - N° 244718 - \$ 276,47 - 19/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada PIZARRO CARLOS WALTER, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 7292758 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PIZARRO, CARLOS WALTER - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 05/07/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. VIGLIANCO Verónica Andrea.-

5 días - N° 244732 - \$ 1052,30 - 20/12/2019 - BOE

Por orden de la SECRETARIA DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL NRO. DOS, Tribunales I, Arturo M. Bas nro. 244 PB, Secretaría Única, en los autos caratulados: "DIREC-

CIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CAMARDELLA JUAN CESAR y otros – EXPTE. NRO. 6880688"; CITA A: CAMARDELLA JUAN CESAR y CAMARDELLA NORMA BEATRIZ DNI: 14293765 Y 16157857 respectivamente, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21/12/2017.- Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo normado por el art.2 de la ley 9024 y sus modificatorias.- Texto firmado digitalmente por GRANADE Maria Enriqueta. OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 244742 - \$ 3160,78 - 24/12/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE METZADOUR VICTOR HIJO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5962324 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. METZADOUR VICTOR HIJO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 245002 - \$ 2473,25 - 20/12/2019 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 19/11/2019. Agréguese. De la Liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 y art. 564 CPCC). Notifíquese. Fdo.: BARO, Anabel Violeta- Prosecretario Letrado.- Monto de la Planilla al día 31 de Octubre de 2019: \$ 29.359,98.- Autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión indivisa de TARANTOLA ERNESTO AMBROSIO - Presentación Múltiple Fiscal (Expediente 8612754).-

Se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia C.C. Conc. Flia. Ctrl., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

1 día - N° 245185 - \$ 171,51 - 19/12/2019 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 19/11/2019. De la Liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 y art. 564 CPCC). Notifíquese. Fdo.: BARO, Anabel Violeta- Prosecretario Letrado.- Monto de la Planilla al día 31 de Octubre de 2019: \$ 33.554,05.- Autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión indivisa de RIOS LUIS REY - Presentación Múltiple Fiscal (Expediente 8500868).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia C.C. Conc. Flia. Ctrl., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

1 día - N° 245187 - \$ 161,67 - 19/12/2019 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 13/11/2019. De la Liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 y art. 564 CPCC). Notifíquese. Fdo.: BARO, Anabel Violeta- Prosecretario Letrado.- Monto de la Planilla al día 31 de Octubre de 2019: \$ 33.868,84.- Autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión indivisa de SANCHEZ LUIS - Presentación Múltiple Fiscal (Expediente 8500895).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia C.C. Conc. Flia. Ctrl., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

1 día - N° 245188 - \$ 161,26 - 19/12/2019 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 13/11/2019. De la Liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 y art. 564 CPCC). Notifíquese. Fdo.: BARO, Anabel Violeta- Prosecretario Letrado.- Monto de la Planilla al día 31 de Octubre de 2019: \$ 60.806,67.- Autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión indivisa de GARBERO NORBERTO NALDO - Presentación Múltiple Fiscal (Expediente 8500902).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia C.C. Conc. Flia. Ctrl., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

1 día - N° 245189 - \$ 165,36 - 19/12/2019 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 19/11/2019. Agréguese. De la Liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 y art. 564 CPCC). Notifíquese. Fdo.: BARO, Anabel Violeta- Prosecretario Letrado.- Monto de la Planilla al día 31 de Octubre de

2019: \$ 29.359,98.- Autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión indivisa de TARANTOLA ERNESTO AMBROSIO - Presentación Múltiple Fiscal (Expediente 8612754).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia C.C. Conc. Flia. Ctrl., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

1 día - N° 245190 - \$ 171,51 - 19/12/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SPARACINO, ALBERTO JUVENAL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" tramitados por ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG.2A de RIO TERCERO, se CITA Y EMPLAZA a SPARACINO, ALBERTO JUVENAL, DNI 6597315 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dr. RODRIGUEZ JUNYENT- PROSECRETARIO LETRADO. Of. 19-12-17.

5 días - N° 245193 - \$ 851,40 - 26/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE GARABEDIAN SERGIO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARABEDIAN SERGIO-EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 7034355. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 245254 - \$ 3045,25 - 23/12/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaría Unica, ubicado en calle Arturo M. Bas n° 246, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ CALIXTO MARCELO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO"

exp 8972320. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ CALIXTO MARCELO , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente- Liquidación 501485932019 (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 245290 - \$ 1564,80 - 26/12/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaría Unica, ubicado en calle Arturo M. Bas n° 246, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASTILLO MIGUEL ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8972318. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE CASTILLO MIGUEL ANGEL , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente- Liquidación 501479032019(art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 245298 - \$ 1550,45 - 26/12/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaría Unica, ubicado en calle Arturo M. Bas n° 246, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE POZO RUBEN FERNANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8972314. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE POZO RUBEN FERNANDO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente- Liquidación 501463342019(art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 245305 - \$ 1538,15 - 26/12/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaría Unica, ubicado en calle Arturo M. Bas n° 246, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MASINI HUMBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8972313. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE MASINI HUMBERTO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente- Liquidación 501441612019(art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 245312 - \$ 2561,50 - 26/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos CHAMPARINI, LUIS ALBERTO c/ SAIRE, MIGUEL ANGEL - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS Y PAGARES – EXP. 7134149 cita y emplaza a los herederos o representantes legales del señor MIGUEL ANGEL SAIRE, para que en el término de veinte a contar desde el último día de la publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma en que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese Cba 15/11/2019. Sec.: Bruno de Favot Adriana – Juez - Fassetta, Domingo Ignacio (P.A.T)

5 días - N° 244638 - \$ 693,55 - 20/12/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE TEJEDA EDUARDO – Ejecutivo Fiscal – Expte: 8450482", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embar-

go por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MA. CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal

5 días - N° 245320 - \$ 1581,20 - 26/12/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Fiscales N° 2, calle Arturo M. Bas N° 244 P.B, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA ANALIA VANESA – EXPTE. NRO. 6243583", CITA A: GARCIA ANALIA VANESA DNI: 23461040 respectivamente, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 12 de abril de 2017. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y modificatorias. Texto firmado digitalmente por RIVA Blanca Alejandra. OTRO DECRETO: Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 245432 - \$ 2701,58 - 30/12/2019 - BOE

Por disposición del Tribunal, a cargo del Juez de Primera Instancia y Decimo primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Secretaría Única, sitio en calle Caseros Nro. 551 de esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: GUEVARA, PABLO GUILLERMO C/ CASTRO, RUBEN OMAR - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO" Expte. Nro 5625959, se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 14/12/2018(...) Proveyendo a fs. 48/50: por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase el incidente de perención de la instancia. Córrase traslado a la contraria por cinco días. Notifíquese. A lo demás, estese a

las constancias de autos. Dr. Eduardo Benito Bruera, Juez – Dra. María Laura Marinelli, Prosecretario Letrado.-" Por lo que se cita y emplaza al Sr. PABLO GUILLERMO CASTRO, DNI. 32.239.367, en los términos del Art. 152 del CPCC (LEY 8465) por medio de edictos para que, en el plazo de cinco días a contar desde el último día de publicación de la presente citación, evacue el traslado del incidente de perención articulado por la citada en garantía; a cuyo fin publíquese edictos por el término de un cinco días en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo.: Dr. Eduardo Benito Bruera, Juez – Dr. Anibal Horacio Ferrero, Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 244588 - \$ 3466 - 23/12/2019 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación sito en calle Balcarce Esq. Corrientes, Subsuelo de Río Cuarto (Cba), Secretaría a cargo de la Dra. Maria Gabriela Aramburu, en los autos caratulados "GIGENA MAXIMILIANO NICOLAS Y OTRO C/ RODRIGUEZ CARLOS EDAURDO Y OTRO – ORDINARIO – EXPTE N° 561088" pone en conocimiento de la Sra. MARIA AGOSTINI GANDINI, DNI 35.269.867 la renuncia al poder del Dr. Julio Cesar Bongiovanni y cita a la misma para que comparezca en el plazo de 20 días a estar a derecho por si o por nuevo apoderado, bajo apercibimiento de rebeldía.- Rio Cuarto, 22 de Octubre de 2019

5 días - N° 244650 - \$ 830,90 - 20/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. CyC de 5º Nom de la ciudad de Córdoba, en los autos "DIAZ, JUAN CARLOS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. (EXPTE N° 5887920)": Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Juan Carlos Díaz DNI 7.990.063, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación dentro de los cinco días posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Monfarrell, Ricardo Guillermo. Juez.

5 días - N° 244681 - \$ 539,80 - 20/12/2019 - BOE

Juzgado de Familia N° 2, Secretaría a cargo de Dr. Mariano G. Maldonado, cita por el plazo de QUINCE días al demandado Sr. FRONTERA DANTE RUBÉN, DNI N° 21.392.258, para comparecer en juicio EXPTE. N° 1003/2016 caratulado "GARCÍA PATRICIA BEATRIZ c/ FRONTERA DANTE RUBÉN s/ SUPRESIÓN DE APELLIDO PATERNO" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y otro órgano de publicidad local de la ciudad de Córdoba por 2 días. El término del emplazamiento comen-

zará a correr a partir del día hábil siguiente al de la última publicación. San Fernando del Valle de Catamarca, 4 Diciembre de 2019.- Dra. Olga Amigot Solohaga (Secretaria Juzgado de Familia N° 2)

2 días - N° 244783 - \$ 405,34 - 20/12/2019 - BOE

EDICTO: En autos "NESTLE ARGENTINA S.A. C/ TEMPLAC S.A. ABREVIADO, Expte. N° 7366747", en trámite ante el Juzg. Civ. y Com. De 1ra. Insta y 10 Nom. de Córdoba, sito en calle Caseros 551, Segundo Piso, Pasillo Central, a cargo de la Dra. Silvana Alejandra Castagno de Girolimetto, Secretaría única, a cargo de la Dra. María Alejandra Noemí Sanchez Alfaro Ocampo, se cita a todos los que se consideren portadores legítimos de los cheques individualizados seguidamente, a fin de que realicen las oposiciones pertinentes. Para mayores recaudos se transcribe la resolución pertinente: "AUTO NUMERO: 562. CORDOBA, 28/10/2019. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO (...)" SE RESUELVE: 1.º Ordenar la cancelación solicitada de los 57 Cheques n° 75988339; 75988340; 75988341; 75988342; 75988343; 75988344; 75988345; 75988346; 75988347; 75988348; 75988349; 75988350; 75988351; 75988352; 75988353; 75988354; 75988355; 75988356; 75988357; 75988358; 75988359; 75988360; 75988361; 75988362; 75988363; 75988364; 75988365; 75988366; 75988367; 75988368; 75988369; 75988370; 75988371; 75988372 ; 75988373; 75988374; 75988375; 75988376; 75988377; 75988378; 75988379; 75988380; 75988381; 75988382; 75988383; 75988384; 75988385; 75988386; 75988387; 75988388; 75988389; 75988390; 75988391; 75988392; 75988393; 75988394, todos por la suma de \$40.000 c/u y cheque n° 75988395 por la suma de \$24.186,98, vinculados a la cuenta corriente N° 4429-7 138-4 con fecha de entrega 2/6/2015 emitidos por TEMPLAC S.A. con CUIT 30-70808726-9. 2.º) Publicar la presente resolución por el término de quince días mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario de elección del requirente, a fin de que los eventuales tenedores formulen oposición en los términos y con los alcances de los arts. 90 y concordantes del decreto ley 5965/63, dando noticia de que transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, el título quedará privado de toda eficacia y se autorizará a exigir el pago del crédito impago siempre que en el intervalo no se adujese oposición por el tenedor. 3.º) Autorizar el pago de los cheques cancelados para después de transcurridos sesenta días, contados desde

la fecha de la última publicación del presente auto siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. 4) Disponer se notifique la presente resolución a la entidad Bancaria girada y al Librador, en sus respectivos domicilios. 5) Costas por el orden causado atento lo dispuesto en el Considerando respectivo. Protocolícese e incorpórese copia. Fdo. CASTAGNO Silvana Alejandra" Asimismo, se aclara que los cheques fueron emitidos por TEMPLAC S.A., CUIT 30-70808726-9, desde la cuenta N° 4429-7 138-4 a favor de NESTLE ARGENTINA S.A., CUIT 30-54676404-0 contra el girado Banco Galicia y Buenos Aires CUIT 30-50000173-5, sucursal Catedral de la Ciudad de Córdoba.

15 días - N° 245044 - \$ 16268,70 - 09/01/2020 - BOE

CÓRDOBA. El señor Juez de 1º Inst. y 41º Nom. Civ. y Com., de Córdoba, en autos: "ACOSTA, PAULA CELESTE Y OTROS C/ PERALTA, JUAN HUMBERTO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACC. DE TRANSITO - EXPTE N° 8554375", cita y emplaza al demandado Juan Humberto Peralta, DNI 7.958.348, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días contados desde la última publicación, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco (5) veces, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 y 165 del CPCC). Fdo.: Dr. Roberto Lautaro CORNET (Juez); Dra. Lucila María HALAC GORDILLO (Secretaria).

5 días - N° 245083 - \$ 777,60 - 24/12/2019 - BOE

Por disposición del Tribunal, a cargo del Juez de Primera Instancia y Décimo primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Secretaría Unica, sitio en calle Caseros Nro. 551 de esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: GUEVARA, PABLO GUILLERMO S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS - (Expte. Nro.: 5625964)", se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 24/09/2018(...) Proveyendo a fs. 38: por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase el incidente de perención de la instancia. Córrase traslado a la contraria por cinco días. Notifíquese. Dr. Eduardo Benito Bruera, Juez - Dra. María Laura Marinelli, Prosecretario Letrado.-" Por lo que se cita y emplaza al Sr. PABLO GUILLERMO CASTRO, DNI. 32.239.367, en los términos del Art. 152 del CPCC (LEY 8465) por medio de edictos para que, en el plazo de cinco días a contar desde el último día de publicación de la presente citación, evacue el traslado del incidente de perención articulado por la citada en garantía; a cuyo fin publíquese edictos por el término de un cinco días en el

Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo.: Dr. Eduardo Benito Bruera, Juez - Dr. Anibal Horacio Ferrero, Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 244590 - \$ 2036,30 - 23/12/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA: a) 0128.2389/2019. Receso administrativo 2020. Luego de su consideración, se resuelve: 1-) Ordenar receso administrativo durante el mes de enero de 2020; 2-) Se recibirán pagos por todo concepto en las cajas de la Institución hasta el viernes 10 de enero de 2020, inclusive, en el horario de 8 a 13 hs.; 3-) Disponer una guardia en el Servicio Médico en el mismo horario, durante todo el mes; 4-) Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y dése a publicidad.

1 día - N° 245267 - \$ 142,81 - 19/12/2019 - BOE

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1º Instancia. y 1º Nominación, en lo Civil, Comercial y Familia de esta ciudad de Villa María, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Alejandra Gonzalez, en estos autos caratulados: "BAZAR AVENIDA S.A. C/ YOVANOVITZ, MARCELO RAFAEL S/ EJECUTIVO - EXPTE. 395492" hace saber la siguiente resolución: "VILLA MARIA, 18/10/2019. Atento a lo manifestado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado Señor Yovanovitz, Marcelo Rafael para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate -en la misma diligencia- para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento de aquel oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (artículos 152 y 165 del C.P.C. y C.). NOTIFIQUESE:" Fdo VUCOVICH, Alvaro Benjamín: JUEZ - GOMEZ Nora Lis: Prosecretaria."

5 días - N° 245092 - \$ 2739,70 - 23/12/2019 - BOE

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia. y 2da. Nominación (Oficina de Ejecuciones Particulares), de esta ciudad de Rio Cuarto, en estos autos caratulados: "CONSUMO S.A. C/ ZABALA LEONARDO BENJAMIN S/ Ejecutivo - Expte. 2981216" hace saber la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 20/11/2019. Agréguese la cédula de notificación sin diligenciar que se acompaña, a sus efectos. Téngase presente lo manifestado por el compareciente. Atento a las constancias de autos, y proveyendo a lo solicitado, a los fi-

nes de continuar con la tramitación de la causa, cítese y emplácese a la parte demandada, LEONARDO BENJAMÍN ZABALA, por medio de edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. En la misma oportunidad cíteselo de remate, para que dentro del término de tres (3) días a contar del último de comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimientos de ley (arts. 4, 6 y 7 de la ley 9024 ref. ley 9118). Fdo: BETANCOURT Fernanda: Juez - PANELLA Claudina Rita: Prosecretaria.

5 días - N° 245095 - \$ 3177,10 - 23/12/2019 - BOE

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. GORORDO Elsa Susana, en estos autos caratulados: "BAZAR AVENIDA S.A C/ MARTINEZ, MARISA ANDREA S/ Ejecutivo - Expte. 7743376" hace saber la siguiente resolución: "VILLA DOLORES, 01/11/2019.- Por agregadas constancia del Registro Electoral a sus antecedentes.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de Ley". Fdo: GORORDO Elsa Susana: Secretaria"

5 días - N° 245098 - \$ 2305 - 23/12/2019 - BOE

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ra. Nominación en lo Civil, Com. Conc. y Flia. de Villa Dolores, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. URIZAR de AGUERO, Laura R, en estos autos caratulados "BAZAR AVENIDA S.A. C/ MARTIN, ELENA ESTHER S/ Ejecutivo - Expte. N° 3310986" hace saber la siguiente resolución: "VILLA DOLORES, 26/09/2019, Sentencia N° 107. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: a) Declarar rebelde a la demandada Sra. Elena Esther Martin D.N.I N°: 12.625.528.- b) Ordenar llevar adelante la ejecución seguida por BAZAR AVENIDA S.A, en contra de la Sra. Elena Esther Martin, hasta el completo pago de la suma de pesos Catorce Mil Quinientos Noventa y Nueve con Treinta y Cuatro Centavos (\$ 14.599,34) con más los intereses e IVA sobre los mismos, en un todo de acuerdo a lo establecido en el punto III) y IV) del Considerando precedente. c) Costas a cargo de la demandada, a cuyo

fin regulo en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Guillermo Andrés Dominino en la suma de Siete Mil Quinientos Noventa y Dos con Cuarenta Centavos (\$ 7.592,40)- por el juicio ejecutivo, con más la suma de pesos Un Mil Quinientos Noventa y Cuatro con Cuarenta Centavos (\$ 1.594,40) en concepto de IVA; y en la suma de pesos Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Uno con Seis centavos (3.441,06) (3 Jus) por las tareas extrajudiciales, con más la suma de pesos Setecientos Veintidós con Sesenta y Dos Centavos (\$ 722,62) en concepto de I.V.A.- Protocolícese hágase saber y déjese copia en autos.- FDO. CUNEO Sandra Elizabethr: JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- OTRO DECRETO: "VILLA DOLORES, 17/10/2019.- Proveyendo al escrito que antecede: atento lo solicitado y constancias de autos (fs. 37), autorícese la publicación de edictos a los fines peticionados.- Fdo: CARRAM Maria Raquel: Prosecretaria Letrado.-

5 días - N° 245102 - \$ 4875,40 - 23/12/2019 - BOE

USUCAPIONES

EDICTO: El Señor Juez de 1º Ins Civil, Com. y Flia, 1a.Nom. de BELL VILLE, Dr. SANCHEZ, Sergio Enrique, en autos: "Expte:1279594 - Cuerpo 2 -FIURI, JUAN CARLOS -USUCAPION-"; FECHA DE INICIO: 18/07/2008, Secretaría N° 2, dispone la publicación de la SENTENCIA NUMERO: CATORCE, BELL VILLE,, 24/07/2019. Y VISTOS: ..Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I. I) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva veinteañal en todas sus partes y en consecuencia declarar que el señor Juan Carlos Fiuri, argentino, DNI 6.422.952, CUIT 20-06422952-5, de estado civil casado en segundas nupcias, nacido el 24 de septiembre de 1936, con domicilio real en calle 25 de mayo N° 198 de Pozo del Molle, Córdoba, ha adquirido por prescripción adquisitiva el inmueble objeto de la acción, de titularidad de la señora Delia o Delicia Becerra o Becerro de Taborda, y que se describe según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil, José A. Sanz Mat. 1657/3 y visado por la Dirección General de Catastro en Expte. Prov. 0033-79139/03, aprobado el 30 de mayo de 2005, como: "Lote 274-2625, una fracción de campo, ubicada en Pedanía Litín, Departamento Unión de esta Provincia de Córdoba que mide: al Norte doscientos cincuenta y dos metros noventa y cuatro centímetros (línea A-B); al Este seiscientos cuarenta y cuatro metros diez centímetros (línea B-C); al Sud doscientos cincuenta y dos metros noventa y cuatro centímetros (línea C-D), y al Oeste seiscientos cuarenta y cuatro metros diez centímetros (línea D-E), cerrando la figura rectangular

del campo, haciendo una superficie total de dieciséis hectáreas dos mil novecientos dieciocho metros cuadrados (16Has. 2918m2) y linda: al Noreste con parcela 274-2626 de Bartolo Abba, Margarita Abba y Dominga Abba de Frandino, Fº 25108 de 1980; al Sudeste con parcela 274-2727 de Santiago Abba, Margarita Abba, Dominga Abba de Frandino y Bartolo Abba, Fº 25108 de 1980; al Sudoeste, camino vecinal de por medio, con parcela 274-2426 de Luis Alberto Basavilbaso, Fº 12318 de 1981; y al Noroeste, camino vecinal de por medio, con parcela 274-2623 de Agustín Ramón Diotto y Conrado José Antonio Diotto, Fº 20542 de 1977. Que los ángulos son: en el vértice A, 89º 56'; vértice B, 90º 04'; vértice C, 89º 56' y vértice D 90º 04'. Se trata de un inmueble que afecta parcialmente a una superficie mayor inscripto al Folio N° 79 vta, Tomo 1 del año 1904.DGR Cuenta N° 360123603288" Que dicha mayor superficie, según título Fº 79, Tomo 1 de 1904, se describe: "Una fracción de campo, ubicada en Pedanía Algodón, Departamento Tercero Abajo, Hoy General San Martín, de esta Provincia de Córdoba y consta de cincuenta hectáreas, sesenta y tres áreas noventa centiáreas (50Has. 63As. 90Cas); y linda: al Norte con de Ana Álvarez de Peralta; al Sud, con de Roque Cousier; al Este, con del sr. Álvarez; y al Oeste con del dr. José Dáneo." II) Publicar por edictos la presente sentencia por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días en el diario Boletín Oficial y en un diario local (art. 783 ter y 790 CPCC). III) Ordenar al Registro General de la Provincia la protocolización del plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil, José A. Sanz Mat. 1657/3 y visado por la Dirección General de Catastro en Expte. Prov. 0033-79139/03, aprobado el 30 de mayo de 2005. IV) Oficiar al Registro General de la Provincia y a la Dirección General de Rentas a los fines de la inscripción y registración del inmueble objeto de autos a nombre del usucapiente. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: SANCHEZ Sergio Enrique - JUEZ." Estos edictos deben ser publicados en un todo de acuerdo al art. 783 ter., 790 de. C.P.C.- BELL VILLE, 08 DE OCTUBRE DE 2019.-

30 días - N° 238707 - s/c - 31/12/2019 - BOE

Villa Cura Brochero .-En los autos caratulados : " GILLI DAMIAN ALFREDO .- USUCAPION.-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION .- EXPTE 6315401 que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero SE CITA Y EMPLAZA A Inés López, Herminia López, Delia López, Rosa Carpanelli, Patricia del Valle Aracena, Gonzalo Samuel Aracena, Juan Antonio Tozzi o sus sucesores y

a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda.- Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna de San Lorenzo y a los colindantes: Juan Alberto Zazu, Sabattini de Pérez, Carlos Alberto Giménez, Raschia Sabina María Pascuala y Osvaldo Antonio Allende o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.- INMUEBLE OBJETO DE USUCAPION : "Inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contenga, ubicada en el lugar denominado "San Lorenzo" y a la margen derecha del río Panaholma, en el Departamento San Alberto, Pedanía El Tránsito hoy Cura Brochero, Provincia de Córdoba; MEDIDAS. Partiendo del vértice "1" con coordenadas locales Norte: 6493424.02 y Este: 4306328.30 con un rumbo de 297°45'57" y un ángulo en dicho vértice de 74°37'30" y una distancia de 222,69m llegamos al vértice "2" de coordenadas locales Norte: 6493527.76 y Este: 4306131.25 a partir de 2, con un ángulo interno de 107°11'49", lado 2-3 de 291,79m; a partir de 3, con un ángulo interno de 75°28'58", lado 3-4 de 207,45m; a partir de 4, con un ángulo interno de 89°59'48" lado 4-5 de 58,62m; a partir de 5, con un ángulo interno de 270°00'00", lado 5-6 de 35,37m; a partir de 6, con un ángulo interno de 102°41'55", lado 6-1 de 240,14m; cerrando una superficie de SEIS HECTAREAS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (6ha. 2976m2.-) COLINDANCIAS : Lado 1-2 con camino público, lado 2-3 con Tozzi Juan Antonio D°41864 F°49772 T°199 A°1951 Resto del Dominio sin afectar Parcela s/d cta. 2803-0598761/4 en Posesión de Raschia Sabina María Pascuala y Allende Osvaldo Antonio Parcela 494126-305583, lado 3-4 con Giménez Carlos Alberto M.F.R. N° 620.657 Parcela s/d cta. 2803-0597467/9, lados 4-5 y 5-6 con Juan Alberto Zazú Parcela 493753-306613 M.F.R. N° 1.479.002 Cta. 2803-0597431/8 Exp. Prov. 0033-075785/2013, lado 6-1 con López Inés 10% López Herminia 10% López Delia 10% Carpanelli Rosa 10% Aracena Patricia del Valle 30% Aracena Gonzalo Samuel 30%, M.F.R. N° 1.352.953 resto del Dominio sin afectar Parcela s/d Cta. 2803-0692219/2 hoy ocupado por camino público. - AFECTACIONES DOMINIALES

: El predio a usucapir AFECTA DE MANERA PARCIAL : 1.- Matrícula registrada en el Registro General de la Propiedad de la Provincia al Nro. M.F.R. 1.352.953 cuyos titulares y en la proporción que seguidamente se enuncian resultan : López Ines 10% ; López Herminia 10%;López Delia 10%;Carpanelli Rosa 10%;Aracena Patricia del Valle 30%; Aracena Gonzalo Samuel 30%;2.- Dominio nro. 41864 , F° 49772 , A° 1951 a nombre de Tozzi Juan Antonio .- CUENTAS AFECTADAS Se afectan las siguiente cuentas empadronadas en la Dirección General de Rentas: 1.-Cuenta nro. 2803-0598761/4 ; Titular : Tozzi Juan Antonio ;2.- Cuenta nro. 2803-0692219/2. Titulares: López Ines; López Herminia;Lopez Delia; Carpanelli informe de fs. 45: Aracena Samuel Ernesto .DATOS CATASTRALES :Dpto. : 28 ; Pedanía : 03; Hoja :203; Parcela : 493624-306255 , según mensura para posesión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte Pcial nro-0587-002706/2016 con fecha 30-03-2017.- Fdo Dra Fanny Mabel Troncoso (Secretaría) .- Oficina 05/11/2019.-Dra. Fanny Mable Troncoso (Secretaría) .

10 días - N° 239363 - s/c - 30/12/2019 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 2ma. Nominación de Río Cuarto, Secretaría N°3 a cargo de la Dra. Anabel Valdez Mercado, en los autos caratulados "MARTINEZ, LISANDRO SEBASTIAN Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE 7725190" Cítese y emplácese al Sr. Alejo Carlos Komiseroff por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a los colindantes o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble el cual se sitúa en la ciudad de Río Cuarto, Departamento del mismo Nombre, Provincia de Córdoba, designado como Lote 7 de la Manzana D, inscripto al Dominio N° 25394, Folio 32850, del Año 1966 hoy Matrícula N° 1200064 por edictos en el boletín Oficial y diario de la localidad de ubicación del inmueble, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que el plazo de comparendo se computará a partir de la fecha de la última publicación. Los edictos se publicaran por diez veces en un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de la localidad de ubicación del inmueble. Como asimismo al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Río

Cuarto, a los mismos fines (art. 784 del C.P.C. y C.).- El inmueble se derribe de la siguiente Forma: Lote de Terreno N° 7 de la Manzana D, ubicado en la Cdad., y Dpto Río Cuarto. Pcia de Cba., en el lugar denominado Villa Rica el que según plano especial de fraccionamiento planilla N° 19506 mide: 10 mts de fte. por 60.05 mts. de fdo., o Drs. 600.50 MTS2 DE SUP. y lindas N., lote 6; S., Lote 8 ; E., calle publica y o., lote 37 y 17 conforme Matrícula de dicho inmueble.- Que dicho Inmueble se encuentra registrado en la Dirección General de Rentas bajo el Numero de Cuenta N° 2405-0716679/3.- OFICINA, 13 de Noviembre de 2019.-

10 días - N° 239908 - s/c - 19/12/2019 - BOE

BELL VILLE.- "FLETTO GUSTAVO LUIS – USUCAPION" Expte. 1589692 por disposición del Juzgado de 1° Inst. Civil, Com. y Flia. De 2° Nom. de Bell Ville, Secretaría N° 3 se CITA y EMPLAZA a la titular de dominio Yolanda Leonor MORONI y/o sus sucesores y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio; para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Se demanda la usucapión de una Fracción de Terreno, que es parte del inmueble determinado al punto "CUARTO" del inventario practicado en autos: "MAURO DE MARTINEZ, SANTOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS"; cuya fracción mide veinte y seis metros de fondo por quince metros treinta y cinco centímetros de frente sobre la calle General Paz (antes número tres), lo que forma en consecuencia una superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS DIEZ DECIMETROS CUADRADOS, ubicados en esta ciudad de Bell Ville, y linda: Norte, con Porfilia Taborda; al Sud, con parte de la misma fracción, adjudicada en los autos de referencia a doña Claudia Dominga Martínez de Villarroel, al Este con Pablo Di Lolio y al Oeste, con la calle General Paz (antes número tres).- El dominio consta inscripto en Matrícula de Folio Real N° 1.333.636 Dpto. UNION.- Empadronado en la D.G.Rentas en Cta 360302061706; Empadronamiento Catastral: 3603040203038041000.- Dra. Elisa Molina Torres – Juez - Bell Ville, 06/11/2019.-

10 días - N° 240244 - s/c - 19/12/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y Comp. Múltiple de Cura Brochero, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos "PEFAUR, GUILLERMO-USUCAPION", Expte. 3443041, CITA Y EMPLAZA al Sr. Adriel Matías Turrissi y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a

derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P. C., con relación al inmueble ubicado en la localidad de Mina Clavero, Ped. Tránsito, Dpto. San Alberto, Pcia de Cba., que tiene una sup. total de de Setecientos Veinticuatro Mts. con Cuarenta Cmtes (724,40mts2), conforme el plano de fs. 1, que se identifica como Lote23 de la Mz. 1, Parcela 11 y que tiene las siguientes medidas: del punto 1 al 7 mide 8,26mts; de 7 a 15 mide 28,88mts; de 15 a 16 mide 7,66mts; de 16 a 18 mide 38,36mts; de 18 al punto inicial 1 mide 32,60mts; lo que encierra la sup. total indicada de 724, 40mts2, y que linda: al N. con resto de la parcela 11 a nombre de Raúl Germán Álvarez Drago; al NE también con resto de la parcela 11 de Raúl Germán Álvarez Drago; al S. con propiedad de Gisela NerinaTurrissi y al O. con calle Las Pircas. El inmueble afecta en forma parcial la Matrícula 745440 a nombre de Raúl Germán Álvarez Drago (Hoy Adriel Matías Turrissi), Nom. Catastral 28-03-17-02-02-059-023.- Así mismo y en igual plazo, cítese en calidad de terceros interesados, al Procurador del Tesoro en representación de la Pcia., a la Municipalidad de M. Clavero y a los colindantes Raúl Germán Álvarez Drago, Ana María Freire y Gisela NerinaTurrissi y/o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C. de P.C. Cura Brochero, 15/10/2019. Fdo: José M. Estigarribia, Juez; Dra. M. Troncoso.-

10 días - N° 240262 - s/c - 19/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom, CCCyF, Dr. BRUERA, Eduardo Pedro, Sec n°: 5, Dra. RODRIGUEZ, Andrea Carolina, Bell Ville, Córdoba, en autos carat "EXPEDIENTE: 3390789 - - CARRARIO, JOSE LUIS - MEDIDAS PREPARATORIAS;" Decreto de fecha 31 de octubre de 2019, citar: "Por formulada aclaración. En consecuencia, admítase la presente demanda de usucapión. Proveo a la demanda formulada a ff. 176/178: Atento las constancias de autos, imprímase al presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a la Sra. Dolores Bujados, a los herederos la Sra. Felisa Carolina López Vivanco, del Sr. Raúl Arnaldo Mantegazza, del Raúl Ricardo Mantegazza y a los que se consideren con derecho sobre los inmuebles que se tratan de prescribir UBICACIÓN DEL INMUEBLE: en calle Bv. Eva Perón n°: 765 entre calles Pichincha y Santiago del Estero, DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: "Una Fracción de Terreno que es parte del inmueble determinado anteriormente PARCELA -10- y Hoy PARCELA 100 ubicado en Bell Ville. Pedanía Bell Ville. Departamento UNION de esta Provincia de CORDOBA inscripto bajo DOMINIO 11490 FOLIO 13425 TOMO 54

AÑO 1935 a nombre de Dolores BUJADOS (DNI no consta en título) con una Superficie de 1.394 mts2, 2) y otra Fracción de Terreno que es Parte; ubicado en Bell Ville, Pedanía Bell Ville, Depto Unión de esta Pcia de Córdoba inscripto en DOMINIO 3128 FOLIO 3792 TOMO 16 AÑO 1946 inscripto a nombre de los Sres. Serrano Felisa Lopez Vivanco (M. n°7.565.410 y de Mantegazza Violeta Lopez Vivanco de (M.n° 7.565.409) con una superficie de 6.395,704 mts2." COLINDANTES Este y al Norte, los demandados, al Oeste, el Sr. Geromo Mendoza y al Sur la calle Bv. Eva Perón, para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 CPCC)... Notifíquese." Fdo.: BRUERA, Eduardo Pedro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA RODRIGUEZ, Andrea Carolina PROSECRETARIO/A LETRADO

10 días - N° 240576 - s/c - 24/12/2019 - BOE

MARCOS JUAREZ.- El Sr. Juez de 1ra. Inst. C. C. C. Flia. 1ra. Nom. de la ciudad de Marcos Juárez, en los autos caratulados "PEREZ de MARIANI, Clydes Mabel.-Usucapión" (N°7624161) ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 7 de octubre de 2019. Téngase presente lo manifestado. En consecuencia, admítase la presente DEMANDA DE USUCAPIÓN. Cítese y emplácese a los demandados, para que en el plazo de veinte días -plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (art. 165 CPCC)- comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo ser citados a tal efecto, mediante publicación edictal en el Boletín Oficial y otro diario de amplia difusión de la ciudad de Marcos Juárez. A tal efecto la publicación deberá efectuarse en una cantidad de diez publicaciones, en intervalos regulares dentro de treinta días, es decir, un edicto cada tres días. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán del modo establecido anteriormente en el presente decreto, también en los diarios mencionados precedentemente, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los VEINTE días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Marcos Juárez, a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 CPCC.). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Marcos Juárez, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 CPCC.). Líbrese oficio al Oficial de Justicia de esta ciudad,

a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la actora, durante toda la tramitación del juicio (art.786 Cód. cit.). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 Cód. cit.) para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Asimismo, cítese por cédula de notificación, a los demandados, terceros y colindantes respecto de los cuales se tenga domicilio conocido, de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 CPCC. Notifíquese.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. Virginia del Valle Saavedra, Prosecretaria Letrada.-

10 días - N° 241378 - s/c - 19/12/2019 - BOE

BELL VILLE - DEMO, EDELMA ALICIA – USUCAPION" Expte. 8557724 por disposición del Juzgado de 1ª Inst. Civil, Com. y Flia. De 2º Nom. de Bell Ville, Secretaria N° 3 se CITA y EMPLAZA a los señores Francisco García Baena, Cristóbal García Baena, Pascuala García Baena, Martha Elena Massun, Héctor Enrique Massun, Ramón García Baena, Lorenzo García Baena y/o sus sucesores, y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte días (20) contados a partir de la última publicación (conf. art. 165 del CPC) comparezcan a estar a derecho. Se demanda la usucapión de una fracción de terreno, que conforme informe de la Dirección de Catastro de la Provincia, se encuentra ubicado en Gral. ORDOÑEZ, Pedanía Bell Ville, DPTO. UNION; y según informe del Registro Gral. de la Provincia, se encuentra ubicado Bell Ville, Dpto. Unión adyacente al Pueblo Gral. Victoriano Rodríguez, contiguo a la Estación Ordoñez del Ferrocarril Central Argentino, que se designa como LOTE DOS ubicado adyacente al Pueblo General Victoriano Rodríguez, contiguo este a la Estación General Ordoñez del Ferrocarril Central Argentino, abarcando una superficie libre de calle igual a SIETE HECTAREAS, OCHENTA Y CINCO AREAS, VEINTIOCHO CENTIAREAS, en forma irregular, teniendo las siguientes dimensiones y colindancias: Su lado Oeste, mide cuatrocientos veinticinco metros treinta y seis centímetros, lindando: con la calle cero, su lado Norte, mide ciento cincuenta y dos metros noventa y tres centímetros, lindando, con el lote número uno, del señor Enrique Gumersindo García; del extremo Este del lado Norte parte una línea hacia el Sud-Este de doscientos noventa y ocho metros veintiocho centímetros, lindando: con parte de las chacras dos y tres, propiedad de Silvio Cas-

giglione; dobla después al Oeste, una distancia de setenta y tres metros, dando frente al Sud, lindando: con parte de la chacra uno hoy propiedad de Luis F. de Demo; dobla al Sud-Este una distancia de ciento treinta y siete metros, dando frente al Nor-Este y lindando, con el citado resto de la chacra número uno, llegando a la calle de la Estación, y finalmente se dobla al Oeste, dando frente al Sud, sobre la calle de la estación una distancia de ciento ochenta y dos metros, tres centímetros, llegando al extremo Sud del lado Oeste, cerrando así la figura.- Inscripto en el Registro General de la Provincia en Protocolo de Dominio N° 10301, Folio 12028, Tomo 49, Año 1949, a nombre de Cristóbal GARCIA BAENA (1/6) y Dominio N° 27135, Folio 34305, Tomo 138, Año 1963 a nombre de los señores Pascuala GARCIA BAENA de DOMINGUEZ (1/6), María GARCIA BAENA de MASSUN (1/6), Ramón GARCIA BAENA (1/6), Lorenzo GARCIA BAENA (1/6) y Francisco José GARCIA BAENA (1/6); hoy por Conversión Art. 44 Ley 17.801 en Matricula de Folio Real N° 1.655.290 del Departamento UNION.- Empadronamiento en DGR, en Cuenta N° 3603-0208329/7, Empadronamiento Catastral H35257 P5400.-Dra. Elisa Molina Torres – Juez - Bell Ville, 30/10/2019.-

10 días - N° 241856 - s/c - 26/12/2019 - BOE

Villa Dolores .-En los autos caratulados: "SUAYA RODRIGUEZ CLAUDIO BERNARDO - USUCAPION " (Expte.1183549), que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc., de 1 ra Instancia y 1 ra Nom. de Villa Dolores , secretaria a cargo de la autorizante cita y emplaza a los colindantes Sres.- Fabian Victor Mosca ; Veronica Mercedes Ortega ; Ruben Edgar Posetto , Dionisio D Agreda ; Sucesion de Agapito Diaz de la Torre , Sucesion de Pedro Oviedo , Sebastian Ribero y Marcelina Diaz para que en el plazo de treinta días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en la presente causa y asimismo corraseles vista de todo lo actuado bajo apercibimiento de ley-DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción de campo , ubicada en Pedanía Luyaba , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba , lotes : 438939-307423 ; 438520-307586 , 438485-309808 , Medidas : A partir del vértice A con ángulo interno de 89°08' se miden 323,90 metros, hasta el vértice B desde donde con ángulo interno de 275°40' se miden 323,65 metros hasta el vértice C desde donde con ángulo interno de 90°43' se miden 182,55 metros hasta el vértice D desde donde con ángulo interno de 256°42' se miden 207,04 metros hasta el vértice E, desde donde con ángulo interno de 94°54' se miden 975,18 metros hasta el vértice F desde donde con ángulo in-

terno de 90°00' se miden 405,00 metros hasta el vértice G desde donde con ángulo interno de 270°00' se miden 150,00 metros hasta el vértice H desde donde con ángulo interno de 90°00' se miden 150,00 metros hasta el vértice I desde donde con ángulo interno de 270°00' se miden 430,46 metros hasta el vértice 28 desde donde con ángulo interno de 73°07' se miden 29,25 metros hasta el vértice 27 desde donde con ángulo interno de 187°08' se miden 74,26 metros hasta el vértice 26 desde donde con ángulo interno de 173°38' se miden 277,38 metros hasta el vértice 25 desde donde con ángulo interno de 158°31' se miden 112,63 metros hasta el vértice 24 desde donde con ángulo interno de 123°39' se miden 173,28 metros hasta el vértice L desde donde con ángulo interno de 181°41' se miden 194,35 metros hasta el vértice 12 desde donde con un ángulo interno de 125°20' se miden 34,21 metros hasta el vértice 11 desde donde con un ángulo interno de 222°01' se miden 166,62 metros hasta el vértice 10 desde donde con ángulo interno de 188°20' se miden 41,34 metros hasta el vértice 9 desde donde con ángulo interno de 157°52' se miden 45,31 metros hasta el vértice 8 desde donde con ángulo interno de 195°28' se miden 50,50 metros hasta el vértice 7 desde donde con ángulo interno de 222°50' se miden 98,42 metros hasta el vértice 6 desde donde con ángulo interno de 161°16' se miden 15,90 metros hasta el vértice 5 desde donde con ángulo interno de 144°18' se miden 82,20 metros hasta el vértice 4 desde donde con un ángulo interno de 204°39' se miden 51,18 metros hasta el vértice 3 desde donde con ángulo interno de 195°15' se miden 49,04 metros hasta el vértice 2 desde donde con ángulo interno de 208°00' se miden 80,27 metros hasta el vértice 1 desde donde con un ángulo interno de 134°43' se miden 888,11 metros hasta el vértice M desde donde con un ángulo interno de 64°45' se miden 34,51 metros hasta el vértice N desde donde con un ángulo interno de 197°14' se miden 35,41 metros hasta el vértice Ñ desde donde con un ángulo interno de 191°07' se miden 310,75 metros hasta el vértice A desde donde con un ángulo interno de 89°08' se cierra el polígono totalizando una superficie de 141 ha. 4.152m2.-COLINDANCIAS : La propiedad colinda en su costado Norte, con Parcela 2534-8981 de Fabián Víctor Mosca Matricula 1.370.036, cuenta N° 2904-2467288/1 Expediente 0033-05905/05, en su costado Este, con Parcela 438485-309808, al Sur en parte con Parcela 2534-8581 Matricula 1.322.651 Expediente 0033-16062/06 Parcela 438520-307586 y Parcela 25343083 Verónica Mercedes Ortega Matricula Folio Real 1.322.650 Expediente 0033-16062/06 y al Oeste con Ruta Provincial

N° 14.- AFECTACIONES DE DOMINIO .- Afec-ta de MANERA PARCIAL , las Matriculas : 1.170.343 ; 1.170.348 , Lote 16 ; 1.170.349 , lote 15 , 1.170.362 , lote 17 , 1.170.47 , lote 18 todas a nombre de Luis Humberto Castellano .- AFECTA DE FORMA TOTAL : Matricula 1.170.312, Lote nro 10.- CUENTAS AFECTADAS : _ No tiene empadronamiento , todo según plano de mensura para posesión visado por la repartición catastral en Expte. Nro. 0033-16077/06 de fecha 21-09-2016 . Fdo Dra. Sandra Elizabteh Cuneo (Juez) - Dra. María Raquel Carram (ProSecretaria Letrada) .-Oficina ,26 /11/2019 .-

10 días - N° 242263 - s/c - 31/12/2019 - BOE

El sr. Juez de 1^º Inst. Civ. y Com. de 46^º Nom. de la ciudad de Córdoba, Capital, Sec. Dra. Laimés, sorteado a los solos fines de dictar sentencia en autos "ARANGUREN, JORGE HECTOR – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. 5768131)", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 197. CORDOBA, 09/10/2019. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por el Sr. Jorge Héctor Aranguren, D.N.I. N° 4.640.628, por prescripción adquisitiva, el bien inmueble que según Plano de Mensura confeccionado y firmado por el Ingeniero Agrimensor Miguel Daniel Rassi, Matrícula Profesional 3066, inscripto en la Dirección de Catastro bajo el Expediente Provincial N° 0033-67652/2012, con visación técnica para juicio de usucapión, aprobada por el Ministerio de Finanzas, Dirección de Catastro, Departamento Control de Mensuras con fecha 21/12/2012, que se designa como Lote de terreno ubicado en el Departamento Colón, Pedanía Calera Norte, Municipalidad de Unquillo, Barrio Herbera, en calle Colombia n° 573 con Nomenclatura Catastral Provincial Dep. 13, Ped. 01, Pblo 49, C. 01, S. 02, M. 061, P. 065 y Municipal C. 01, S. 02, M. 061, P. 065, con afectaciones registrales Parcela 030 en forma parcial, D° 21.962, F° 31.232, T° 125, A° 1969 Planilla 89225, cuyo titular es Carlos Alberto Calcaterra, con N° de Cuenta 13-01-1945695/0 Designación Oficial Mz. Lt. 1A. Sus medidas y linderos son de 16,94 mts al nor-este colindando con calle Colombia; 17,28 mts al noroeste colindando con parcela 029 – lote 4 de propiedad de Carmen Molina de Bustos Mat. 1.028.934 N° de Cta. 1301-0385389/4; 16,87 mts al sud oeste colindando con la parcela 033 – Lote 2 de propiedad de Alejandro Eduardo Romero Mat. 646.190 N° de Cta. 1301-0385387/8; y 17,26 mts al sud este colindando con parcela 031 – Lote 1 B de propiedad de Victoria Francisca Andruszkiw Mat.

814.943 N° de Cta. 1301-1945696/8, con superficie total de 291,95mts2. El inmueble que se ordena inscribir afecta en forma parcial un lote de terreno ubicado en la localidad de Unquillo, Pedanía Calera Norte, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, designado como: LOTE UNO A: que mide y linda su frente al Nor-Este 16,87 ms con calle Colombia; igual medida de contrafrente al Sud-Oeste con lote dos; en su costado Nor-Oeste 18,88 ms, con Lote Cuatro y en su costado Sud – Este 18,86 ms, con Lote 1B, con superficie total de 319 ms2, inscripto en el Registro General de la Propiedad en el D° 21962, F° 31232 T° 125 A° 1969 Prot. Planos n° 63829, Prot. Planillas n° 89225 a nombre del Sr. Carlos Alberto Calcaterra, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el número de cuenta 130119456950, con Nomenclatura Catastral: 13-01-49-01-02-061-030. 2°) Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial en los términos prescriptos por el art. 790 C.P.C. y art. 152 del ritual modificado por la Ley 9135 (B.O. 17/12/03). 3°) Fecho, ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre del Sr. Jorge Héctor Aranguren, D.N.I. N° 4.640.628, en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin oficiese. 4°).... 5°) Protocolícese, hágase saber y dese copia. Monfarrel, Ricardo Guillermo –Juez-.

10 días - N° 242325 - s/c - 27/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civ. Com. Conc. y Familia de 1ª Nom. Sec. N° 1 de Río Segundo en los autos caratulados: "BULCHI, MIRYAM ADRIANA Y OTROS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE N° 738428 -, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO CIENTO CUARENTA Y CUATRO. Río Segundo: 02/07/2019. Y VISTOS:...y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que los Sres. Miryam Adriana BULCHI, DNI N° 20.083.552, CUIL N° 27-20083392-4, nacida el 20 de Agosto del año 1968, nacionalidad argentina; estado civil soltera; domiciliada en la Zona rural de Capilla de Dolores, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba; Jorge Luis BULCHI, DNI N° 17.345.089, CUIL N° 27-17345089, nacido el 29 de Enero del año 1965, de estado civil soltero, con domicilio en la Zona rural de Capilla de Dolores, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba; Víctor Leonardo BULCHI, DNI N° 21.410.162, CUIL N° 23-21410162-9, nacionalidad argentina, nacido el 10 de Junio del año 1971, estado civil soltero; domiciliado en la Zona rural de Capilla de Dolores, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba; y Estela Amalia del Valle BULCHI, DNI N° 16.384.488,

CUIL N° 27-16384488-0, de nacionalidad argentina, de estado civil separada, con domicilio en la Zona rural de Capilla de Dolores, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba, han adquirido por prescripción adquisitiva el dominio del inmueble denunciado en el Expediente; II) Ordenar al Registro General de la Provincia: II -1) inscribir el plano obrante en el Expediente N° 0033-025609/07, el cual se encuentra descripto en el considerando precedente, y la prescripción adquisitiva de la "...Fracción de campo ubicada en la Zona rural de la Pedanía Arroyo de Alvarez, Departamento río Segundo de esta Provincia de Córdoba, que se designa como PARCELA 221-0284 que tiene las siguientes medidas, Superficie y límites: Al Norte: Partiendo del punto J, con un ángulo de 09° 24' 00" – Rad. 255,94 – Arco 42,00 – Cuerda 41,95, se llega punto A; partiendo de este punto, con un ángulo de 89° 05' 00" y una distancia de diez metros cuarenta y tres centímetros, se llega al punto B, desde este punto con un ángulo de 273° 17' 40" y una distancia de trece metros cuarenta y seis centímetros, se llega al Punto D; Al Este: partiendo del punto D, con un ángulo de 82° 17' 40" y una distancia de seiscientos dieciocho metros cincuenta centímetros, se llega al punto E; partiendo de este punto con un ángulo de 97° 33' 00" y una distancia de ciento veintidós metros, se llega al punto F; partiendo de este punto con un ángulo de 262° 27' 00" y una distancia de setecientos metros, se llega al punto G; Al Sud, partiendo del punto G, con un ángulo de 97° 03' 20" y una distancia de treinta y nueve metros veintinueve centímetros, se llega al punto H; y Al Oeste, partiendo del punto H, con un ángulo de 82° 06' 00" y una distancia de mil trescientos siete metros sesenta y cinco centímetros, se llega al punto I; partiendo de este último punto con un ángulo de 41° 10' 16" – Rad. 54,91 – Arco 39,45 – Cuerda 38,61, se llega al punto J, que cierra el polígono. Lo que hace una superficie total de Once Hectáreas tres mil novecientos veintiséis metros cuadrados. Que linda: Al Norte, en parte con posesión de Luis Osvaldo Gisbert y en parte con Luis Ernesto Bulchi, Miryam Adriana Bulchi, Jorge Luis Bulchi, Víctor Leonardo Bulchi y Estela Amalia del Valle Bulchi. Al Este, Luis Ernesto Bulchi, Miryam Adriana Bulchi, Jorge Luis Bulchi, Víctor Leonardo Bulchi y Estela Amalia del Valle Bulchi. Al Sud. con camino público y al Oeste, con posesión de Luis Osvaldo Gisbert.", según Plano de Mensura de Posesión, realizado por el Ingeniero Agrimensor Héctor S. Sasía, con fecha 14 de Mayo de 2007, aprobado por el Expediente N° 0033-025609/07 de la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia, en el cual se mensura el inmueble cuyos derechos cuyos derechos indivisos prescribe, identificado

como LOTE 221-0248, en la Cuenta N° 27-04-1887891/3 a nombre de Simón Antonio Meyby. II -2) Notifíquese al Registro Gral. de la Provincia y a la Dirección Gral. De Rentas, oportunamente, para que previo los informes de ley tomen razón, art. 15 de la Ley 5445 y proceda a la inscripción del dominio en condominio y por partes iguales a nombre de los Sres. Miryam Adriana Bulchi, Jorge Luis Bulchi, Víctor Leonardo Bulchi y Estela Amalia del Valle Bulchi, previo los informes y trámites de ley respecto al inmueble descripto en el punto II-1).- III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado. IV) Costas a cargo e los actores en cuanto a gastos del juicio y honorarios de su letrado, en un todo conforme lo establecido en el considerando VI.- V) Diferir la regulación de honorarios de los Dres. Tomás A. Fernández y María Eugenia Fernández Jer para cuando haya base cierta para ello. Protocolícese, Hágase saber y Dese Copia. Fdo. Dra. Martínez Gavier, Susana Esther

10 días - N° 242867 - s/c - 30/12/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en autos: "PEREYRA, ANA YNES Y OTROS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" –EXPEDIENTE N° 6113383, Sec. de la Dra. Ana Carolina Holzwarth, ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba 22/11/2019. Agréguese plano de mensura. Proveyendo a fs.302/308 y 359/360. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados: Suc. de Carmen Antonia Giupponi, Suc. de María Rosa Giupponi, Suc. de Marcos Regino GIUPPONI, Suc. de Victoria Antonia GIUPPONI, Suc. de Angelina Antonia GIUPPONI, Suc. de Carlos Inolfo GIUPPONI, Sr. Fortunato Antonio GIUPPONI, NIEVES Ramona GIUPPONI, Suc. del Sr. Luis Carlos OSTERTAG: Sra. Ana Ynes PEREYRA, Ana Esther OSTERTAG, Norma Beatriz OSTERTAG y Yolanda Mariela OSTERTAG, Suc. de Catalina Antonia GIUPPONI: Sres. Jesús Antonio LUDUEÑA, María Rosa LUDUEÑA, Teresa Antonia LUDUEÑA, y Marta Eva LUDUEÑA; Suc. de José Antonio Roberto LUDUEÑA: Sres. María Nélica LUDUEÑA, Carlos Antonio LUDUEÑA, ESTHER Lucía LUDUEÑA, Roberto Eugenio LUDUEÑA, Juan Enrique LUDUEÑA, Blanca Isabel LUDUEÑA, Pedro Dante LUDUEÑA; Sr. Víctor Hugo MELO, Florencia Bruno y a la Suc. de Nahuel Francisco BRUNO; Sres. Viviana Mónica Fernández y Eduardo Esteban BRUNO, para que en el término

no de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencian a fs. 302/308), a saber: Universidad Católica de Córdoba; Guillermo Raúl García; Gustavo Horacio García; Raquel Anahi García; Carlos Mastrosimone; El Coro Sociedad Anónima y Dora Amalia Mauro; para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhiban se los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (Art. 786 Del CPCC). Atento a lo dispuesto por el art. 1905 CCC en su primer párrafo, denúnciese la fecha a partir de la cual las Sra. Ana Ynes PEREYRA, Ana Esther OSTERTAG, Norma Beatriz OSTERTAG y Yolanda Mariela OSTERTAG comenzaron a poseer el inmueble objeto de la presente acción. Asimismo, atento lo dispuesto por el último párrafo de dicha normativa y previo ofrecimiento y ratificación de fianza, ordene anotación de Litis sobre el inmueble objeto de la presente usucapión, a cuyo fin oficiase. Fdo. Clara María Cordeiro, jueza de 1ª Instancia. El Inmueble a usucapir, según Plano de mensura para usucapión, confeccionado por el Ing. Agrimensor Héctor S. Sasia, debidamente aprobado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia en Expediente Prov. N° 0033-096851/2015, con fecha 08 de Enero de 2016, se compone de cuatro Fracciones de campo, ubicadas en las Zonas Rurales de las Pedanías Viamonte y Quebracho, y se designan como: PARCELA 531754-454249; PARCELA 530535-455094; PARCELA 531091-455117 y PARCELA 530162-455944; Resultando afectados los siguientes dominios: M.F.R N° 1.619.723; M.F.R. N° 1.618.275, M.F.R. N° 1.619.815; M.F.R. N° 1.613.407; M.F.R. N° 1.618.188 y M.F.R. N° 1.614.780-

10 días - N° 242868 - s/c - 30/12/2019 - BOE

RÍO CUARTO. La Señora Jueza de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Magdalena Pueyrredon, Secretaría N.º 8, en los autos caratulados "ALDO NAVILLI Y HNO. SA – USUCAPIÓN" (Expte. N.º 620986), por SENTENCIA N.º 78, de fecha 25/11/2019, RESUELVE: 1º) Hacer lugar

a la demanda y en consecuencia DECLARAR ADQUIRIDO POR PRESCRIPCIÓN VEINTENAL por ALDO NAVILLI Y HNO. SA, CUIT 30-61840809-0, con domicilio en Alejandro María de Aguado n° 2885 de Capital Federal, el derecho real de dominio sobre UNA CUARTA AVA PARTE INDIVISA del inmueble que según el plano de mensura obrante a fs. 56 confeccionado por el Ingeniero Agrónomo Julio Candia, Mat. 1004/1, y aprobado por la Dirección de Catastro, por expediente Provincial N° 0572-00843/09, se designa como: Parcela 384-4031, Polígono A-B-C-D-A, encierra una superficie total de 194 hectáreas 4439 metros cuadrados, y mide y linda en los distintos rumbos: Desde el esquinero Noreste, vértice "A" con ángulo interno de 90° 02' 20" y rumbo Sur hasta el vértice "B", segmento A-B, mide 1.222,21 m, y linda por el Este con parcela 384-4437 de propiedad de la Sra. María Judith Pellegrini de Aitchison; según consta en F° 19608, año 1981, desde el vértice "B" con ángulo interno de 89°38'00" y rumbo Oeste hasta el vértice "C"; segmento C-B, mide 1.597,13 metros, y linda por el Sur con camino público de por medio, existente de 38,39 metros de ancho que va a Monte de los Gauchos y a Alejandro Roca, de por medio con parcela 384-3235 de propiedad de "Establecimiento El Bagual SA"; según consta en Mat. N° 630.935, desde el vértice "C" con ángulo interno de 90°20'50" y rumbo Norte hasta vértice "D"; segmento D-C, mide 1.213,05 metros y linda por el Oeste con parcela 384-4230 (s/ Expediente N° 0572-003579/09) de propiedad de "Aldo Navilli y Hno. SA"; según consta en matrícula N° 283.598, desde el vértice D con ángulo interno de 89°58'50" y rumbo Este hasta vértice "A" cierre del polígono, segmento D-A, mide 1.596,71 m, y linda al Norte con parcela 384-4230 (s/Expediente N° 0572-003579/09) de propiedad de "Aldo Navilli y Hno. SA" según consta en Mat. N.º 283.596 y que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio 6966, folio 8190, año 1952, a nombre de Carlos Enrique Gontaretti y Arripe (según informe del RGP obrante a fs. 301/302 de autos), y se registra empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de Cuenta 180400829827. 2º) A mérito de lo dispuesto por el Art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el día 02 de mayo de 2010. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (Arts. 790 y 783, CPCC). 4º) Cumplimentado ello, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DE ALDO NAVILLI Y HNO. SA, CUIT 30-61840809-0, del derecho real de dominio sobre el inmueble ut supra descripto en el Re-

gistro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Reducción y en consecuencia ORDENAR LA CANCELACION de la inscripción anterior (Art. 789, 2do párrafo del CPCC), a cuyo fin deberá oficiarse. [...] Protocolícese y hágase saber. Río Cuarto, ... de noviembre de 2019. Dr. Elio Leonel Pedernera, Secretario.

10 días - N° 242907 - s/c - 14/01/2020 - BOE

ALTA GRACIA, 19-11-19- La Sra. Juez. De 1º Int. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de Alta Gracia, Sec. 1 en autos: "DONATO SILVINA BEATRIZ- USUCAPION" EXPTE. 542542; ha dictado la Sentencia Nro. 205: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión -prescripción adquisitiva- promovida por la Sra. Silvina Beatriz Donato, DNI N°13.153.091, de nacionalidad argentina, CUIT 27-13153091- 4, nacida el 26/02/1959, casada, afectando totalmente el inmueble descripto SEGÚN TITULO como: "MATRICULA: 1579359 (anterior dominio, folio 24981, año 1947, orden 21238, planilla 43140; plano: Expte. 19279), que se describe como: FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, que según Plano nro. 19279 se designa como LOTE "C" de la Mza. 22, que mide 35,87 m de E a O en sus costados N y S; por 5265 m de N a S en sus costados E y O; sup. 1888, 55 m2, lindando al N lote a; al S calle pública; al E lote d; y al O con propiedad de Ramón Amuchastegui", y SEGÚN EL PLANO DE MENSURA designado como: lote 18 de la Manzana 22; y sus medidas y colindancias pueden ser descriptas: al Sud-Oeste: con ángulo interno de 90° en el vértice A, el lado AB de 35,87 m., lindando con Calle de la Capilla, al NOR OESTE: con ángulo interno de 90° en el vértice B, el lado BC de 52,65 m, lindando con Parcela 15 -Lote C de Comisión Vecinal de La Serranita, ocupado por Silvina Beatriz Donato, AL NOR ESTE: con ángulo interno de 90° en el vértice C, el lado CD de 35,87 m, lindando con Parcela 6 -Lote A de Comisión Vecinal de La Serranita, ocupado por Silvina Beatriz Donato, al SUD ESTE: con ángulo interno de 90° en el vértice D, el lado DA de 52,65 m, lindando con Parcela 8-Lote D de Salomón Savransky y Parcela 12- Lote D parte, de Mariano Neimark, cerrando así la figura que encierra una superficie de 1888,55 m2.; conforme plano aprobado por la dirección General de Catastro mediante expediente 0033-48826/09 de fecha 22/02/2012.- 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre de la Sra. Silvina Beatriz Donato, DNI

N°13.153.091, de nacionalidad argentina, CUIT 27-13153091-4.- 3) Ordenar el levantamiento de la medida cautelar de anotación de Litis dispuesta en los presentes y anotada en la Matrícula n° 1579359, de fecha 18/09/2017, a cuyo fin, ofíciase. 4) Costas por su orden. 5) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA." Fdo. Dra. Graciela Vigilanti-juez- Con fecha 27-11-19 ha dictado el Auto Nro. 380, Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Aclarar la parte resolutive de la Sentencia Número Doscientos Cinco (205), de fecha Diecinueve (19) de Noviembre de Dos Mil Diecinueve, en los siguientes términos: donde dice: "... Sra. Silvina Beatriz Donato, DNI N°13.153.091, de nacionalidad argentina, CUIT 27- 13153091-4, nacida el 26/02/1959, casada,...", debe decir "... Sra. Silvina Beatriz Donato, DNI N°13.153.091, de nacionalidad argentina, CUIT 27-13153091-4, nacida el 26/02/1959, casada, con domicilio real en Obispo Arregui 4554 Barrio Padre Claret, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba..." 2) Rectificar la Sentencia N° 205 de fecha Diecinueve (19) de Noviembre de Dos Mil Diecinueve, en los siguientes acápites: considerando I)-, donde dice: "SEGÚN TITULO como: [...]; por 5265 m de N a S [...]"; considerando VI)-, 2° párrafo, donde dice: "[...]; por 5265 m de N a S [...]", y punto 1) del Resuelvo, donde dice: "SEGÚN TITULO como: [...]; por 5265 m de N a S [...]". En todos ellos, debe decir "[...]; por 52,65 m de N a S [...]". PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dra. Vigilanti Graciela- Juez

10 días - N° 242924 - s/c - 30/12/2019 - BOE

ALTA GRACIA, 15-11-19- La Sra. Juez. De 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de Alta Gracia, Sec.2 en autos: "PISTONE MAURICIO C/ SUCESORES DEL SR. GUTIERREZ DIONISIO Y OTRO-ORDINARIO" EXPTE. 299799", ha dictado la Sentencia Nro. 170: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión -prescripción adquisitiva- promovida por el Sr. Mauricio Pistone, DNI N° 20.389.463, de nacionalidad argentina, CUIT 20-20389463-6, casado en primeras nupcias con María Selva Gallo, afectando totalmente el inmueble descrito en la demanda SEGÚN TITULO como: "MATRICULA 1217761 AFECTACION TOTAL: LOTE DE TERRENO, ubicado en la Pcia. de Cba. Ped. Potrero de Garay, DPTO SANTA MARIA, Barrio de las Residencias y designado como LOTE 22 de la MZA. 77 que mide: 39,05 mts de frente al S-S-O 15 mts al O-N-O 49,70 mts al N-N-E y 21,51 mts al S-E en la curva que forma la esquina lindando al S-S-O con

calle 32 al O-N-O con el lote 1 al N-N-E con el lote 21 y al S-E con la intersección de calles 32 y Av. Costanera, SUP. TOTAL DE 726 MTS 92 DCM.2" Y SEGÚN EI PLANO DE MENSURA como: "Lote de terreno ubicado sobre la superficie del lote número 22 (parcela 8) de la Manzana Of. 77 que se encuentra en la esquina de la manzana formada por la Av. Costanera y la calle N° 32. La propiedad se encuentra en el barrio Las Residencias "Ampliación Dos", del Municipio Villa Ciudad de América, Comuna Potrero de Garay, Pedanía Potrero de Garay, departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba. El lote resultante es un terreno de forma irregular, que se describe partiendo del vértice "A" con una línea curva con rumbo SO, línea A-B=21,51 mts. por donde da frente a la esquina formada por la Av. Costanera y la calle N° 32; desde el vértice "B" y con rumbo NO, línea B-C=39,00 mts. con frente a la calle N° 32; desde el vértice "C" con ángulo interno de 90°00' y con rumbo NE línea C-D=15,00 mts. colindando con la parcela 9, propiedad del Sr. Víctor Muriel, Matr. N° 615.277, Lote Of. 1; luego desde el vértice "D" con ángulo interno de 90°00' y con rumbo SE, línea D-A=49,70 mts. colindando con la parcela 7, propiedad de los Sres. Dionisio Gutiérrez y Martina Barañano de Gutiérrez, Matr. N° 1.217.760, Lote Of. 21. Lo que hace una superficie total de 726,31 mts. cuadrados; conforme plano aprobado por la dirección General de Catastro mediante expediente 0033-050.908/2009 de fecha 26/02/2010." 2) Oficial a la Dirección General de Rentas de la provincia de Córdoba a fin de que informe el estado de cuenta y todo otro dato que resulte de interés en las presentes actuaciones, respecto del inmueble detallado precedentemente. 3) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre del Sr. Mauricio Pistone, DNI 20.389.463, de nacionalidad argentina, CUIT 20-20389463-6. 4) Ordenar el levantamiento de la medida cautelar de anotación de Litis dispuesta en los presentes y anotada en la matrícula 1217761, del D° 1046 de fecha 24/10/2017, a cuyo fin, ofíciase. 5) Costas por su orden. 6) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA." FDO. DRA. VIGILANTI Graciela-JUEZ.-Con fecha 29-11-19 ha dictado el Auto Nro. 316: Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Aclarar el punto 1) de la parte resolutive de la Sentencia Número Ciento Setenta (170), de fecha quince (15) de Noviembre de Dos Mil Diecinueve, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Hacer lugar a la demanda de usucapión -prescripción

adquisitiva- promovida por el Sr. Mauricio Pistone, DNI N° 20.389.463, de nacionalidad argentina, CUIT 20-20389463-6, con domicilio real en Avda. Costanera S/N de la localidad de Potrero de Garay, provincia de Córdoba, casado en primeras nupcias con María Selva Gallo, afectando totalmente el inmueble descrito en la demanda SEGÚN TITULO como: "MATRICULA 1217761 AFECTACION TOTAL: LOTE DE TERRENO, ubicado en la Pcia. de Cba. Ped. Potrero de Garay, DPTO SANTA MARIA, Barrio de las Residencias y designado como LOTE 22 de la MZA. 77 que mide: 39,05 mts de frente al S-S-O 15 mts al O-N-O 49,70 mts al N-N-E y 21,51 mts al S-E en la curva que forma la esquina lindando al S-S-O con calle 32 al O-N-O con el lote 1 al N-N-E con el lote 21 y al S-E con la intersección de calles 32 y Av. Costanera, SUP. TOTAL DE 726 MTS 92 DCM.2" Y SEGÚN EI PLANO DE MENSURA como: "Lote de terreno que se designa como LOTE 23 DE LA MANZANA OF. 77, que se encuentra en la esquina de la manzana formada por la Av. Costanera y la calle N° 32. La propiedad se encuentra en el barrio Las Residencias "Ampliación Dos", del Municipio Villa Ciudad de América, Comuna Potrero de Garay, Pedanía Potrero de Garay, departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba. El lote resultante es un terreno de forma irregular, que se describe partiendo del vértice "A" con una línea curva con rumbo SO, línea A-B=21,51 mts. por donde da frente a la esquina formada por la Av. Costanera y la calle N° 32; desde el vértice "B" y con rumbo NO, línea B-C=39,00 mts. con frente a la calle N° 32; desde el vértice "C" con ángulo interno de 90°00' y con rumbo NE línea C-D=15,00 mts. colindando con la parcela 9, propiedad del Sr. Víctor Muriel, Matr. N° 615.277, Lote Of. 1; luego desde el vértice "D" con ángulo interno de 90°00' y con rumbo SE, línea D-A=49,70 mts. colindando con la parcela 7, propiedad de los Sres. Dionisio Gutiérrez y Martina Barañano de Gutiérrez, Matr. N° 1.217.760, Lote Of. 21. Lo que hace una superficie total de 726,31 mts. cuadrados; y cuya nomenclatura catastral tanto comunal como provincial pasa a ser 31-08-29-03-01-080-023, todo conforme plano aprobado por la dirección General de Catastro mediante expediente 0033-050.908/2009 de fecha 26/02/2010". PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA." Fdo. Dra. Vigilanti Graciela- Juez-

10 días - N° 242926 - s/c - 30/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Corradini de Cervera, Leticia, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "NOURIKHAN, JUAN- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA

USUCAPION- Expte. N° 4786590" cita y emplaza en carácter de demandados a DANIEL ENRIQUE CASTELLANO, NELLY BEATRIZ CASTELLANO, CARLOS ENRIQUE CASTELLANO, LILIANA DEL VALLE CASTELLANO y CONFRAN S.A. (en formación) y a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, a que comparezcan a estar a derecho, y en su caso, deduzcan oposición, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Estancia Guadalupe, Dante Edmundo Moro y Francisco Moro como terceros interesados, y a los terceros colindantes confirmados por la repartición catastral para que tomen conocimiento del presente juicio y si consideraren que afectan sus derechos, pidan participación como demandados en el término de 5 días. El inmueble a usucapir se describe como un lote de terreno ubicado en el campo denominado "San Juan Bautista de Totox", lugar Ojo de Agua, Pedanía San Carlos, Depto Minas, identificado como lote 153, de la parcela 0950, con una superficie de 6 has. 2601 m2., que linda al Sur con campos de Jorge Peralta, al Sud-Oeste con campo de Tomasa Matofla Gordillo, al Oeste y Noroeste con arroyo Ojo de Agua y al Este (de norte a sur) con camino público. La mayor superficie que contiene la fracción de terreno, consta inscrita en el Registro de la Provincia al Folio 41999, T° 168, del año 1973. Se designa catastralmente como Dpto. 20; Ped. 04; hoja 153, parcela 545592-286951. Oportunamente remítase copia de los edictos a la Comuna de Estancia de Guadalupe, para su exhibición al público en los términos del art. 785 del C. de P.C. y C.. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del pleito en el inmueble mencionado en los términos exigidos por el art. 786 del C. de P.C. y C., a cuyo fin librese oficio al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento. Fdo. FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. CORRADINI de CERVERA, Leticia: SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 243078 - s/c - 02/01/2020 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1RA.I. Y 1RA N. C.C.C. DE BELL VILLE, SECRETARIA N°2, EN AUTOS:"-GONZALEZ NADIA SOLEDAD-USUCAPION" EXPTE. 8891106, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS DE IMAN O YMAN JUAN GUALBERTO Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE QUE SE TRATA DE PRESCRIBIR PARA QUE EN EL PLAZO DE VEINTE DIAS SUBSIGUIENTES AL VENCIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO,

TOMEN PARTICIPACIÓN Y DEDUZCAN OPOSICIÓN BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY Y QUE SE DESCRIBE COMO: "Una fracción de terreno ubicada en Bell Ville, Dpto Unión que se designa como Lote 11 A, de la manzana 77, que mide: noroeste, 7,5m; noreste 30m;sudeste 7,5 m y sudoeste 30 m, superficie total 211,50 m y linda NO con calle Chaco, al NE y SE con lote 11B y al SO con Carolina Zucco. Inscript Matrícula n° 1391871, n° cuenta 36031556941, Nom Cat. 3603040201079040.-

10 días - N° 243397 - s/c - 13/01/2020 - BOE

ALTA GRACIA, 04-10-11- La Sra. Juez. De 1º Int. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de Alta Gracia, Sec.1 en autos: EXPTE. 353739-"LIZZIO SUSANA BEATRIZ- USUCAPION"; ha ordenado: CITAR Y EMPLAZAR, a los titulares y/o Sucesores del inmueble objeto de la presente acción de usucapión, Sres. SUCESORES DE LA COHEREDERA ELIDA HAYDEE MANZO, SUCESORES de SCHNEIDEROFF ISAAC, SUCESORES DE KARSZENBAUM CHAIM, SUCESORES DE BOERO OSCAR CARLOS, para que en el plazo de veinte días (vencida la última publicación de edictos) comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Inmueble objeto de usucapión: se describe como: "lte. De terreno letra B de la Manzana nro. 20 según surge de la matrícula 1057333; lte. de terreno formado por parte Norte del lote D de la manzana nro. 20 según surge de la matrícula 1220723; lte. de terreno designado compa parte del lote letrada D de la manzana 20, según surge de la matrícula 1056222; lte. designado como parte del lote letra D de la manzana nro. 20, según surge de la matrícula 1201104; que se describe como fracción ubicada en el Departamento Santa María, pedanía San Isidro, localidad La Serranita, inscripto en Expte. Provincial nro. 0033- 00300/05 aprobado por la Dirección Provincial de Catastro el 14/9/05 y su nomenclatura catastral se individualiza como Pblo. 360 C 01 S: 01 M: 010 P 017 designada como Mz. 20 lote 17 c; extensión que comprende una superficie de 4379,32 m2; al Nor Este: el lado AB de 40,25 mts., materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con calle Belgrano; al sud este: el lado BC de 117,89 mts. materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con calle pública; al sud-oeste el lado CD de 38,87 mts. materializado por alambre sostenido por postes de madera, lindando con calle publica; al nor oeste el lado DA de 107,44, sin materializar por línea común entre las parcelas ocupadas por el mismo poseedor lindando con parcela 5-lte.C parte de Samuel Salita (nro. 9736 Folio 14052 Alo 1982) y parcela

2 lote-a, parcela provisoria 16, de Motia Dublisky (nro. 7743 Folio 11661 año 1974) ; que surgen de los informes del registro de la propiedad." FDo. DRA. VIGILANTI, Graciela Maria JUEZ- DR. REYES, Alejandro SECRETARIO.-

10 días - N° 243452 - s/c - 30/12/2019 - BOE

DEAN FUNES.- El Sr. Juez de 1º. Instancia en lo Civil, Comercial, de Conc. Y Flia. de la ciudad de Deán Funes, Secretaría N° 2; en autos caratulados "LEON, RICARDO SAUL - USUCAPIÓN" Expte. N° 535933, NOTIFICA lo siguiente, AUTO NÚMERO: CIENTO OCHENTA Y UNO. Deán Funes, 24 de septiembre de 2019.- Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: 1) Hacer lugar a lo solicitado, y en consecuencia aclarar la parte pertinente de la Sentencia N° 26 de fecha 15/04/10 (fs. 148/151 vta.), dictada por este tribunal, donde dice "1º)... El plano confeccionado por el Ing. Jorge Osvaldo Lopez, se encuentra aprobado por la Dirección General de Catastro, con fecha 14 de diciembre de 2005, mediante Expediente N° 0033-05093-2005" ; debiendo leerse en su lugar: "1º)... El plano confeccionado por el Ing. Jorge Osvaldo Lopez, se encuentra aprobado por la Dirección General de Catastro, con fecha 14 de diciembre de 2005, mediante Expediente N° 0033- 5093-2005; con su correspondiente rectificación con fecha de aprobación el día 25 de octubre de 2006." 2) Certificar mediante acta marginal en el protocolo correspondiente el dictado de la presente resolución aclaratoria. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos. Texto Firmado digitalmente por: MERCADO Emma Del Valle.- Deán Funes; Noviembre 15 de 2019.

10 días - N° 243520 - s/c - 31/12/2019 - BOE

BELL VILLE - "CASTILLEJO ALFREDO ANÍBAL - USUCAPION" Expte 1781898 Juzgado de 1º Inst. C.C. yFlia de 2º Nom. Sec. 4, de Bell Ville -SENTENCIA N° 55. BELL VILLE, 06/11/2019. Y Vistos:...Y Considerando... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Alfredo Aníbal Castillejo, DNI N° 13.167.109, Cuit/Cuit n° 20-13167109-2, nacido el 10/02/1959, casado en primeras nupcias con Nancy del Carmen Vázquez, con domicilio en calle San Martín 198 de la localidad de San Antonio de Litín, y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble descripto como: "Un lote de terreno, ubicado en pedanía Litín, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, designado Lote 34, que mide y linda: su lado Nor-Este (Línea A-B) doce metros quince centímetros, lindando con Parcela 30 de Carlos Alberto Ghione, María Esther Ghione de Vittone, Enrique Omar Ghione, Stella María Ghione de

Ogas –Matricula Folio Real 332.703-; el costado Sud-Este (Línea B-C) mide cincuenta metros setenta centímetros lindando con resto de parcela 14 propiedad de Mateo Silvestre, Marcos Camilo, Camila Catalina Teresa, Amalia Sofía y Laureano Isidro Durando y Ghirardo Elio Antonio, Decio Mario y Vanda Maria Catalina Durando y Bessone – Dominio 20385, Folio 23961, Tomo 96, Año 1947-; su lado Sud-Oeste (Línea C-D) mide diez metros cincuenta y cinco centímetros, con calle Los Inmigrantes; y el costado Nor-Oeste (Línea D-A) mide cincuenta metros ochenta centímetros, lindando en parte con parcela 25 Propiedad de German Marcelo Ferrero – Matricula de Folio Real 482.168-; en parte parcela 33 de Edgar Adrián Dalerba –Matricula 665.317- y Parcela 32 de Elida Dominga Bonetto – Matricula 665.316-, todas del mismo plano; haciendo una superficie total de quinientos setenta y cinco metros noventa y cinco centímetros cuadrados. Tiene los siguientes ángulos: El punto "A": 89° 24'; el punto "B": 88° 48'; el punto "C": 91° 43'; y el punto "D": 90° 05' 2" Inscribir el inmueble aludido a nombre del señor Alfredo Anibal Castillejo. Con tal fin, librar oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3°) Fijar como fecha en la cual se cumplió el plazo de prescripción y se produjo la adquisición del derecho real del inmueble de que se trata, en febrero del año 2017. 4°) Costas al actor, atento lo manifestado en el considerando respectivo. 5°) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para el momento señalado en el considerando respectivo. Protocolícense, hágase saber y dese copia .Dra. Elisa Molina Torres – Juez.-

10 días - N° 243521 - s/c - 31/12/2019 - BOE

JUZG.1ª.I. C.C. FLIA 1ª NOM. VILLA MARIA-SEC. 1- AUTOS PETRUCHI ALBERTO LUIS-USUCAPION-EXPTE.7799078.- VILLA MARIA, 06/09/2019.- Proveyendo a fs.72/5. Por presentadas, por parte y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda de USUCAPION sobre un inmueble que se designa como "como PARCELA N° 36 y según plano de mensura mide y linda: partiendo del punto A (formando un ángulo interno de 90°00' 00") hacia el punto B con rumbo al Sudeste, línea A-B mide 18,50metros, colindando con Boulevard 9 de Julio; desde el punto B (formando un ángulo interno de 90°00'00") hacia el punto C, línea B-C mide 56 metros, colindando en parte con la

parcela 005, de Miguel Angel Petrucci y Alberto Luis Petrucci, matricula 992594, y en parte con la parcela 021 de José Antonio Ramon Nieto, matricula 693714; desde el punto C (formando un ángulo interno de 90°00'00") hacia el punto D, línea C-D mide 18,50 metros, colindando con callejuela La Rioja y desde el punto D (formando un ángulo interno 90°00'00") hacia el punto A cerrando la figura, línea D-A mide 56.00metros, colindando con la parcela 003, de Ariel Fernando Bianco y Lorena Soledad Ledesma, matrícula 663998; arrojando una superficie de MIL TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS." Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 CPC). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.Líbrense mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de James Craik a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del CPC).-Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de James Craik, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del CPC).Líbrense oficio al señor Juez de Paz de James Craik, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 CPC).-Cítese a los colindantes – con domicilios reales conocidos - del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del CPC) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros.- Atento lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo, a los fines de la anotación de Litis, ofíciense. NOTIFÍQUESE.-FDO. ALVARO BENJAMIN VUCOVICH-JUEZ-

10 días - N° 243763 - s/c - 30/12/2019 - BOE

EDICTO: El Dr. SANTIAGO BUITRAGO, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación de RIO CUARTO, secretaria N°13 a cargo de la Dra. Ivana I. Colazo, en los autos caratulados: "DOMINATO MONICA ALJANDRA Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS

PREPARATORIAS PARA USUCAPION"- Expte. n° 2165083, hace saber el dictado de la siguiente resolución: RIO CUARTO, 28/06/2.018.-"...Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapion en contra de los Sres. Corona Martinello de Fernández, Germinal Fernández y Jaime Fernández -fallecidos-, hoy sus sucesores, Sres. Berta Isolina Batistini, Fabiana Mariela Fernández, Silvia Viviana Fernández, Joaquín Javier Fernández y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto bajo la Matrícula 1583572, ubicado en la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a/ los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local, debiendo exhibirse un ejemplar de los edictos, en el ingreso del Tribunal local y en la Municipalidad de esta ciudad, durante treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva conforme lo determina el art. 785 del C.P.C.C.- Asimismo cítese a los colindantes Sres. Alfonso Benito Cravero, Juana Magdalena Sagardoy, Graciela Enriqueta Donatti, Rodrigo Manuel Baldassarre, Paola Vanina Falapa y Susana Leonor Tealdi, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado..."- Notifíquese.- Fdo. DRA. MARINA TORASSO, (Pro-Secretaria).-

10 días - N° 243773 - s/c - 13/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Ins y 3ª nom en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dr Martina Secretaria N° 5, en autos caratulados "8864767 - BENITEZ, ANDRES - USUCAPION cita y emplaza a los sucesores de GERÓNIMO RIVAROLA, de HIPÓLITO GERÓNIMO RIVAROLA, a los herederos de los Sres. JUANA ó JUANA EULOGIA RIVAROLA y de VICTOR ARMANDO BARCOS (en el carácter de sucesores de VICENTE JULIO BARCO ó JULIO VICENTE BARCO), a los Sres. HECTOR HUGO BARCO, MARTA AGUSTINA BARCOS, CESAR OMAR BARCO, OFELIA MERCEDES BARCO, VICTOR JULIO CESAR BARCO, SILVIA BEATRIZ BARCOS y ADRIANA NOEMÍ BARCOS (en el carácter de herederos denunciados de la Sra. JUANA EULOGIA ó JUANA RIVAROLA) y

al Sr. ROQUE CÉSAR MEDINA, para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01. Cítese, a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de VILLA DEL DIQUE, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C. P. C. C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Ordenase la anotación del bien como litigioso a cuyo fin librese oficio al Registro General de la Propiedad (ART. 1905 última parte C.C.C.N.). Notifíquese.-Fdo: Dr. Martina – Juez - Dra. Moya Prosecretaria. OTRO DECRETO: RIO TERCERO, 01/11/2019. Advirtiéndose de las constancias de autos (fs. 97) que el nombre correcto del demandado denunciado a fs. 112 como "HIPÓLITO GERÓNIMO RIVAROLA" resulta ser "HIPÓLITO JERÓNIMO RIVAROLA" rectifíquese el proveído de fecha 31/10/2019, en el sentido que, en donde dice "HIPÓLITO GERÓNIMO RIVAROLA" debe decir "HIPÓLITO JERÓNIMO RIVAROLA" Notifíquese el presente conjuntamente con el proveído de fecha 31/10/2019 (fs. 144). Fdo: Dr. Martina – Juez - Dra. Moya Prosecretaria QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS Río Tercero noviembre de 2019. El inmueble se describe según títulos de la siguiente manera: FRACCION DE TERRENO ubicada en Ped. Monsalvo, Depto Calamuchita, Prov. De cordoba que mide 555.10 mts en sus costados norte y Sur, por 521.79 mts en sus costados Este y Oeste, lo que hace un superficie de VEINTIOCHO HECTAREAS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, la que se designa como lote número SEIS del plano de división de condominio de los Señores Acuña, Ferreyra y Domínguez en la Sierrita, Ped.

Monsalvo, Depto. Calamuchita Provincia de Córdoba, confeccionado por el Ing Palacio Cabrera Molina, Dicho lote linda al S. Y O con lote N° 5, de Cesarea Ferreyra de Barco y Compartes; al E. con lote 7 de los Esposos Antonio Domínguez y Rafaela Acuña de Domínguez y al N. con lote N° 9 de Sucesores de Anselmo Acuña. La presente acción afecta en su totalidad al lote de origen inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de RIVAROLA GERONIMO., RIVAROLA HIPOLITO GERONIMO Y MEDINA ROQUE CESAR, bajo Folio N° 35847, Año 1958, Folio 44317 Año 1967 y Folio 1135 del Año 2000. El Inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta 120602856548.-. Fdo: Dr. Martina– Juez – Dra Moya–Prosecretario.

10 días - N° 243865 - s/c - 06/02/2020 - BOE

EDICTO La Jueza de 1° Inst. y 2° Nom. Civil, Com., Conc y Flía de Río Tercero, Sec. N° 3, en autos "GONZALEZ GEBHARD CARLOS ALFONSO – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXPTE. N° 1237585), cita y emplaza a Jorge Augusto Marandino y/o sucesores de Jorge Augusto Marandino; Lidia Esther Conde de Viera y/o sucesores de Lidia Esther Conde de Viera; Mabel Liliana Viera y Conde y/o sucesores de Mabel Liliana Viera y Conde para que comparezcan a estar a derecho en el término de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía; y a los terceros interesados Jorge Augusto Marandino y/o a los sucesores de Jorge Augusto Marandino (art. 784 inc, 4° C.P.C. y C.) y Viera Armando Ángel y/o a los sucesores de Viera Armando Ángel (art. 784 inc. 3° C.P.C. y C.) para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días. Fdo.: Dra. Pavón Mariana Andrea – Jueza; Dra. Asnal Silvana del Carmen – Prosecret. Letrada. Río Tercero, 14/08/ 2017.

10 días - N° 243869 - s/c - 30/12/2019 - BOE

La sra. Juez de 1ra. Inst.C.C.Conc y FliaCtrol ,Niñez y Juv.Pen.Juvenil y Faltas -Sec.C.C.C.yFlia Cura Brochero,a cargo del Sr.Juez : Dr.ESTIGARRIBIA José María ; Secretaria:dra TRONCOSO de Gigena Fanny Mabel. autos "LOPEZ LUIS A DEL VALLE Y OTROS USUCAPION–MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expte. 2343200"Se ha dictado la siguiente resolución. CURA BROCHERO, 10/10/2019. Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art 782 del C. de P.C. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble y/o sus sucesores, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días com-

parezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a León Domingo Manuel y/o Domingo Villarreal ó sus sucesores, y a los colindantes: Pedernera de Pizarro J., José Emiliano Rojas, Tomás Molina, Marcelo Sperman, Daniel Sperman, Silvia Sperman, Carlos Ignacio Pedernera, Pedro Pedernera, Rómulo Vidal Pedernera, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda colóquese y manténgase a costa del peticionante y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhíbase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad más cercana al inmueble objeto de la presente acción, durante el término de treinta días lo que se certificará en su oportunidad. Notifíquese.- ESTIGARRIBIA, José María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIACURA BROCHERO, 10/10/2019. Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art 782 del C. de P.C. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble y/o sus sucesores, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a León Domingo Manuel y/o Domingo Villarreal ó sus sucesores, y a los colindantes: Pedernera de Pizarro J., José Emiliano Rojas, Tomás Molina, Marcelo Sperman, Daniel Sperman, Silvia Sperman, Carlos Ignacio Pedernera, Pedro Pedernera, Rómulo Vidal Pedernera, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda colóquese y manténgase a costa del peticionante y

durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhíbase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad más cercana al inmueble objeto de la presente acción, durante el término de treinta días lo que se certificará en su oportunidad. Notifíquese.- ESTIGARRIBIA, José María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Inmueble a usucapir ;Según plano de mensura,el inmueble motivo de las presentes actuaciones por razones de índole técnicas se encuentran conformados por tres lotes designados como lotes 482579-307698 :482530-308917 y 482715-309603 ,conforman una sola unidad económica ,y no pueden ser transferidos en forma independiente una vez adquirido el dominio, tal como surge del plano de mensura de posesión que se acompaña ,confeccionado por el ingeniero Walter Taboada se encuentra visado por la Dirección General de Catastro según expte. 0033-87133/2014 aprobado con fecha 18 de Noviembre del 2014 ; se describe como: lotes lotes 482579-307698 :482530-308917 y 482715-309603 ubicados en Departamento San Alberto ,Pedania Nono , Lugar Rio Arriba ,con la siguientes nomenclatura Catastral Dpto 28 Pedania 07 ;Hoja de Registro Grafico 251; Parcelas 482579-307698 :482530-308917 y 482715-309603.los que se describen de la siguiente forma: Lote 482579-307698: El costado norte , esta formado una línea de tres tramos el primer tramo ,parte del punto 1 al punto 2 (línea 1-2) mide 227,38ms. el segundo tramo va desde el punto 2 al 3 (línea 2-3) mide 463,17ms ; el tercer tramo va desde punto 3 al 4 (línea 3-4) mide 319,48ms ,lindado por todo este costado Norte con posesión de la sucesión de Jose Emiliano Rojas , ex José Arnaldo Pizarro . Numero de cuenta 28070142112/7 N°expte 57031/76.El costado Este esta formada por una línea quebrada de cinco tramos ; el primer tramo parte del punto 4 al punto 5 (línea 4-5) mide 44,10ms ,el segundo tramo va desde el punto 5 al punto 6(línea 5-6) mide 40,22ms.;el tercer tramo va desde el punto 6 al punto 7 (línea 6-7) mide 52,42ms , el cuarto tramo va desde el punto 7 al punto 8 (línea 7-8) mide 32,67ms y el quinto tramo va desde el punto 8 al punto 9 (línea 8-9) mide 26,75ms lindando por todo este costado Este con arroyo sin nombre.El costado Sur , esta formado por un línea de tres tramos , el primer tramo va desde el punto 9 al 10 (línea 9-10) mide 91,20ms ,el segundo tramo va desde el punto 10 al 11 (línea 10-11) , mide 826,48ms

, el tercer tramo va desde el punto 11 al 12 (línea 11-12) mide 185,75ms.lindando por todo este costado con Herederos de Tomas Molina ,SpermanMarcelo,Sperman Daniel ,Sperman Silvia , Numero 6095; Folio 8197 de 1988.El costado Oeste va desde el punto 12 al punto 1 (línea 12-1) cerrando la figura ,lindando por este costado con resto de la superficie de Sucesión de Domingo Villareal Registro 12 Protocolo N° Año 1895.Haciendo un total de 16Has.5943m2. Lote : 482530-308917: para describirlo partimos del costado Norte punto 13.este costado esta formado por cuatro tramos. el primer tramo parte del punto 13 al punto 14 (línea 13-14) mide 239,92ms ,el segundo tramo va desde el punto 14 al punto 15(línea 14-15) mide 481,80ms.;el tercer tramo va desde el punto 15 al punto 16 (línea 15-16) mide 406,83ms , el cuarto tramo va desde el punto 16 al punto 17 (línea 16-17) mide 83,81ms lindado por este costado Norte con posesión de la sucesión de Jose Emiliano Rojas , ex José Arnaldo Pizarro . Numero de cuenta 28070142112/7 N°expte 57031/76.y con posesión de Romulo Vidal Pedernera.El costado Este :esta formado por seis tramos. el primer tramo parte del punto 17 al punto 18 (línea 17-18) mide 10,45ms ,el segundo tramo va desde el punto 18 al punto 19(línea 18-19) mide 15,05ms.;el tercer tramo va desde el punto 19 al punto 20 (línea 19-20) mide 18,99ms , el cuarto tramo va desde el punto 20 al punto 21 (línea 20-21) mide 46,74ms ;el quinto tramo va desde el punto 21 al punto 22 (línea 21-22) mide 53,88ms ,y el sexto tramo va desde el punto 22 al 23 (línea 22-23)mide 48,54ms lindando por todo este costado con camino Privado. Costado Sur: Esta formado por dos tramos. el primer tramo parte del punto 23 al punto 24 (línea 23-24) mide 317,40ms ,el segundo tramo va desde el punto 24 al punto 25(línea 24-25) mide 787,15ms. lindando por este costado con posesión de Carlos Ignacio Pedernera.Costado Oeste: Esta formado por cinco tramos ; el primer tramo parte del punto 25 al punto 26 (línea 25-26) mide 63,33ms ,el segundo tramo va desde el punto 26 al punto 27(línea 26-27) mide 21,06ms.;el tercer tramo va desde el punto 27 al punto 28 (línea 27-28) mide 20,64ms , el cuarto tramo va desde el punto 28 al punto 29 (línea 28-29) mide 24,09ms ;el quinto tramo va desde el punto 29 al punto 13 (línea 29-13) mide 54,40ms,mediendo por este costado con arroyo sin nombre. Haciendo un total de 19Has.3435m2.LOTE 482715-309603: Para su descripción partimos del punto 30,que se ubica en el costado Oeste ,que esta formado por cuatro tramos , el primer tramo parte del punto 30 al punto 31 (línea 30-31) mide 54,47ms ,el segundo tramo va desde el punto 31

al punto 32(línea 31-32) mide 45,88ms.;el tercer tramo va desde el punto 32 al punto 33 (línea 32-33) mide 52,96ms ,el cuatro tramo va desde el punto 33 al 34 (línea 33-34) mide 53,13m2 lindando por este costado con Camino Privado. El costado Norte va desde el punto 34 al 35 (línea 34-35)mide 72,15ms linda con posesión de Pedro Pedernera.El costado Este que esta formado por cuatro tramos , el primer tramo parte del punto 35 al punto 36 (línea 35-36) mide73,67ms ,el segundo tramo va desde el punto 6 al punto 37(línea 36-37) mide 52,92 ms.;el tercer tramo va desde el punto 37 al punto 38 (línea 37-38) mide 78,69ms ,el cuatro tramo va desde el punto 38 al 39 (línea 38-39) mide 42,69ms. lindado por este costado en parte con camino privado, y en parte con Rio de los Sauces.El costado Sur estaesta formado por dos tramos , el primer tramo parte del punto 39 al punto 40 (línea 39-40) mide 17,45ms ,el segundo tramo va desde el punto40 al punto 30(línea 40-30) mide 12,15 ms.; lindado por este costado con camino privado,Haciendo una superficie total de 1 Has.8428m2.Le corresponde a la mayor superficie donde se asienta el siguiente número de cuenta 28070595278/0.LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE NOMENCLATURA CATASTRAL Dpto. :28 PED 07 Hoja de Registro Grafico 251; Parcelas 482579-307698 :482530-308917 y 482715-309603.No afecta dominio.

10 días - N° 243993 - s/c - 07/02/2020 - BOE

El Juz. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, en autos: "DÍAZ, José Daniel – USUCAPION. Exp. N° 2465401," cita y emplaza por el plazo de treinta días y en calidad de demandados a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; como terceros interesados a la Municipalidad y/o Comuna que corresponda al inmueble a usucapir, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes Audifa Funes y/o sus sucesores, Silverio Ponce, Rubén Douglas, Alberto Andrada, Alejo Andrada y Graciela Navarro, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: una fracción de terreno de forma irregular, ubicado en zona RURAL, con acceso por camino vecinal sin designación y sin nombre, ubicado en la localidad de Las Chacras Sur, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, que conforme mensura obrante como Expte. Prov. N° 0033-60865/2011, fecha de aprobación 05/06/12, reválida de fecha 29/12/14, se designa como Lote 2534-0084, No-

menclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 0084; que se describe en ANEXO de la manera siguiente: "El bien está ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, en el lugar: "Las Chacras Sur".- Acceso a la posesión: A partir del vértice sudoeste de la plaza de Las Chacras se recorren 318.79 metros por Calle publica hasta llegar a su intersección con Ruta Provincial N° 14 que va desde la localidad de La Paz a Merlo (Pcia de San Luis) hacia el sur se recorren 623.36 metros hasta llegar a la intersección con Camino Vecinal hacia el este por el que se recorren 258.31 metros hasta arribar al vértice O de la presente mensura. Descripción: A partir del vértice "O" con ángulo interno de 169° 22' se miden 113.23 m hasta el vértice "P", desde donde con un ángulo interno de 191° 48' se miden 14,78 m hasta el vértice "Q", desde donde con un ángulo interno de 190° 56' se miden 10.95 m hasta el vértice "R", desde donde con un ángulo interno de 191° 20' se miden 25,70 m hasta el vértice "A", desde donde con un ángulo interno de 65° 25' se miden 157,81 m hasta el vértice "B", desde donde con un ángulo interno de 207° 55' se miden 47,62 m hasta el vértice "C", desde donde con un ángulo interno de 126° 43' se miden 53,80 m hasta el vértice "D", desde donde con un ángulo interno de 97° 48' se miden 106,13 m hasta el vértice "E", desde donde con un ángulo interno de 249° 26' se miden 103,49 m hasta el vértice "F", desde donde con un ángulo interno de 169° 30' se miden 107,10 m hasta el vértice "G", desde donde con un ángulo interno de 231° 37' se miden 52,62 m hasta el vértice "H", desde donde con un ángulo interno de 109° 01' se miden 55,05 m hasta el vértice "I", desde donde con un ángulo interno de 64° 17' se miden 140,29 m hasta el vértice "J", desde donde con un ángulo interno de 183° 22' se miden 78,32 m hasta el vértice "K", desde donde con un ángulo interno de 164° 06' se miden 164,87 m hasta el vértice "L", desde donde con un ángulo interno de 156° 32' se miden 68,25 m hasta el vértice "M", desde donde con un ángulo interno de 202° 39' se miden 8,66 m hasta el vértice "N", desde donde con un ángulo interno de 203° 09' se miden 8,67 m hasta el vértice "Ñ", desde donde con un ángulo interno de 85° 04' se miden 33,10 m hasta el vértice "O", donde cierra el polígono totalizando una superficie de 7Ha 6.173,50m².- Colindancias: La Posesión colinda en su costado Norte, lado A-B con Ocupación de Audifa Funes Parcela sin designación datos de Dominio no constan y Ocupación de Silverio Ponce Parcela sin designación datos de Dominio no constan y Rubén Douglas Parcela sin designación datos de dominio no constan, en su lado "C-D" con Ocupación de Alberto Andrada Parcela sin designación datos de

Dominio no constan. En su costado Este, lados: "D-E" "E-F" "F-G" "G-H" y "H-I" "K-L" con Ocupación de Alberto Andrada, Parcela sin designación Datos de Dominio no constan, en su costado sur lados "I-J", "J-K con Ocupación de: Alejo Andrada Parcela sin datos de Dominio no consta en sus lados "K-L" "L-M" "M-N" y "N-Ñ" con Ocupación de Graciela Navarro Parcela sin designación datos de Dominio no constan y en su costado Oeste lados: "Ñ-O" "O-P" "P-Q" "R-A" con Camino Vecinal. La superficie del polígono es de 7Ha. 6173.50 m² (sic).- Villa Dolores, 02 de diciembre de 2019. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-
10 días - N° 244143 - s/c - 20/12/2019 - BOE

El Juz. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, en autos: "CASAS, JULIO BENIGNO – USUCAPION. Exp. N° 2218919", cita y emplaza por el plazo de treinta días y en calidad de demandados a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; como terceros interesados a Teófilo Funes y/o sus sucesores (titular de cuenta afectada), a la Comuna de Luyaba, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes Graciela Guanciali, Carlos Alberto Santa María y Pedro Julio Casas y/o sus sucesores, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: una fracción de terreno de forma irregular, ubicado en zona URBANA, RURAL, con acceso por calle pública sin designación y sin nombre, ubicado en la localidad de Luyaba, pedanía Luyabas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, que conforme mensura obrante como Expte. Prov. N° 0033-087503/2014, fecha de aprobación 16/06/2014, se designa como Lote 25 de la Manzana sin designación; Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Pueblo 16, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 006 y Parcela 025; que se describe en ANEXO de la manera siguiente: "Mensura de Posesión. Poseedor: CASAS Julio Benigno. Ubicación y designación: Dep.: San Javier, Ped.: Luyaba, Localidad: Luyaba. Nomenclatura Catastral: 29 04 16 01 01 006 025. Descripción del inmueble: El inmueble mensurado es Urbano y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-1. Se describe el polígono de límites de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 108°02'37", y a una distancia de 12.31 metros, se encuentra

el vértice 2, luego con un ángulo de 176°53'08" y a una distancia de 25.51 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 176°42'26" y a una distancia de 12.01 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 186°53'35" y a una distancia de 6.04 metros se encuentra el vértice 5, luego con un ángulo de 105°42'57" y a una distancia de 30.34 metros se encuentra el vértice 6, luego con un ángulo de 114°13'23" y a una distancia de 7.20 metros se encuentra el vértice 7, luego con un ángulo de 148°42'14" y a una distancia de 19.66 metros se encuentra el vértice 8, luego con un ángulo de 178°01'08" y a una distancia de 28.22 metros se encuentra el vértice 9, luego con un ángulo de 175°31'39" y a una distancia de 10.96 metros se encuentra el vértice 10, luego con un ángulo de 89°11'59" y a una distancia de 3.11 metros se encuentra el vértice 11, luego con un ángulo de 178°30'55" y a una distancia de 40.51 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 89°36'36"; colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4-Pr.:2.10 con Parcela 006, propiedad de Carlos Santa María, MFR⁹ 1.183.204; entre los lados determinados por los vértices Pr.:2.10-5-6-7-8-9-10 con calles públicas y entre los lados determinados por los vértices 10-11-1 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupado por Graciela Guanciali.- El polígono descrito encierra una superficie 2363.57 m² (sic).- Empadronado cuenta 2904-0902738/3.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 02 de diciembre de 2019.

10 días - N° 244147 - s/c - 20/12/2019 - BOE

EDICTO: El juzgado Civ. Com. Conc. y Flia de 2° Nom. de Jesús María, Secretaría SCARAFIA, Ma. Andrea, sito en calle Sarmiento N.º 475, en autos "Expte. 7314131 – DE ZULOAGA, OLIVERIO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", ha dictado la siguiente resolución: "JESUS MARIA, 04/11/2019. Proveyendo a fs. 87/91: admítase la presente demanda de Usucapión. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (según informe de fs. 46 de autos) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos

que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Líbrese oficio a los fines de la anotación de Litis (art. 1905 del CCCN). Fdo.: Dr. PELLIZA PALMES Mariano Eduardo, JUEZ y Dra. SCARAFIA María Andrea, Secretaria.—El inmueble objeto de la acción fue mensurado por el Ing. Agrimensor Manuel Bernárdez, M.P.1097-1, el que se encuentra visado por la Dirección de Catastro de la Provincia por Expediente Provincial 0033-103915/2017, aprobado con fecha 03 de mayo de 2018. Conforme a dicho plano el inmueble se designa: como Lote 104 de la Manzana "E", inscripto por ante el Registro General de la Provincia bajo M.F.R. N° 1027897, de titularidad de Binaghi, Ricardo José. Está ubicado en el Departamento Colón, Pedanía San Vicente de la Localidad de Agua de Oro, y tiene una Superficie Total de 1.560,60 m2. Linda de la siguiente manera: el lado A-B con la parcela 052, cuyos titulares registrales son Elvira Córdoba de Orta, Elvira Teresa Orta Córdoba y Eva Dominga Orta Córdoba de Rusit, Exp. 65801/Año 1996. El lado B-C con parcela 007 de Oliverio de Zuloaga como titular registral M.F.R. N° 507144. El lado C-D con calle Juana de Arco y el lado D-A con parcela 084 de Pablo Giordano y Esteban Giordano como titulares registrales M.F.R. N° 5609968. La "condición catastral" del inmueble es con la siguiente designación: C 01-S 01- M 093 - P 08, correspondiente al departamento de Colón (13), Pedanía San Vicente (05), Localidad Agua de Oro (Pblo. O1).

10 días - N° 244175 - s/c - 08/01/2020 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Com, Conc. y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo de la autorizante Secretaria N° 3, en autos: "HULSKEN, ASTRID – USUCAPION - (Exp. 6418618)", cita y emplaza por el plazo de treinta días como parte demandada a Ramón Severino Villegas y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como colindantes y terceros interesados a Segundo Romero y/o su Sucesión, Antonio Sosa y/o su Sucesión, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de La Paz para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, resulta: fracción de terreno emplazado en Zona Urbana, localidad de Las Chacras, pedanía Talas,

departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Ruta Prov. 14 s/n, designado como Lote 002, Manzana s/designación, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 02, Manzana 019 y Parcela 002. Conforme mensura obrante como Expte. Prov. N° 0587-002458/2015, aprobación del 29/06/16, se describe en ANEXO de la manera siguiente: " Inmueble ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Talas, Lugar Las Chacras.-Que de acuerdo al plano de mensura de posesión; esta formando por los siguientes límites a saber :AL NORTE: tramo uno-dos, mide ciento nueve metros, setenta y dos centímetros, ángulo cuatro-uno-dos mide noventa y dos grados, diecisiete minutos, cincuenta y cuatro segundos, al ESTE; tramo dos-tres, mide noventa y dos metros, ochenta y cinco centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ochenta y nueve grados, cuarenta y un minutos, quince segundos, al SUR; tramo tres-cuatro mide ciento trece metros, treinta y dos centímetros, ángulo de dos-tres-cuatro mide ochenta y dos grados, cuarenta y seis minutos, cuarenta y cinco segundos, al OESTE cerrando la figura, tramo cuatro-uno mide setenta y ocho metros, cinco centímetros, ángulo tres-cuatro-uno mide noventa y cinco grados, catorce minutos, seis segundos. Con una superficie de, NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. Lindando al Norte con propietarios desconocidos, sin datos de dominio, posesión de SOSA ANTONIO Parcela sin designación; al Sur con propiedad de VILLEGAS RAMON SEVERIÑO M.F.R 869.778 parcela sin designación; al Este con propiedad de VILLEGAS RAMON SEVERIÑO M.F.R 869.778 parcela sin designación; propietarios desconocidos, sin datos de dominio, posesión de ROMERO SEGUNDO Parcela sin designación, al Oeste Ruta Provincial N°14.-NOMENCLATURA CATASTRAL:Dpto.: 29; Pnia: 05; Pblo.:08; Circ.: 01; Sec.: 02; Mza.: 019; Lote: 002.-Sup: 9.497m2" (sic).AFECTA DOMINIO: 869,778 a nombre de Ramón Severino Villegas.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4º y conc., Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9150).- Fdo.: Dra. Susana E. Gorordo - Secretaria.- Of. 03/12/2019. Fdo.: GORORDO, Elsa Susana.SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 244309 - s/c - 23/12/2019 - BOE

En autos "BENITEZ NORA VIVIANA- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 673533 CORDOBA, 25/10/2019. Proveyendo a fs. 282/285 y 313: Admítase. Dése al presente el trámite de juicio or-

dinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs.182/188,190/205, 216/218 y 227/250,) para que comparezcan en un plazo de 3 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento lo dispuesto por el art. 1.905 de la CCCN, trábase la medida cautelar de anotación de litis a cuyo fin, oficiase, debiendo tener presente al efecto la aplicación del Registro General de la Provincia para el llenado del formulario correspondiente, tal como oportunamente se acompañaran en soporte papel (Acuerdo Reglamentario N° 1587 Serie A del TSJ de fecha 02/09/19). Fdo: GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela; Saini de Beltran, Silvina Beatriz –Secretaria.

10 días - N° 244350 - s/c - 10/01/2020 - BOE

El Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial De 38A Nominación de la Ciudad de Córdoba, secretaria a cargo del Dr. Gómez Arturo Rolando, en los autos caratulados "CAVIOLA, LUIS ALBERTO DEL VALLE Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. N° 5078961", cita por edictos publicados por diez días, a intervalos regulares en un periodo de treinta días para que aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata de prescribir concurren a deducir oposición, cosa que podrán hacer dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del periodo últimamente indicado. Que según Reg. Gral. de la Provincia: Es un Lote de terreno ubicado en el Talar de Mendiolaza, Pedanía Río Ceballos, Depto. Colon, Provincia de Córdoba, señalado como LOTE N° TRES, de la MANZANA TREINTA Y UNO, de 14 mts. 2 cm de fte. al N., lindando con calle publica sin nombre; 14mts al S., lindando con Lote 5; 42 mts. 93 cm. al E., lindando con el Lote N° 4 y 42mts 15 cm. al O., lindando con calle publica, haciendo una SUP. TOTAL de 955mts, 50 dm2. Anotado

en la MATRICULA 1.315.738 (13) a nombre de Oiberman Daniel, casado en 1eras Nupcias con Ana Oscherov. Y conforme estudio de título y antecedente dominial N° 11127, Folio 13446, Tomo 54 del año 1955 le correspondió al Sr. Daniel Oiberman casado en primeras nupcias con doña Ana Oscherov por compra efectuada a la firma TAFEMAR SRL, representada por el Sr. José Lucrecio Tagle, mediante escritura pública de fecha 04/01/1955, labrada por ante escribano Rafael Núñez, titular del registro Notarial N° 317 de la ciudad de Córdoba. Que acorde al plano de mensura para posesión confeccionado por el ingeniero Civil Oscar Eduardo Camaño, aprobado por la dirección General de Catastro de Córdoba con fecha 05/06/2008. El inmueble se designa como Lote 3 Mza 31, con las siguiente medidas y colindancias: Al Norte, Línea 1-2 catorce metros dos centímetros, lindando con Av. Martín Tiburcio Tissera; Al Sud Línea 3-4 Catorce metros, lindando con parcela cinco de Luis Alberto del Valle Caviola; al Este Línea 2-3 cuarenta y dos metros setenta y nueve centímetros, lindando con parcela cuatro de Santa Isabel Inmobiliaria y Financiera; al Oeste Línea 4-1 cuarenta y dos metros catorce centímetros, lindando con parcela dos de Jaime Chercasky, haciendo una superficie de QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS, NOVENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS. Fdo.: ELBERSKI, María del Pilar: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GOMEZ, Arturo Rolando: SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA.-

10 días - N° 244466 - s/c - 08/01/2020 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 16° Nominación con asiento en la ciudad de Córdoba, Dra. María Eugenia Murillo, Secretaria a cargo de la Dra. Adriana Bruno de Favot, en autos caratulados: "LOPEZ, Fernanda Gisela - Usucapion - Medidas preparatorias para usucapion (expte. n° 6239257)", ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 272. Córdoba, 27/11/2019. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1. Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por Fernanda Gisela López, D.N.I. 25.771.810, CUIL N° 27-25771810-2, casada en primeras nupcias con Héctor Gabriel Degiorgis, nacida el 16 de marzo de 1977, con domicilio real en calle Perón N° 202, Río Ceballos, Provincia de Córdoba; y declarar a la misma titular del derecho real de dominio sobre el inmueble descripto como: lote de terreno que según plano de mensura visado por la Dirección general de Catastro se designa como lote 101 de la manzana A, cito en calle Perón s/n°, barrio San Cayetano de la ciudad de Río Ceballos, pedanía del mismo nombre, de-

partamento Colón de la Provincia de Córdoba, cuya nomenclatura catastral es departamento 13, pedanía 04, pueblo 40, circunscripción 01, sección 02, manzana 050, parcela 101 y, afecta de manera parcial al lote 3 (parc. 019) de la sección A. Que el inmueble se describe como: partiendo del vértice "A" con rumbo Nor-Oeste y ángulo interno de 89°54', tramo A-B de 20 metros, que linda al Sud-Oeste con calle Perón; desde el vértice "B" con ángulo interno 90°36', tramo B-C de 16,20 metros, que linda al Nor-Oeste con parcela 20 de Mariano Sabatini y Roberto Santamarina (M.F.R. 1.216.267); desde el vértice "C" con ángulo interno de 92°50', tramo C-D de 20,02 metros, que linda al Nor-Este con resto de la parcela 19 de Miguel Carretero (F° 21.601 A° 1961); y desde el vértice "D" con ángulo interno de 87°10', cerrando la figura, tramo D-A de 17,23 metros, que linda al Sud-Este con parcela 18 de Héctor Gabriel Degiorgis y Fernanda Gisela López (M.F.R. 1.361.314), lo que encierra una superficie de 334,26 m². Todo según surge del plano de mensura, y que es parte de un inmueble de mayor superficie, el cual figura inscripto a nombre de Miguel Carretero -según Dominio N° 1589485 (anterior folio 21.061 año 1961), empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, Número de cuenta 1304-0602824-1, y en la Municipalidad de Río Ceballos cuenta N° 04055. Afecta parcialmente la matrícula 1.589.485(13).- 2. Declarar adquirido el dominio con fecha 18 de febrero de 1997.- 3. Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a elección, y ofíciase a los fines de la inscripción del dominio al Registro General de la Provincia, previa cancelación de la anotación de Litis D° 245/2018 trabada sobre el inmueble Matrícula 1.589.485(13).- 4. Costas por su orden.- 5. Diferir la regulación de honorarios del Dr. Mario Federico Citto para cuando exista base suficiente para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

10 días - N° 244579 - s/c - 10/01/2020 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Secretaria N° 2 Dr. Nelson Humberto Nañez, cita y emplaza, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, Francisca del Valle- Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion - Expte 1738950" a los demandados Sres. Roberto Emilio LANGIERI y Jorge Oscar LANGIERI y MARTINO y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales Sres. Raúl Alci-

des Cerisola, Carlos Alberto Flores Till, Helmut Hirsch y Elvira Dayan de Hirsch, para que en su carácter de terceros comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley. Que el inmueble objeto del juicio de usucapion se describe a continuación: 1º) SEGÚN TÍTULO: Lote de terreno ubicado en Pedanía San Antonio, Depto. Punilla de esta Pcia de Córdoba, cuyo lote de conformidad al plano de lotes practicado por el Ing. Mario F. Bracco, de "Villa Vertientes de Thea", Barrio Parque, Sección B., se designa con el Número Once, de la Manzana N° X (diez) que mide: 16 mts. Al Nordeste, 39,33 mts. Al Sudeste; 16,15 mts. Al Sudoeste, y 42,08 mts. Al Nordoeste, o sea una superficie total de 656 mts. con 8 dcms2. Linda al Nordeste, con calle pública. Al Sudeste, con el lote doce; al Sudoeste, con fondos del lote veinte y al Nordoeste, con el lote diez, todos de su manzana. Inscripto en el Registro General de la Propiedad al Folio 40704/1976; N° de Cta. DGR. 23020633835/6.- 2º) SEGÚN MENSURA: La posesión afecta totalmente al Inmueble ubicado en el Departamento Punilla; Pedanía San Antonio de la Localidad Villa Giardino sito en Calle Manzano 128, con una superficie de terreno de 656,08 m2., con los siguientes límites y colindancias: Al Noroeste: LINEA D-A= 42,08m colindando con Parcela 007 lote 10 de Raúl Alcides Cerisola, consta en Matrícula Folio Real 895.561; Al Noreste: Línea A-B= 16,00m colindando con calle Manzano; Al Sureste: LINEA B-C=39,93m colindando con parcela 009 lote 12 propiedad de Carlos Alberto Flores Till, consta en Matrícula Folio Real 1.134.762 y Al Suroeste: LINEA C-D= 16,15 mts, colindando con parcela 017 lote 20 de Helmut Hirsch y Elvira Dayan de Hirsch, Matrícula Folio Real 1.184.635.-Fdo: Dr. Cafferata, Juan Manuel. Juez. Dr. Nelson Nañez.- Secretario.-

10 días - N° 244581 - s/c - 10/01/2020 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación de Río Cuarto, Secretaria a cargo de la Dra. Luciana María Saber, en los autos caratulados "MARTINEZ, HUGO RUBEN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE 7158366" Cita y emplaza a la Sra. Ascencion Ortiz y/o sus sucesores y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, el cual se sitúa en pueblo Alpa Corral, Pedanía San Bartolomé, Dpto. Río Cuarto, Provincia de

Córdoba, designado como Lote 1 B, cuya descripción obra en autos, inscripto en el Dominio 15664, Folio 22312, año 1961, hoy Matrícula N° 1.678.206 para que dentro del término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Asimismo cita a los colindantes Sres. Lilian Elma Prizzon, Graciela Felisa Prizzon, Daniel Ángel Baldatta, Eugenio Ramón Mico, Clara Esther Castressana de Mico y Ramón Herrero en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Alpa Corral, conforme surge del informe expedido por el Registro General de la Provincia de Córdoba, para que en el mismo término comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble se derribe de la siguiente Forma: Fracción de Terreno Ubicada en el Pueblo Alpa Corral, Pedanía San Bartolomé, Dpto. Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, Que según plano se designó como LOTE 1 B que mide 12m 45 cm de frente por 20m de fondo, SUPERFICIE total de 249m², lindando al N con lote 1^a, AL S con lote 1C; al E con Castresana; y al O con calle pública sin nombre.- conforme Matrícula de dicho inmueble.- Que dicho Inmueble se encuentra registrado en la Dirección General de Rentas bajo el Numero de Cuenta N° 2402-1600997/6.- OFICINA, 7 de Noviembre de 2019.-

10 días - N° 239907 - s/c - 19/12/2019 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial. y Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Villar, en autos: "RODRIGUEZ, VIVIANA ANDREA -USUCACION" (EXP. 7429227), cita y emplaza por el plazo de treinta días a los demandados RAMON GREGORIO ANDRADA y/o SU SUCESION, CARMEN ANDRADA DE BENITEZ y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; como terceros interesados a RAMON G. ANDRADA (titular de la cuenta de rentas afectada), a la Municipalidad de La Paz, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes RAMON GREGORIO ANDRADA y/o SUCESION, MIRTA BLANCO, JOSE GREGORIO ANDRADA, HECTOR SANTIAGO ANDRADA, RITA ANDRADA, MARTINEZ e IRINEO QUIÑONES, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir, resulta: Fracción de terreno RURAL ubicada en Pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, designado como Lote 431985-307469, con acceso por camino privado sin designación,

Nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía: 05, Parcela 431985-307469; que, conforme mensura obrante en Exp. Prov. 0033-0033-105536/2017, aprobación: 28/12/2017, se describe en ANEXO de la manera siguiente:El inmueble mensurado es Rural y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices, lados y ángulos son los siguientes: partiendo desde el esquinero Noroeste, vértice 1 con dirección Este, rumbo verdadero (1-2)=88°27'11", con un ángulo interno en dicho vértice de 71°36'33" y a una distancia de 42.99 m llegamos al vértice 2; desde este vértice, con un ángulo interno de 175°31'21" y a una distancia de 32.69 m llegamos al vértice 3; desde este vértice, con un ángulo interno de 175°58'37" y a una distancia de 51.57 m llegamos al vértice 4; desde este vértice, con un ángulo interno de 83°51'47" y a una distancia de 60.09 m llegamos al vértice 5; desde este vértice, con un ángulo interno de 96°00'24" y a una distancia de 49.27 m llegamos al vértice 6; desde este vértice, con un ángulo interno de 172°41'35" y a una distancia de 48.76 m llegamos al vértice 7; desde este vértice, con un ángulo interno de 124°19'43" y a una distancia de 50.09 m llegamos al punto de partida, vértice 1; encerrando una superficie de 6295.79 m²; y linda por todos sus lados con Parcela sin designación, propiedad de Ramón Gregorio Andrada, resto de D° 61 F° 86 A° 1926 al N° 42 Protocolo de San Javier; ocupado por: entre los vértices 1-2-3 por Irineo Quiñones; entre los vértices 3-4 con Martínez; entre los vértices 4-5 con Rita Andrada; entre los vértices 5-6-7 con calle privada de uso público; y entre los vértices 7-1 con Mirta Blanco" (sic). Afecta D61 - F86 -A° 1926 al N° 42.-Edo:10553612017. Fdo.: María Raquel Carram. Prosecretaria Letrada. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 06 de Noviembre de 2019

10 días - N° 244735 - s/c - 26/12/2019 - BOE

Cosquin. El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C.C.C. y flia cita y emplaza a los herederos y eventuales sucesores de María Irma Arceguet para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "SHERONAS HOWARD, RAINER PEW - USUCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION EXPTE. SAC 1329004, bajo apercibimiento de rebeldía ,el inmueble se encuentra constituido por dos fracciones que forman una sola unidad, encontrándose en el paraje Asno Rodeo, Pedanía Dolores departamento Punilla y que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Sven Olov Harry Forsberg M.P. 3273, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia

Expte. Prov. N° 0033-046443/ 2009 con fecha de aprobación 10-03-2010. LOTE 1213: partiendo desde el vértice 1 con ángulo de 90°15" en el mismo, con rumbo Norte, el tramo 1-2=222,80m colindando con resto de la parcela 1613-1112 de Evangelista Moyano, Pablo Rafael Moyano, Pilar Moyano, Segundina Moyano, Eleodora Moyano, Rodolfo Moyano, Gregorio Moyano, Adolfo Hernandez,, Marcelo Clodomiro Zavalía. Desde el vértice 2 con ángulo de 41°32" en el mismo, y con rumbo sureste el tramo 2-12=33,75 m, con ángulo de 166 42° en el vértice 12 y en el mismo rumbo el tramo 12-13=87,37m. desde el vértice 13, con ángulo de 242°24" con rumbo sur, el tramo 13-14= 57,69m, ángulo de 215°44" en vértice 14 el tramo 14-15=40,15m, ángulo de 231°09 en vértice 15, el tramo 15-16=52,89m con ángulo de 170°03" en el vértice 16, el tramo 16-17=69,04, con ángulo de 143°48 en el vértice 17, el tramo 17-10=21,82m, colindando en todos estos tramos con el Arroyo sin nombre. Desde el vértice 10, con ángulo de 121°,14" en el mismo, con rumbo Sur, el tramo 10-11= 112,46m, colindando con resto de la parcela 1613,1112 de Evangelista Moyano, Pablo Rafael Moyano, Pilar Moyano, Segundina Moyano, Eleodora Moyano, Rodolfo Moyano, Gregorio Moyano, Adolfo Hernandez,, Marcelo Clodomiro Zavalía. Desde el vértice 11 con ángulo de 90°00" con rumbo Oeste, cerrando el polígono, el tramo 11-1=294,82m colindado con parcela 1613-1110 de María Irene Pavon de Moyano, Ramon Roberto Olmos, Alfredo Rosario Olmos, Dominga Carmela Olmos, Folio 9584 año 1938. Julia Caceres de Olmos, Carlos Victor Olmos, Ramon Roberto Olmos, Alfredo Rosario Olmos, Alberto Porfirio Olmos, Abdón Inolfo Olmos, Dominga Carmela Olmos, Carlos Victor Olmos, Alfredo Rosario Olmos, Alberto Porfirio Olmos, Abdón Inolfo Olmos, Hector Bautista Olmos, Esteban Cesar Olmos, Alcides German Olmos, Santos Absalon Olmos, Luis Alberto Olmos, Julia Caceres de Olmos, Jorge Osvaldo Olmos, Julia Magdalena Olmos de Alberich. La posesión afecta parcialmente a la cuenta 23010100048/1. Superficie lote 1213-1011= 3hs 8263,30m². Lote: 1215: desde el vértice 3, con ángulo de 138°59" en el mismo, con rumbo 3-4=82m, colindando con resto de la parcela 1613-1112 de Evangelista Moyano, Pablo Rafael Moyano, Pilar Moyano, Segundina Moyano, Eleodora Moyano, Rodolfo Moyano, Gregorio Moyano, Adolfo Hernandez,, Marcelo Clodomiro Zavalía. Desde el 4, con ángulo de 89°44" con rumbo este, el tramo 4-5=405,83m, colindando con resto de la parcela 1613-1112 de Evangelista Moyano, Pablo Rafael Moyano, Pilar Moyano, Segundina Moyano, Eleodora Moyano, Rodolfo Moyano, Gregorio Moyano, Adolfo Her-

andez,, Marcelo Clodomiro Zavalía . desde el vértice 5 con ángulo de 90|36", con rumbo sur, el tramo 5-6=513,25m, colindando con C:10 S:3 M:63 parcela sin designación adjudicada a herederos de Juana Jacinta Pavon en la división de condominio n°6 año 1901. Desde el vértice 6 con ángulo 57°00", con rumbo noroeste, el tramo 6-18= 18,23 con ángulo de 19°41" el tramo 18-19=62,72m con ángulo 171°43" el tramo 19-20=64,08m con ángulo 215°44" el tramo 20-21=70,51 con ángulo de 189°09" el tramo 21-22=51,13m con ángulo de 127°05" el tramo 22-23=39,18m con ángulo de 217°39" el tramo 23-24=56,34m con ángulo de 118°27" el tramo 24-25=85,51m con ángulo de 191°13", el tramo 25-3=40,15m cerrando el polígono colindando en todos estos tramos con el Arroyo sin nombre. La posesión afecta parcialmente a la cuenta 23010100048/1. Superficie lote 1215= 18hs4434,95m2.Fdo: Fdo. Juan Manuel Caffarata. Juez. Nelson Humberto Nãñez. Secretario
5 días - N° 244791 - s/c - 19/12/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1º Inst. C.C. Conc. Flia. Ctrial., Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas – Sec. CCC y Flia. – Cura Brochero en los autos "BERARDO, LUIS RODOLFO – USUCAPION" (expte. n° 1205465) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: SESENTA Y UNO.- Villa Cura Brochero, cinco de julio de dos mil diecinueve.- Y VISTOS: ... Y DE LOS QUE RESULTA: ... RESUELVO: 1°).- Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y, en consecuencia, declarar que el Sr. Luis Rodolfo Berardo, D.N.I. N° 7.977.698, nacido el 09 de febrero de 1944, C.U.I.L. N° 20-07977698-0, casado con la Sra. María Silvia Cantarella, con domicilio en calle Antonio Nores N° 5.477, Barrio Granja de Funes, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal (cuya posesión se remonta, con la de su antecesora, al año 1969), de un inmueble designado como Lote 2521-3031, Nomenclatura Catastral Depto. 28, Ped. 07, Hoja 2521, Parcela 3031, ubicado en el lugar denominado "Los Chañaritos", Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Pcia. de Córdoba, que mide al Norte: en una línea quebrada de 18 tramos, el primero de 110,56m (línea M1-L1), el segundo de 26,02m (L1-K1), el tercero de 95,42m (K1-J1), el cuarto de 37,55m (J1-I1), el quinto de 36,31m (I1-H1), el sexto de 17,57m (H1-G1), el séptimo de 13,20m (G1-F1), el octavo de 18,34m (F1-E1), el noveno de 15,44m (E1-D1), el décimo de 13,28m (D1-C1), el décimo primero de 15,98m (C1-B1), el décimo segundo de 49,22m (B1-A1), el décimo tercero de 30,91m (A1-Z), el décimo cuarto de 136,67m

(Z-Y), el décimo quinto de 294,20m (Y-X), el décimo sexto de 45,99m (X-W), el décimo séptimo de 82,88 (W-V), el décimo octavo de 180,00m (V-U); al Sur: una línea quebrada de diecinueve tramos, el primero de 225,21m (T-S), el segundo de 35,88m (S-R), el tercero de 93,20m (R-Q), el cuarto de 63,54m (Q-P), el quinto de 64,99m (P-O), el sexto de 167,81m (O-N), el séptimo de 8,52m (N-M), el octavo de 82,85m (M-L), el noveno de 102,92m (L-K), el décimo de 74,06m (K-J), el décimo primero de 41,45m (J-I), el décimo segundo de 16,88m (I-H), el décimo tercero de 151,76m (H-G), el décimo cuarto de 47,95m (G-F), el décimo quinto de 33,20m (F-E), el décimo sexto de 26,40m (E-D), el décimo séptimo de 105,34m (D-C), el décimo octavo de 166,37m (C-B), el décimo noveno de 41,19m (B-A); al Oeste: una línea quebrada de once tramos, el primero de 61,94m (A-W1), el segundo de 55,08m (W1-V1), el tercero de 17,00m (V1-U1), el cuarto de 65,20m (U1-T1), el quinto de 119,93m (lado T1-S1), el sexto de 72,09m (S1-R1), el séptimo de 26,76m (R1-Q1), el octavo de 16,58m (Q1-P1), el noveno de 38,18m (P1-O1), el décimo de 47,15m (O1-N1), el décimo primero de 26,40m (N1-M1); y al Este una línea de un tramo de 375,68m (U-T); todo lo cual encierra una superficie total de Treinta y Seis Hectáreas Siete Mil Ochocientos Setenta metros cuadrados (36 has. 7.870 mts.2), y linda al Norte con Horst Juan Teodoro De Linden, Adolfo Thorhauer, Alfredo Thorhauer y Jorge Rolf Hotes Matrícula 1166022 (Antecedente Dominial N° 14425 F° 17694 T° 71 A° 1953), Parcela s/d, N° Cuenta 280705977642, posesión de Luis Rodolfo Berardo; al Este con Horst Juan Teodoro De Linden, Adolfo Thorhauer, Alfredo Thorhauer y Jorge Rolf Hotes Matrícula 1166022 (Antecedente Dominial N° 14425 F° 17694 T° 71 A° 1953), Parcela s/d, Cuenta N° 280705977642; al Sur en parte con Río Chico de Nono y en parte con Margarita Irmzard Werder de Molter F° 24446 T° 98 A° 1969 Parcela S/D; y al Oeste con Arroyo Paso del Negro o Arroyo El Durazno; que se identifica en el "Plano de Mensura de Posesión", aprobado por la Dirección General de Catastro el 02 de junio de 2004 en expte. Prov. N° 0033-85385/04 y afecta la cuenta empadronada en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el N° 280705977642 a nombre de Horst Juan Teodoro De Linden y Otros.- 2°).- Ordenar la anotación preventiva en el Registro General de la Provincia, atento a que, según Informe N° 4482 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro indica " que la presente acción de usucapión afecta un inmueble en forma parcial, sin designación, inscripto con relación a la Matrícula Folio Real N° 1.166.022 a nombre de Horst (Horacio) Juan Teo-

doro De Linden, Adolfo Thorhauer, Alfredo Thorhauer y Jorge Rolf Hotes, en proporción de un cuarto cada uno.- 3°).- Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 4°).- Imponer las costas por su orden.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Digitalmente: ESTIGARRIBIA José María – Juez.-

10 días - N° 245018 - s/c - 03/02/2020 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación de Río Cuarto, Secretaría N°5 a cargo de la Dra. Gisela Anahí Bergia, en los autos caratulados "LUNA, MARIANO FELIPE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 7697364", cita y emplaza al Sr. Casimiro Montenegro DNI 12.288.214 y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. El inmueble se describe de la siguiente forma: Ubicado en Joaquín V. González N° 182 de esta Ciudad, Dpto: 24, Ped: 05, Pblo: 52, C: 04, S: 01, M: 106, P: 100. Parcela 19 Inscripto en el Registro General de la Propiedad Bajo la Matrícula N° 954.657, Titular Casimiro Montenegro, Bajo Número de Cuenta DGR 2405-0716785/4, Designado Oficial como Lote N° 31 Mz. 2, polígono A-B-C-D-A, se halla Edificado, encierra una Superficie total de 300.00 m2- OFICINA, de Diciembre de 2019.-Fdo: Dra. Gisela Bergia Secretaria. -

10 días - N° 245142 - s/c - 16/01/2020 - BOE

JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2ºNOM S.4-COSQUIN -EXPEDIENTE: 2391888 - OLMOS, ADRIANA NATIVIDAD - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - COSQUIN, 04/12/2019. Agréguese documental acompañada. Téngase presente lo manifestado y por cumplimentado el proveído de fecha 21/11/2019 (fs. 159) Proveyendo a fs. 157: atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ORDINARIO en contra de la sucesión del Sr. LOPEZ OSORNIO HAMILTON acuyo fin, cítese y emplácese a la heredera declarada Sra. María Elina López Osornio y Stella (ver fs. 107) para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 10 días bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados

por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse de la localidad as próxima a la ubicación del inmueble.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase (art.786 del C.P.C). Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de San Esteban, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN último párrafo: Oficiase al Registro de Propiedad inmueble a los fines de que proceda a la anotación de la Litis en relación al inmueble objeto del presente pleito, siendo a cargo de la actora el diligenciamiento del oficio respectivo. JUAREZ, Mariano SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA MACHADO, Carlos Fernando JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

9 días - N° 245424 - s/c - 10/02/2020 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y de Flia. de 3° Nom., Secretaría 5° de la Dra. Viviana Moya, con asiento en la ciudad de Río Tercero, en autos caratulados: "Pereyra, Rubén Ramón Joaquín - Usucapión" Nro. 8863320, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía la SRA. ZOILA TORRES DE ACUÑA y/o sus sucesores, a todos los colindantes actuales en su calidad de 3°, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si se consideraren afectados sus derechos conforme al art. 784 del C.P.C.. Se trata de un Lote de terreno ubicado en el Dpto. Tercero Arri-

ba, Ped. Salto, designado como parcela 36 que mide y linda: Partiendo del esquinero Noreste Punto A y hacia el Sudoeste hasta encontrar el punto B se miden 20.00m; lindando con calle Isabel La Católica, desde este punto y con ángulo de 90°00' hasta encontrar el Punto C se miden 35.00m; lindando con parcela 8; desde este punto y con un ángulo de 90°00'0" hasta encontrar el punto D se miden 20.00m, lindando con Parcela 5; desde este punto y con un ángulo de 90°00'0" hasta encontrar el punto A y cerrando la figura se miden 35.00m, lindando en parte con Parcela 26 y en parte con Parcela 29. Superficie 700.00m², ubicado en la ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, y que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Hector de Angelis, MP1021-1, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia en Expte. N° 05850012822011 con fecha 6 de Septiembre de 2011. Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art.783 ter. del C.P.C (Ley 8904).

10 días - N° 245671 - s/c - 11/02/2020 - BOE

La Sra. Juez de 1° INST. C.C.CONC. FLIA. CTROL. NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS DE OLIVA Secretaria única Dr. Víctor A. Navello, en los autos caratulados " DEL BEL STELLA-USUCAPION EXPTE 781483" ha resuelto librar la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 183. OLIVA, 05/12/2019. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y declarar a la Sra. Stella Maris Del Bel DNI N.° 5.587.427, CUIL 27-5587427-7 argentina, nacida el 18/04/1947, con domicilio en calle José María Salgueiro N° 855 de la localidad de James Craik, ha adquirido por prescripción larga -veinteñal- un inmueble que se designa como parcela N° 16 Mzna 9 de conformidad con el plano de Mensura de Posesión Levantado por la Ingeniera Tamara Aile M.P 4482X en Expediente 0585-001677/2011 visado por la Dirección General de Catastro el 24 de Abril del año dos mil doce, Ubicado en la vía férrea del Pueblo de James Craik, Pedanía Los Zorros, Departamento Tercero Arriba de esta Provincia de Córdoba, se designa como lote 16 de la Manzana Oficial N° 9 linda y mide en su costado Noreste, en una

línea recta entre los puntos A y B del plano mide dieciocho metros cincuenta centímetros (18.50) lindando con calle San Pedro; Lado Sureste Línea B-C mide cincuenta y seis metros y linda con parcela 42 de José Antonio Vélez y parcela 41 de Gustavo Aquiles Antonio Casarín, lado Suroeste, Línea C-D mide dieciocho metros cincuenta centímetros y linda con calle José María Salgueiro, en su costado Noroeste, Línea D-A mide cincuenta y seis metros y linda con parcela 48 de Martín Rafael Soria y María Cecilia Acuña con parcela 30, Lote B, de Odil Rubén Machado que encierra una superficie total de un mil treinta y seis metros cuadrados (1036 m²) II) Imponer las costas por su orden. III) Diferir la regulación de honorarios de la letrada interviniente para cuando exista base para ello. IV) Publíquese la sentencia en la forma prevista en el art 790 del C de PC y cumplimente lo dispuesto por el art. 15 de la Ley 5445. IV) Oportunamente inscribáse la presente en el Registro General de Propiedades y demás reparticiones públicas que correspondan, a cuyo fin, líbrense los oficios pertinentes. Protocolícese, hágase saber y dese copia.FDO: LORENA BEATRIZ CALDERON DE STIPISICH – JUEZ

10 días - N° 245720 - s/c - 03/01/2020 - BOE

En autos "SCAVONE, SILVIA PATRICIA DEL CARMEN Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 5685387) que se tramitan por ante el Juzgado 1° Instancia en lo Civil y Comercial y de 49° Nominación de la ciudad de Córdoba: "CÓRDOBA, 04/12/2019... Suspéndase el presente juicio atento lo dispuesto por el art. 97 del CPC. Cítese y emplácese a los herederos de Edita Juana Serniotti a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del CPC en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación del último domicilio de la causante... Fdo.: MONTES, Ana Eloísa.-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA -- JUEZ, María Natalia. PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 245419 - s/c - 23/12/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
 boe@cba.gov.ar
 [@boecba](https://twitter.com/boecba)